

CiudadPAZ

No. 72 * REVISTA DIGITAL * ISSN 2539-0848 EN LÍNEA * 1 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 * COLOMBIA

Mas de 100.000 crímenes

NO AMNISTIABLES POR SER DE LESA HUMANIDAD

imputables a las Farc-EP

CiudadPAZ

REVISTA DIGITAL No. 72
Septiembre de 2023

ISSN 2539-0848 (en línea)
Editorial CIUDAD PAZ
ProDignidad SAS
Bogotá DC, Colombia

Directora

CARMEN PEÑA VISBAL

Historiador

GUSTAVO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ

Redacción

ISABEL VIZCAÍNO SARMIENTO
CECILIA SÁNCHEZ PÉREZ
MARÍA TERESA SANDOVAL

SÍGANOS EN

 www.ciudadpaz.com
 @CiudadPaz_co
 ciudad.paz.co
 Ciudad Paz
 @ciudadpaz
 Ciudad Paz

WHATSAPP

 +57 300 718 07 06

ESCRÍBANOS

 ciudad.paz@prodignidad.com

PRODIGNIDAD

www.prodignidad.co

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores y autoras.
¡Nunca censuramos!

❖ OPINIONES

- ⇨ *La Pregunta de Cleo* / 3
- ⇨ *El cambio que no fue*
Gustavo Alejandro Bohórquez / 5
- ⇨ *Periodismo ético en crisis*
Omayra Sandoval Donado / 7
- ⇨ *Influencia de la rotación de personal
en el logro de los objetivos*
Jhon Alexander Bermúdez Farias / 9
- ⇨ *Impuesto a las bebidas azucaradas*
Yessika Hoyos Morales / 13
- ⇨ *Algo nuevo está por comenzar*
Carlos Alberto Pulgarín / 15
- ⇨ *Acuerdos para el camino*
Iveth Lorena Solano / 17
- ⇨ *El retorno a la política*
Camilo Ospina Maldonado / 19

❖ ENSAYO

- ⇨ *Reformas en la Administración Pública
de Colombia*
Diego Armando Marroquín Torres / 21- 35

❖ POLÍTICA

- ⇨ *Los opcionados según Invamer* / 48 - 50
- ⇨ *Julián Sastoque aspira a continuar
en el Concejo de Bogotá* / 51 - 54
- ⇨ *En el sendero de la Democracia* / 55 - 57

❖ PORTADA



❖ INFORME

Integrantes de las extintas Farc-EP deben responder por más de 100 mil crímenes de lesa humanidad, no amniables.
/ 37 - 45

❖ CULTURA

- ⇨ LIBROS / *Una experiencia y el relato de valentía* / 60
- ⇨ LIBROS / *Nuestros recomendados* / 61 - 62
- ⇨ LIBROS / *Anotaciones a un prólogo*
José Orellan Niebles / 63 - 66
- ⇨ LIBROS / *Animal Laborans*
Carmen Peña Visbal / 67 - 68
- ⇨ LIBROS / *Colonia siria libanesa en
Lorica y cercanías*
Jocé Guillermo Daniels / 69 - 71
- ⇨ CINE / *Todas las Flores*
Diana Novoa Montoya / 73 - 75
- ⇨ POESÍA / *Serrat*
Claudia de la Espriella / 76
- ⇨ POEMAS / *Nora Carbonell Muñoz,
Rubén Darío Arroyo y Margarita Galindo S.* / 77
- ⇨ CARNAVAL / *La Nobleza*
Wílber Fábregas Molina / 78 - 84
- ⇨ ARTE POPULAR / *La ruta del Colibrí*
Tío Hugo & Papá Milt / 85 - 89

Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista

Artículo 62. Impedimentos. De conformidad con la Constitución Política, el Reglamento del Congreso y las leyes concordantes, los Congresistas pondrán en conocimiento del Presidente de la Cámara o Comisión a la que pertenezcan, antes del respectivo debate y por escrito, las situaciones de conflicto de intereses por las cuales se consideren impedidos para conocer y participar en la discusión y aprobación de determinado proyecto o actuación, así como las razones o motivos que las fundamentan.



¿Por qué no aplica el impedimento para los congresistas que participaron en el conflicto armado y hoy dictan leyes de paz?

Cleo



HVAC

SERVICIOS PROFESIONALES

Disfruta de la comodidad, el confort y la eficiencia máxima que da el nuevo aire acondicionado CARRIER INIFINITY SEER 26+ GREENSPEED. Los mejores aires acondicionados con la última tecnología, la más alta eficiencia energética y funciones inteligentes.

Contactanos

 317-438-9906

 www.eficiencia21.com



“El confort emocional es tan importante como el confort físico. Cuida tus emociones y busca la armonía interior”.

Entendemos las necesidades y deseos de nuestros clientes - Ofrecemos soluciones personalizadas y eficientes.

Somos Grandes Proveedores de calidad de vida - Disponible el mejor Servicio técnico especializado.

Desarrollamos proyectos integrales de climatización y ventilación - Fabricamos los mejores filtros de polvo..

Línea Diseños y Consultorías: 317 438 99 06

Línea Servicio Técnico: 300 826 48 52

Línea Instalaciones: 318 827 46 04

Línea venta equipos: 301 342 65 78

www.eficiencia21.com

OPINIÓN

EL CAMBIO QUE NO FUE



“El país votó por un modelo de cambio, porque los dos candidatos que disputaron la recta final en segunda vuelta recogieron ese sentimiento popular que clamaba transformaciones”.

La llegada del Dr. Gustavo Francisco Petro Urrego a la Presidencia de la República significó para una inmensa mayoría una ventana de esperanza para que el líder en el que depositaron mucha confianza pudiera desarrollar un programa en el que se vieran reflejadas las causas de los irredentos de tantos años.

Muchas esperanzas de quienes, por generaciones, esperaron el momento para sentirse parte de un Gobierno de UNIDAD NACIONAL y con unos claros propósitos de luchar contra la desigualdad y lograr la paz total. Estos momentos de fervor en la patria se han vivido en varias oportunidades, pero lamentablemente esos anhelos de progreso y paz una y otra vez se vieron frustrados.

América Latina, un ejemplo de resistencia

No es la primera vez en América Latina que quienes han estado alzados en armas contra el Estado lleguen al poder por medio del sistema democrático. Ya Nicaragua, El Salvador y Guatemala -en la década de los 90- hicieron lo mismo que Colombia: apostar a participar en unas elecciones presidenciales.

Las de 2022 registró un giro extremo en la tradición electoral del país. Pero, a diferencia

de los países centroamericanos, en Colombia se rompió una tradición hegemónica de doscientos años. No era una tarea fácil. Desde 1970, algunos partidos alternativos optaron por tratar de llegar al poder para fortalecer el espectro democrático.

Sin embargo, no fue fácil que los ciudadanos mayores de 40 años pudiesen apostar por un cambio radical al elegir a un personaje, que -en el pasado ya distante- había militado en un grupo subversivo. Eso sí, hay que afirmarlo categóricamente: desde marzo de 1990 -cuando el M-19 firmó el primer acuerdo de paz efectivo- sus integrantes han actuado siempre bajo las reglas de la democracia participativa a la que se sometieron cuando firmaron la paz.

Hay que resaltar que las elecciones de 2022 dejaron ese mensaje. El país votó por un modelo de cambio, porque los dos candidatos que disputaron la recta final en segunda vuelta recogieron ese sentimiento popular que clamaba transformaciones. Sin embargo, no deja de sorprendernos que, al instalarse el nuevo Gobierno, el desencanto empezara a cundir. Primero por quienes apoyaron fervorosamente el proyecto del cambio. Los constantes desaciertos del Gobierno en el manejo de las comunicaciones, la falta de experiencia en el gobierno macro y pasar de ser

Gustavo Alejandro Bohórquez García. Abogado, Universidad Autónoma de Colombia. Especialista en Ciencias Penales, Criminalista y Carcelaria, Universidad Republicana. Máster en Cooperación Internacional, Universidad de Navarra. Maestrante en Administración Pública, Universidad Tecnológica de México. Litigante, con experiencia en asuntos penales, civiles y de familia. Historiador. Experto en temas de inclusión social y solución de conflictos sociales. Socio fundador de Prodiginidad SAS. Presidente de la Asociación País Digno. @ALBHOGAR

oposición a ser Gobierno, ha demostrado que no se prepararon para gobernar. Siguieron en el mismo discurso ambiguo e ineficaz de una oposición sin sentido. No han primado los intereses nacionales por encima de los personalismos. Tal vez, el primer gran error del Presidente -que en una intención de querer gobernar con una coalición amplia- fue llamar a trabajar a personajes que NUNCA participaron de su proyecto político. Ese fue el primer desencanto de quienes se consideraban alfiles de 'primera línea'.

En ese momento, muchos consideraron que se había empezado mal. Y es que llamar al equipo de Gobierno a personajes como Roy Barreiras, Alfonso Prada y, en especial, a Armando Benedetti, que representan y encarnan todo lo contrario a los principios que regían hasta ese momento la propuesta de la COLOMBIA HUMANA, que llevándola a un plano más comprensible quisieron estatificar como 'PACTO HISTÓRICO'.

Ello produjo -desde sus alianzas- mucha desconfianza desde adentro y, por supuesto, en los opositores de esa opción representada en Gustavo Petro y su proyecto político.

Y fue precisamente en ese error en el que se enredó el nuevo Gobierno, el cual le está causando las mayores dificultades. No podía ser de otra manera ya que Gustavo Petro fue senador en dos períodos y representante a la Cámara en dos oportunidades, es decir, tuvo el tiempo suficiente para conocer el temperamento y *modus vivendi* del señor Armando Benedetti, quien, por ejemplo, en el lapso de pocos años hasta 2022 cambió de partido en cuatro oportunidades. Llegó a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal, fue senador por Cambio Radical, se hizo reelegir como senador por el Partido de La U, y saltó a la alianza del Pacto histórico en 2021 para acompañar la campaña de Gustavo Petro a la Presidencia de la República.

Hay que ver y admitir la gran capacidad de malabarismo político y gran asertividad del señor Benedetti para rodearse del poder de turno, pero, un personaje de esas habilidades no es de fiar, y no se podía confiar en él, menos cuando su vida personal -llena de muchas indisciplinas y resabios- lo hacen menos competente para ocupar un círculo cercano de poder.

“ No es cualquier crisis, ya que el CAMBIO QUE NO FUE está cometiendo errores más sensibles de los que le señalaban a los pasados gobiernos”.

Es precisamente ese cálculo político lo que se le critica al Presidente, porque un hombre que lleva 32 años en la vida democrática, batiéndose en elecciones, no puede fallar en esta clase de cálculos.

Ahora, el país vuelve a repetir la historia de 1994. Un Gobierno sembrado con la duda de la ilegitimidad, con la duda de la transparencia contaminada y una duda sobre la gobernabilidad que puede tener el Ejecutivo en pleno año electoral, cuando quienes buscan un escaño en las próximas elecciones corporativas no estarán precisamente defendiendo la labor de un mandatario con el 26 por ciento de aceptación popular. No hay que olvidar que hasta para eso sirven las encuestas, para hacer más azarosas las crisis políticas. No es cualquier crisis, ya que el CAMBIO QUE NO FUE está cometiendo errores más sensibles de los que le señalaban a los pasados gobiernos.

Una desidia por parte de los altos funcionarios del Estado, que repercute directamente en el malestar general. Una Vicepresidenta cargada de resentimientos cobrados -ahora con abusos en el manejo de los recursos del Estado- a pesar de que la situación social y económica del país y del mundo llaman a la austeridad. Una distancia que se ha marcado con los sectores populares, a los que decían representar.

No serán las señoras de la calle 86 de Bogotá las que saldrán esta vez a la calle con cacerolas a tumbar al Gobierno. Serán los mismos 'NADIES' a los que rotularon así para atraerlos a las urnas, pero que hoy ven frustradas sus aspiraciones y cobrarán esa profunda distancia en la que se les ha puesto. Por ahora, hay que estar preparados para los meses de turbulencia que se avecinan. Sin legitimidad alguna para gobernar, con la improvisación y el abuso desde el poder como generador de crisis mas profundas y con la esperanza rota por el cambio que esta vez tampoco fue.

OPINIÓN

PERIODISMO ÉTICO EN CRISIS



“La decadencia del periodismo se nota cada día. Esa crisis no sólo se ve en Colombia. Realmente se podría decir que es mundial”.

Fueron muchos los factores por los que decidí escribir sobre este tema. Yo sé que algunos podrían sentirse aludidos, mientras otros -tal vez- se rasguen las vestiduras. Por ello cito una frase del periodista y escritor Javier Darío Restrepo: “En cuanto el periodismo se ejerce como un poder, pierde su esencia y se convierte en otro más de los poderes que se disputan el control de la sociedad mediante el uso de la fuerza, del dinero o de las argucias de los políticos”. Esa situación la vemos desde hace rato, e inspira tristeza porque hemos olvidado lo aprendido de nuestros profesores en la universidad: la Ética está ajustada a los valores del compromiso con la verdad, autonomía y responsabilidad social. Esas son las características elementales del buen periodismo.

La ética simboliza los valores y los objetivos de cualquier profesión, y en el ejercicio del periodismo es más exigente su práctica. Hoy estamos viviendo momentos cruciales en el país, viendo cómo algunos periodistas ‘toman partido’, perdiendo la objetividad periodística, creyéndonos dueños de la verdad absoluta. Incluso, no faltan quienes propagan informaciones surgidas de ‘bodegas’ expertas en propagar fake news en chats periodísticos, irrespetando a los demás periodistas que integran tales grupos.

La decadencia del periodismo se nota cada día. Esa crisis no sólo se ve en Colombia. Realmente se podría decir que es mundial. A diario publican memes en los que le hacen fuerte crítica a los periodistas en nuestro país. Pero no voy a profundizar sobre lo que ocurre en Colombia, ya que me centraré en mi amado departamento del Atlántico. Respecto de este tema consulté al comunicador, escritor e investigador Harold Ballesteros,* quien realiza una radiografía del periodismo del Atlántico criticado durante las últimas semanas por la prensa capitalina.

Ballesteros afirma que no existe la ética periodística, y la califica de ‘embeleco’. Afirma que debe ejercerse el periodismo ético. La Ética se define como una constante general de la moral y la justicia, que dan como resultados la Ética. Debe practicarse el periodismo ético, a partir de lo expuesto por Sócrates: una práctica para la felicidad. La felicidad producida por la ética tiene unos elementos coyunturales, es decir, no se trata solo de ser felices en lo general, sino también en lo particular. Para los sofistas, ello implica un saber o una opinión. Sócrates decía que la ética es un contrato social para el bien de los asociados a la polis -las ciudades-. Hay una anécdota que enseñaban los sofistas: Zeus se asomaba a mirar a los ciudadanos de la polis. Un día observó que se estaban matan-

Omayra Sandoval Donado. Comunicadora Social-Periodista, Universidad Autónoma del Caribe. Magíster *Scientiarum* en Ciencias de la Comunicación, mención en Gerencia de la Comunicación, Universidad del Zulia (Venezuela). Diplomada en Iniciativa Empresarial, UAC; en Legislación y Periodismo, Universidad Simón Bolívar; en Consultoría, Universidad del Norte y Universidad del Rosario. Gerencia la firma Alianza Corporativa. Fue asesora de ‘Conceptos Comunicaciones y de Capcom; directora del programa “Primera Plana”, Emisora Riomar (Todelar) y Emisora ABC; y del Programa ‘Viva la Gente’, Radio Libertad. @OmairaSofia

do entre ellos y poniéndose trampas, pero ninguno estaba luchando por el bien común. Zeus envió a Hermes -el Dios que representa a los comunicadores- ordenándole: entregar Moral y Justicia a los ciudadanos de la polis. Hermes le pregunta: ¿a quién le entrego moral y justicia? Zeus le contesta que a todos por igual, e instruye que quien no tenga ética será expulsado de la polis.

Tenemos que entender que vivimos en una sociedad capitalista. La sociedad que empezó ilusionando al ciudadano de ser la sociedad del futuro, una sociedad sostenida en la viva empresa donde existan los propietarios y los obreros que venden su fuerza de trabajo. Así nos hemos sostenido a lo largo de los años. En los 70 se incubó el principio neoliberal sin olvidar el pasado. Los jóvenes *millennials* piensan que todo comenzó con ellos, desconociendo el pasado. Han entrado a un imaginario mundo que quiere las cosas ahora, pero no hay espera porque el futuro se construye con las experiencias del pasado y del presente, pero están basados en la rentabilidad y no en la responsabilidad. Se evidencia la ausencia de la ética, imponiéndose la concepción de la ética individualista.

Es el caso de los periodistas y comunicadores sociales que han pateado a la ética como concepción filosófica, haciendo de la práctica periodística una caricaturización de la ética. Es decir, el periodista flexibilizado y acromatizado con el criterio de facilitar el desarrollo de quien lo contrata y paga. Pero, ojo, el día que el político o la institución dejen de darle el contrato o la pauta publicitaria, él -en su flexibilidad- cambiará de bando, en busca de quien le garantice llenar sus bolsillos bajo el principio de que quien manda tiene el poder. Sin duda se trata de una ética maleable. Así es la forma de actuar de muchos periodistas y comunicadores en el mundo contemporáneo, fundamentalmente en nuestro país y, especialmente, en Barranquilla.

¿Por qué no ha habido una manifestación de los que luchan por la libertad de prensa? Según Ballesteros, en Barranquilla se ha producido una situación perversa: las secretarías de Comunica-

“Es el caso de los periodistas que han pateado a la ética como concepción filosófica, haciendo de la práctica periodística una caricaturización”.

ciones se han convertido en bolsas de publicidad para mantener la imagen de las administraciones. Es decir, el periodista tiene que callar ante las injusticias, ante las malas inversiones. ¿Qué es mejor para la ciudad: sembrar árboles o construir puestos de salud? El Concejo aprobó una inversión un billón de pesos para sembrar árboles, a pesar de que hacen falta centros de salud en el suroriente. En barrios como Pilar del Río, sus moradores deben pagar más 30 o 50 mil pesos para poder sacar a sus enfermos ante la carencia de ambulancias. Reconozco que ha habido alguna manifestación de los comunicadores respecto de las necesidades de esos barrios, pero otros están convencidos y embrujados por el malecón. Pocas voces se refieren a las canalizaciones o a las inundaciones causadas por las mal ejecutadas obras.

El objetivo fundamental de esta columna es invitar a la reflexión de cómo estamos y de qué forma ejercemos esta linda profesión. Dejemos de creernos los dueños absolutos de la verdad. Dejemos los enfrentamientos y juzgamientos. Pareciera que se ha perdido la objetividad desde el mismo momento en que dejaron de existir las fuentes y los periodistas se limitaron a recibir los boletines que generan las oficinas de prensa y publicarlos sin mayores modificaciones o ampliaciones. Muchas veces es el mismo periodista el que toma partido a tal punto que se integra a los comités de aplauso de las instituciones.

Respetuosamente sugiero a nuestros colegas que no señalemos, ni califiquemos, ni marquemos a nuestros colegas por sus ideologías políticas. Seamos profesionales, cuidadosos. Antes de difundir una información es esencial verificar la autenticidad del mensaje. Seamos cuidadosos con lo informado por 'bodegueros'. No reenviemos una nota sin haber verificado su autenticidad. Respetemos a los colegas. Y no olvidemos que fuimos formados para educar, comunicar, informar e investigar.

[*] Harold Ballesteros. Doctorado en Ciencias Humanas con énfasis en Semiótica, Estética y Cultura en la Universidad de Zulia, Venezuela; Magíster en Comunicación con mención en nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación de la misma universidad. Especialista en Pedagogía de Literatura Infantil y la Creatividad, Universidad Antonio Nariño.

OPINIÓN

INFLUENCIA DE LA ROTACIÓN DE PERSONAL EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS



“La falta de empleados con experiencia puede llevar a una disminución en la calidad de los productos o servicios ofrecidos”.

Recientemente escuché una frase de un directivo en la que aseguraba que *“nos convertiremos en la mejor organización del sector”*. Para lograrlo -como todo directivo- empezó a ‘armar’ un equipo ganador para conseguir ese objetivo. Pero, párenme bolas, hasta ahí todo va bien. La situación empieza a complicarse cuando ese equipo de trabajo -recién contratado (tal vez con algunas semanas de trabajo en su mayoría)- termina siendo despedido cual *reality* de televisión en el que *semanalmente* (literal), es despedido un integrante del equipo con el afán de lograr es frase ambiciosa pronunciada por el directivo... con la esperanza de ser la mejor organización del sector.

Acá cabe la pregunta: ¿por qué pasa eso? Seguramente la respuesta es obvia: logro de los objetivos. Es decir, si el empleado no da los resultados esperados en unas semanas para cumplir con los objetivos será despedido y seguramente llegará otra persona a ocupar el cargo recién liberado. Pero, si esto es repetitivo -como lo mencioné anteriormente con poco

tiempo para adaptarse y organizarse-, tal vez por esa necesidad rápida de conseguir logros, seguramente no se había desarrollado el debido proceso de incorporación, de inducción o de capacitación. Por ende, el resultado será que el empleado no terminó de comprender e interiorizar su rol efectivo al interior de la organización. Ello, agravado, en ausencia de un manual de funciones.

Ahora bien, digamos que el empleado recibió la capacitación, manual de funciones, e inició su trabajo, pero tuvo errores. Lo lógico sería un llamado de atención, unas recomendaciones para seguir adelante. Claro está que si el empleado sigue incurriendo en el mismo error, pues *“querido empleado, apague y vámonos”*, ya que el error será de él.

Párenme bolas: viajemos en el tiempo. Mundial Corea – Japón. 30 de junio de 2002. Brasil enfrenta a Alemania y el técnico Luis Felipe Scolari dice *“vamos a ser campeones del mundo”*. 90 minutos después y el marcador queda 2-0 a favor de los teutones, y el técnico, nuevamente, en el camerino opta por despedir a todo el mun-

Jhon Alexander Bermúdez Farias. Administrador de Empresas. Máster en Planeación Estratégica, Universidad Autónoma de Barcelona. Entre otros cargos, se ha desempeñado: rector, Instituto Colombiano de Aprendizaje, INCAP; decano, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, CUN; y en Colsubsidio; coordinador de Relacionamiento con el sector externo, Fundación Sanitas; docente en las universidades Sergio Arboleda, Santo Tomás, Compensar, Fundación del Área Andina y Compensar. Ha sido líder de producto en Colombia, España y Ecuador. Se destaca su experiencia en trabajos con la Policía Nacional y la Secretaria de Seguridad, Convivencia y justicia de Bogotá DC.

“La incertidumbre sobre el futuro de la empresa y la posibilidad de más despidos pueden generar sentimientos de inseguridad y preocupación.



do por un error. Porque como dirigente TODOS LE PARECIERON MALOS. Menos mal, *Felipão* -como le dicen en ese país- comprendió las implicaciones de la rotación de personal. Reunió a su empresa (equipo), promovió la retroalimentación, aprendió de sus errores e hizo un balance. Recordemos que un buen jefe siempre debe generar confianza, Y NO DESPIDIO A NADIE, resultado de su gerencia y liderazgo... Brasil, pentacampeón del mundo. El resultado entre el primer párrafo y este, es la gestión del dirigente, la confianza en ajustar el equipo, la retroalimentación y la generación de sinergia en pro de un objetivo... ¡Convertirse en el mejor!

Paréenme bolas: después de dar este ejemplo pensemos qué puede pasar con los trabajadores y la empresa cuando existe alta rotación de personal. En los trabajadores existen impactos emocionales y psicológicos que como programa de televisión ven como sus compañeros “*son eliminados semanalmente*” y a raíz de eso pensarán ¿Quién será el siguiente? ¿Será que no tengo derecho a cometer un error? Entonces, podemos enmarcar estos efectos:

Impacto en el Bienestar Emocional

Los empleados que se quedan después de un despido masivo o despidos continuos a menudo enfrentan un aumento en el estrés y la ansiedad, lo cual por obvias razones lleva a cometer errores. La incertidumbre sobre el futuro de la

empresa y la posibilidad de más despidos pueden generar sentimientos de inseguridad y preocupación. Además, pueden sentirse culpables por mantener sus puestos de trabajo mientras sus compañeros y amigos fueron despedidos, lo que puede dar lugar a emociones de angustia, generando sentimientos de inseguridad sobre su propio futuro en la organización.

La posibilidad de que la empresa continúe despidiendo puede hacer que cuestionen si sus empleos también están en riesgo. Esta inseguridad laboral podrá afectar su enfoque en el trabajo y su capacidad para planificar a largo plazo afectando la motivación y el compromiso de los empleados que continúan en sus puestos.

La pérdida de colegas, amigos y compañeros de trabajo y la carga de trabajo adicional generada en cubrir estos puestos y mantener los objetivos pueden generar una sensación de desgaste y agotamiento. Y con ello, la percepción de que la empresa no valora a sus empleados puede socavar la conexión emocional lo que nos lleva a comprender cambios motivacionales.

Clima Organizacional y Confianza

El despido masivo puede afectar el clima organizacional creando un ambiente de desconfianza y descontento entre los empleados. La falta de comunicación transparente sobre los motivos detrás de los despidos, o decir simplemente que no funcionó, el futuro de la empre-

sa puede generar rumores y especulaciones, lo que puede erosionar la confianza en la dirección, emanar temor por el tipo de liderazgo de “*producir o morir*”; como lo plasma Robert R. Blake y Jane Mouton en su malla gerencial en 1964

En una organización, la fluctuación constante en la fuerza laboral puede tener un impacto significativo en el logro de los objetivos empresariales y puede generar diversos riesgos para la misma ya que esto implicaría interrupciones en la producción, aumentar los costos de reclutamiento y entrenamiento, y afectar la cohesión del equipo y la cultura corporativa. Estos problemas pueden llevar a riesgos empresariales significativos que deben ser abordados de manera efectiva teniendo variables dependientes a este aspecto, entre ellas:

1. Pérdida de Conocimiento y Experiencia

Cuando los empleados con experiencia abandonan la organización se pierde el conocimiento acumulado y las habilidades especializadas que eran vitales para el éxito de la empresa. Esto puede resultar en una disminución en la calidad de los productos o servicios ofrecidos.

2. Disrupción de las Operaciones

La constante entrada y salida de empleados puede generar interrupciones en el logro de los objetivos. La formación de nuevos empleados y la adaptación a sus roles pueden llevar tiempo, lo que afectaría la productividad y retrasar la consecución de objetivos.

3. Clima Laboral y Cultura Organizacional

La alta rotación de personal puede afectar negativamente el clima laboral y la cultura organizacional. Los empleados pueden sentirse desmotivados o inseguros, lo que puede impactar su compromiso y su rendimiento.

4. Costos

La rotación de personal implica costos financieros y otros costos. Los costos directos incluyen gastos de reclutamiento, selección y formación de nuevos empleados. Los otros costos están relacionados con la pérdida de productividad y la curva de aprendizaje de los nuevos empleados.

Así mismo, la alta rotación de personal crea diferentes riesgos asociados que impactarán a la organización en diferentes ángulos, entre ellos:

a. Riesgo de Continuidad

Si empleados clave abandonan la organización, la continuidad operativa se verá amenazada. Las funciones críticas pueden quedar desatendidas, lo que podría afectar la entrega de productos o servicios a los clientes.

b. Riesgo de Calidad

La falta de empleados con experiencia puede llevar a una disminución en la calidad de los productos o servicios ofrecidos. Ello puede dañar la reputación de la empresa y afectar su posición en el mercado al perder ese saber hacer, al tiempo que pierde la continuidad por la alta rotación arriesgando el cumplimiento en el proceso de logro de objetivos, ya que los empleados se llevan su conocimiento y experiencia al momento de ser despedidos

c. Riesgo de Reputación

La alta rotación de personal puede enviar señales negativas a los *stakeholder*. La percepción de estos en una empresa -como un lugar de trabajo inestable- puede dañar su imagen y relaciones comerciales.

Párenme bolas: la rotación de personal puede representar una amenaza significativa para el logro de los objetivos empresariales y dar lugar a varios riesgos

Párenme bolas: podemos afirmar que la rotación de personal no es un aspecto positivo desde ningún aspecto. Esto no quiere decir que no se pueda o deba despedir a personas que truncan el logro de la misionalidad empresarial, pero este caso debe ser la excepción y no la regla. Es necesario en todos los casos hacer los llamados de atención pertinentes para generar oportunidad de mejora la luz de las obligaciones emanadas del cada contrato. Es importante realizar una entrevista de salida y contrastarla con el manual de funciones. Es decir, siempre mantener una comunicación abierta y bilateral con el fin de mitigar el riesgo de despidos.

Bibliografía

- Allen, D. G., Bryant, P. C., & Vardaman, J. M. (2010). Retaining talent: Replacing misconceptions with evidence-based strategies. *Academy of Management Perspectives*, 24(2), 48-64.
- Cascio, W. F. (2006). The high cost of losing key employees. *Academy of Management Perspectives*, 21(3), 108-119.



OPINIÓN

IMPUESTO A LAS BEBIDAS AZUCARADAS



“El impuesto a las bebidas endulzadas se ve afectado por el flagelo de la interferencia corporativa”.

En los últimos años, el debate sobre los impuestos saludables ha ganado relevancia en todo el planeta. La propuesta de gravar las bebidas endulzadas para desincentivar su consumo, logrando prevenir enfermedades no transmisibles y mejorando el recaudo orientado a la atención en salud, sigue ganando audiencia y aliados quienes básicamente, han tomado conciencia sobre el veneno que bebemos al ingerir este tipo de líquidos multicolores y con múltiples sabores.

En una coyuntura marcada por los desafíos de la salud pública a escala global, las iniciativas que procuran prevenir la enfermedad cardiovascular, diabetes, hipertensión y cáncer, más que urgentes, son ineludibles. En Colombia, organismos como la Comisión de Expertos del Sistema Tributario Territorial, la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios o la Federación de Departamentos, han recomendado su implementación.

Es por esto por lo que las grandes industrias de bebidas azucaradas se han opuesto rotun-

damente a la implementación del impuesto saludable. Los ciudadanos vimos el circo que se armó en el Congreso de la República durante el debate de la Reforma Tributaria cuando varios congresistas, quienes fueron patrocinados en sus campañas políticas por estas empresas, se opusieron e incluso utilizaron argumentos falaces con tal de que no se aprobara el tributo.

No obstante, con todos estos obstáculos el legislativo aprobó el impuesto a las bebidas endulzadas, y ahora, nos enfrentamos a una demanda ante Corte Constitucional en la cual básicamente se trasladan los cinco mismos argumentos que quisieron dar en el legislativo: que los impuestos afectan principalmente a los más pobres, que solo pueden acceder a dietas perjudiciales para la salud, que el impuesto afecta desproporcionadamente a los pequeños y medianos productores de bebidas y les ubica injustificadamente en una posición de desventaja frente a sus competidores en el mercado, que crea barreras artificiales en el mercado y otros argumentos repetidos que ignoran la protección de la salud pública y el especial, que

Yessika Hoyos Morales. Abogada especializada en Derecho Penal y Filosofía del Derecho, Universidad Libre de Colombia. Maestría en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana. En 2009 recibió el Premio de Derechos Humanos *George Meany-Lane Kirkland, American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO)*. Su experiencia en la defensa de los derechos humanos ha estado a disposición de las víctimas de crímenes de Estado en diversos espacios de litigio y representación judicial. Asesora de organizaciones de trabajadoras y trabajadores desde el área sindical del Colectivo de Abogados 'José Alvear Restrepo', desde donde ha contribuido a la búsqueda de verdad y justicia en casos de desapariciones forzadas o asesinatos de líderes sindicales; también en el acompañamiento a las centrales sindicales en procesos de reparación colectiva al movimiento sindical. Es coordinadora del equipo de investigadores que hacen seguimiento a las prácticas de interferencia de algunas empresas de la industria de ultra procesados y bebidas azucaradas en el marco de la campaña '*Dulce Veneno – el antídoto es la verdad*'. Es Tesorera de la Asamblea Directiva del Cajar. @yessikahoyos

existiría impacto sobre grupos de especial protección como niños niñas y adolescentes.

En suma, hoy el impuesto a las bebidas endulzadas se ve afectado por el flagelo de la interferencia corporativa.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, mediante la interferencia, el “objetivo (de la industria) es extender su radio de influencia con la intención de llegar a todos los niveles y sectores del gobierno, así como grupos no gubernamentales incluido el sector privado y la sociedad civil, tratando de presentarse ante políticos y el público en general como contribuyentes imprescindibles a la economía y el bienestar social”.¹ Basta mirar las demandas de inconstitucionalidad o las declaraciones del presidente de

“Es urgente que el poder judicial otorgue un guiño al llamado de la sociedad civil que clama protección a los derechos fundamentales de todas y todos”.

Fenalco, para constatar la operatividad y éxito de esas estrategias.

Desde el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo esperamos que la salud pública, los derechos humanos, la democracia y el interés general tengan prioridad y se resguarden por encima del lucro privado de unos pocos. Es urgente que el poder judicial otorgue un guiño al llamado de la sociedad civil que clama protección a los derechos fundamentales de todas y todos.

¹ Interferencia de la industria tabacalera. Resumen mundial. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/NTD-brochure-spa.PDF>

Importancia del etiquetado

El análisis de la carga de enfermedad en Colombia del año 2013 señala que el 76 por ciento de la morbilidad es ocasionada por enfermedades crónicas no transmisibles; el 15 por ciento corresponde a enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales; y un 9 por ciento a lesiones de causa externa.

En ese sentido, es importante considerar que las enfermedades no transmisibles determinan un alto costo en servicios de tratamiento para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, debido a que actualmente la carga principal de enfermedad para el sistema de salud, está representada por las enfermedades no transmisibles asociadas al régimen alimentario, entre ellas la enfermedad cardiovascular, diabetes y algunos tipos de cánceres.



En cuanto a la salud nutricional, la última Encuesta de Situación Alimentaria y Nutricional en Colombia – ENSIN (2015), arrojó resultados relevantes en cuanto al aumento de los porcentajes de sobrepeso y obesidad, especialmente en los escolares, en los cuales se incrementó de 18,8 por ciento en 2010 a 24,4 por ciento en 2015.

Asimismo, uno de cada tres jóvenes y adultos tiene sobrepeso (37,7 por ciento), mientras que uno de cada cinco es obeso (18,7 por ciento). En este sentido, el 56,4 % de la población presenta exceso de peso, lo que significa un incremento de 5,2 puntos porcentuales con respecto al 2010.

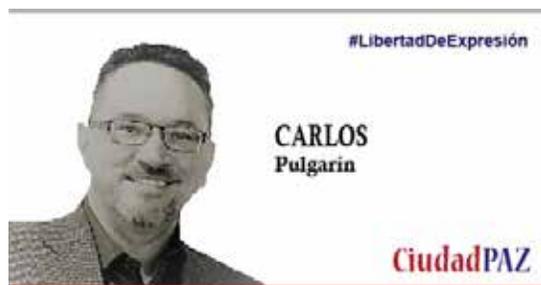
En consecuencia, para modificar los hábitos alimentarios de

la población relacionados con el excesivo consumo de sodio, azúcares, grasas saturadas, grasas trans y otros nutrientes que impactan la salud pública como un factor de riesgo de enfermedad, “se hace necesario formular e implementar estrategias como medidas regulatorias que impactan en la reducción de nutrientes de interés en salud pública del contenido en los alimentos procesados”, afirma Elisa María Cadena Gaona, subdirectora de Salud Nutricional del Ministerio de Salud.

La implementación del acto administrativo sería de \$697.758 millones. Los ahorros en salud se estiman en \$2.787.180 millones.

OPINIÓN

ALGO NUEVO ESTÁ POR COMENZAR



“ Hay momentos cuando nuestra fe está por el suelo, cuando el desánimo se convierte en una montaña gigante”.

Cuando crees que todo acabó, Dios te muestra que en realidad algo nuevo está por comenzar. La vida a veces te golpea fuerte. Los planes por los que tanto luchaste no resultan. El trabajo no va bien y la vida personal es un desastre. Pero en esos momentos de incertidumbre y dolor aparece una luz de esperanza.

Jesús estaba junto al lago de Genesaret. Era todo un acontecimiento. Para unos un gran maestro, para otros un profeta, y para mucha gente el Mesías anunciado por las Escrituras. Lo cierto es que Jesús estaba ahí muy cerca de las aguas y la gente se agolpaba para verlo, para tocarlo.

Mientras acá a la orilla del lago de Genesaret o Mar de Galilea el ambiente parecía de fiesta, aguas adentro se plasmaba el rostro de la derrota, la frustración había invadido el corazón de un grupo de pecadores que regresaban a la orilla cabizbajos.

Dice la Biblia que “el gentío se agolpaba sobre él para oír la palabra de Dios” (Lucas 5:1). Jesús entonces vio dos barcas que estaban cerca de la orilla del lago. Los pescadores descendían de ellas para lavar las redes. Es en momentos como estos cuando tu frustración y derrota se

puede convertir en alegría y triunfo.

Jesús camina entre la gente se sube a una de las barcas que era de Simón Pedro. El ánimo de Pedro no estaba como para remar de nuevo mar adentro. Hay momentos en que el desánimo te deja exhausto. El maestro le rogó que apartase la embarcación un poco de tierra y aquella barca se convirtió en un púlpito, una plataforma desde la cual se proclamaban noticias de esperanza, porque el evangelio es eso, buenas noticias.

Jesús habló a una multitud expectante, muchas vidas fueron tocadas por ese poderoso mensaje. No hay duda que cada púlpito, cada plataforma desde donde se predica el mensaje de salvación es una barca de pesca.

Ahora Jesús tiene un mensaje personal, un mensaje para alguien que lo necesita (así sucede con nosotros, el mensaje es a las multitudes, pero Dios habla de manera individual a cada corazón). Ese alguien es Pedro, un hombre con la mirada perdida en el horizonte y los ánimos a punto de perecer en la bruma del lago.

Para Pedro parecía que la jornada había terminado, pero Jesús le muestra que lo bueno apenas está por comenzar. Una multitud iba en algarabía a recibir el mensaje, Pedro y sus com-

Carlos Alberto Pulgarín. Comunicador Social - Periodista, Universidad Autónoma del Caribe. Cursó Estudios Bíblicos (Rio Grande Bible College, Texas). Magister en Teología Práctica (Edinburg Theological Seminary, Texas). Ha ejercido el periodismo en Colombia, Perú, España, Costa Rica, Estados Unidos y Canadá. Su mayor trabajo es apoyando a los nuevos inmigrantes desde Zona Cero Baptist Ministries. Actualmente, junto con su esposa, Ana Guerrero, desarrolla el proyecto Mister Sancocho - Libros y Café. Reside en Red Deer, Alberta (Canadá). Es escritor, motivador y expositor bíblico.

pañeros iban de retirada. ¿En cuál grupo estás tú? Porque no importa cual sea tu situación, Dios quiere hablar contigo.

La historia está en la Biblia, en Lucas 5:1-11, y ahora Jesús habla con Pedro (al igual que contigo y conmigo). *“Cuando terminó de hablar –a la multitud-- dijo a Simón: boga mar adentro, y echad vuestras redes para pescar”*. Pareciera que le dijera a Pedro: inténtalo de nuevo, pero esta vez conmigo. Esa es la clave, no intentarlo solo o sola, con nuestros propios esfuerzos, sino intentarlo con Jesús de nuestra parte. Es más, intentarlo con Jesús en la barca, es decir, en nuestra vida, nuestra familia, nuestros negocios, nuestros planes.

“Respondiendo Simón, le dijo: Maestro, toda la noche hemos estado trabajando, y nada hemos pescado; mas en tu palabra echaré la red” (Lucas 5:5).

Hay momentos así cuando nuestra fe está por el suelo, cuando el desánimo se convierte en una montaña gigante, cuando el obstáculo más grande somos nosotros mismos. Es en esos momentos cuando nos movemos en obediencia, confiando plenamente en que el que lo dice tiene poder para hacer que suceda. Y el que lo dice es el Creador de los cielos y la tierra.

Pedro argumenta, preso del pesimismo, *“toda la noche hemos estado trabajando, y nada hemos pescado”*. Lo que está diciendo es: *“yo no creo que suceda, ya lo intenté, ya gasté todas mis fuerzas”*. Pero luego dice: *“mas en tu palabra echaré la red”*. Es algo así como una obediencia ciega y dependiente de la capacidad de alguien que es mucho más poderoso que yo.

Lo primero que hay que hacer es escuchar. Escuchar a pesar del cansancio, de la frustración, del desánimo, del deseo de tirar todo por la borda. Y luego de escuchar es necesario obedecer (cuando esto nos pasa debemos tener en cuenta que aunque nuestra mente finita no lo

“No te dejes hundir en tus miserias, no naufragues presa del pesimismo, deja que Jesús sea el capitán de tu embarcación (tu vida). Él siempre nos lleva a puerto seguro”.

vea claro, nuestro Dios infinito en poder siempre tiene mejores planes para nosotros).

Y aquí hay un punto de quiebre, porque cuando obedecemos al que tiene poder para hablar a la tormenta, es cuando empezamos a caminar en la esfera de lo sobrenatural, en ese momento somos testigos de milagros, vemos la gloria de Dios descender en rededor nuestro. Es el momento preciso cuando decimos: *“Yo --mi mente, mi naturaleza--, pienso que no es posible, pero con el corazón te creo a ti”*.

Jesús dio la orden de lanzar la red de nuevo al mar, y Pedro, prisionero de sus propias miserias, obedeció a la voz del Maestro. *“Y habiéndolo hecho, encerraron gran cantidad de peces, y su red se rompía”* (Lucas 5:6). Dice el relato que tuvieron que pedir ayuda otros pescadores porque por la pesca abundante, milagrosa, la red estaba a punto de romperse.

Los momentos de nuestra escasez son los momentos para ver la abundancia, la provisión de Dios. Pedro entonces reconoció, con temor reverente, el señorío de Jesucristo y recibió el llamado que todos tenemos para ser pescadores de hombres. Estamos llamados a ser instrumentos de Dios, somos su red. Recibimos de la abundante gracia de Jesús para que también la compartamos con otros.

No te dejes hundir en tus miserias, no naufragues presa del pesimismo, deja que Jesús sea el capitán de tu embarcación (tu vida). Él siempre nos lleva a puerto seguro.

“Los momentos de nuestra escasez son los momentos para ver la abundancia, la provisión de Dios”.



OPINIÓN

ACUERDOS PARA EL CAMINO



“Optamos por resistirnos a las circunstancias, porque queremos que las cosas siempre resulten a nuestro favor, sin perder el miedo a equivocarnos”.

No es tan fácil escribir sobre algunos momentos vividos que nos ha tocado asumir, pero más difícil lo ha sido cuando ese reto ha estado diseñado para describir un antes y un después de nuestra existencia. Un reto que implica aceptar la realidad de enfrentar el miedo a lo desconocido, particularmente cuando jamás había pensado que debería experimentar ciertos episodios en los que la vida podría irse de las manos.

En mi caso, el reto se denomina *Linfoma de células grandes tipo B*, en palabras más sencillas *Cáncer*. Una palabra corta y hasta temida, de la cual se sabe que existe, pero de la que jamás había pensado que sería la llamada a experimentar con los rigores de su significado.

La primera reacción, por instinto, fue preguntar: ‘¿por qué a mí?’, y con el paso de los días descubrir ‘¿por qué no...? ¿Qué te hace diferente a las demás personas? ¿Eres o no digno de este reto? Y encontrar las respuestas es el camino:

1. Marcar la diferencia en el cómo asumes.
2. Aceptar a quienes amorosamente te acompañen en este camino.
3. Lograr acuerdos para poder salir adelante.

4. Andar el camino para encontrarse a sí misma.

Primer reto: sólo puedo decir hay dos caminos: resistirse a afrontarlo o hacerse la vida fácil. Como lo lees: ‘fácil’, porque duramos la vida construyendo nuestro destino bajo parámetros impuestos por la sociedad. Optamos por resistirnos a las circunstancias, porque queremos que las cosas siempre resulten a nuestro favor, sin perder el miedo a equivocarnos. Y, llegado el caso, dejar partir a las personas que habían sido importantes en nuestras vidas. Un sin fin de mecanismos, sistemas y reglas creadas, pero fáciles de confrontar en un proceso que invita a liberar, soltar y entender que todo pasa, todo se reduce a un momento.

Segundo reto: aceptar. Es cierto que se conoce a las personas en las buenas y en las malas, y que en la vida se recoge lo que se siembra. Sólo puedo decir que he sido bendecida por el amor de la familia, de los amigos que siempre han estado y de los nuevos que llegaron para quedarse. Incluso, de quienes que en el día a día alegraron nuestra vida y me alentaron a seguir.

Tercer reto: pactar acuerdos. Es difícil -pero no imposible- lograr acuerdos con personas que piensan diferente. Pero, ¿han pensado lo difícil que es lograr acuerdos con uno mismo?

Iveth Lorena Solano Quintero. Abogada. Especialista en Derecho Procesal, Universidad Libre de Colombia. Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de Bogotá DC. Con amplia experiencia en temas contractuales; acompañamiento y supervisión de procesos logísticos y administrativos; coordinación de equipos de trabajo para el cumplimiento de responsabilidades administrativas en entidades del sector público; acompañamiento en procesos de intervención institucional en materia de seguridad, convivencia y procesos de inclusión para grupos poblacionales con asiento en el Distrito.

Abordar algunos temas que jamás creíste que tendrías que definir tan pronto. Cuando es otro quien reclama por romper los acuerdos, puedes conciliar. Pero, ¿y tú? ¿Los borras a capricho y te miras al espejo sabiendo que te has fallado a ti misma?

Cuarto reto: aprender. Es el resultado de cada evento que se experimenta en la vida. Es la posibilidad de poder encontrarse a si misma y no terminar más perdida de como iniciaste el camino. Es cambiar el significado de la exis-

“Es la posibilidad de poder encontrarse a si misma y no terminar más perdida de como iniciaste el camino”.

tencia. Todo debe transformarse en una oportunidad, un renacer, un descubrir... Por encima de todo lo que nos reprima, lo que nos intimide, nos influya miedo y nos rete.

A nivel global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que entre el 30 por ciento y el 50 por ciento de las muertes por cáncer se podrían prevenir modificando o evitando los factores de riesgo e implementando estrategias de prevención, dentro de las que se destacan la tamización y el diagnóstico temprano del cáncer.

En Colombia, los cinco tipos de cáncer más comunes son: Mama (15.509 casos nuevos), Próstata (14.460), Colon y recto (10.783), Estómago (8.214) y Pulmón (6.876). En menores de 19 años son las Leucemias y tumores del Sistema Nervioso.

La disminución en la mortalidad por cáncer, que se ha observado a lo largo del tiempo en algunos países del mundo, ha sido gracias a las estrategias de tamización las cuales tienen como objetivo principal el diagnóstico temprano de la enfermedad, logrando así reducir la mortalidad por esta causa y además facilitar la administración de tratamientos oportunos e integrales.

El cáncer cobró más de 54 mil vidas en 2020, año crucial de la pandemia del Covid-19. La Organización Mundial de la Salud (OMS) prevé que para 20240 se registre un incremento del 40 por ciento en los casos de cáncer en



el mundo, y que el 70 por ciento de las afectaciones se registrarán en países de bajos y medianos ingresos, como Colombia.

En promedio, en Colombia se detecta cada año 81.596 nuevos casos de cáncer, es decir, 165 por cada 100.000 hombres y 166 por cada 100.000 mujeres.

Según el Instituto Nacional de Cancerología (INC) al año fallecen más de 40.000 personas a quienes se les había detectado cáncer. Por su parte, de acuerdo con *Globocan* -que recoge la información de los registros poblacionales de Colombia y presenta las estimaciones nacionales- en 2020 fueron reportados 113.221 casos nuevos por todos los tipos de cáncer con una tasa de incidencia de 222,5 por 100.000 habitantes.

De acuerdo con la información oficial disponible, la mayor proporción de casos nuevos de cáncer invasivo (incluye todos los

tipos de cáncer) se presentó en Amazonas, Bogotá, D.C., Antioquia, Risaralda, Caquetá y Valle del Cauca y la menor en Vichada, Vaupés, Chocó, Guainía y Arauca.

Según el INC el cáncer puede ser hereditario. *“Los cambios genéticos que promueven el cáncer pueden heredarse de nuestros padres si los cambios están presentes en las células germinales, que son las células reproductoras del cuerpo (óvulos y espermatozoides). Estos cambios, llamados cambios en la línea germinal, se encuentran en cada célula de la descendencia”.*

Y advierte que *“Los cambios genéticos que causan cáncer también se pueden adquirir durante la vida como resultado de errores que ocurren cuando las células se dividen o por la exposición a sustancias cancerígenas que dañan el ADN”.*

OPINIÓN

EL RETORNO A LA POLÍTICA



“Se esperaba por igual que los hombres mas capacitados en cada materia, certificados por el tiempo, el esfuerzo y los resultados, tomaran el control del Estado en sus diferentes áreas”.

Actualmente, referirse con certeza a la política parece un imposible o, cuando menos, un absurdo, en medio de la lluvia de opiniones, ideologías y sobre todo de un perspectivismo todopoderoso que ha excluido, al parecer, la lógica, la estadística y cualquier fundamento axiológico, moral o técnico. Todo puede ser, todo es aceptable y cualquier rumbo elegido, aunque determine el de los demás, se puede justificar. No se aceptan referencias ni brújulas que puedan señalar un norte y que permitan valorar o juzgar con plena autoridad tal o cual acontecimiento.

En este horizonte difícil, oscurecido aún más por la polarización en la que el país está hundido desde hace varios años, se hacen los análisis sobre el ejercicio del gobierno en Colombia. ¿Será posible arrojar algo de claridad sobre este tema, apelando al sentido común, a la historia, a los argumentos y romper así de alguna manera esta atmosfera de emociones, reacciones y justificaciones? Vamos a intentarlo muy brevemente.

Durante toda la historia y hasta hace muy poco, en Oriente y en Occidente, incluido nuestro mundo precolombino, el ejercicio del poder y su administración estaban condicionados por ciertas capacidades fundamentales que a la vez legitimaban el gobierno. Estas capacidades estaban relacionadas con la espiritualidad, la guerra,

la experiencia, el conocimiento etc., y se reflejaban, en la práctica, en el progreso moral y material de cada pueblo.

Para este fin, en las tres formas generales de gobierno que menciona Polibio -La monarquía, la aristocracia y la democracia antigua- y todas sus iteraciones se esperaba por igual que los hombres mas capacitados en cada materia, certificados por el tiempo, el esfuerzo y los resultados, tomaran el control del Estado en sus diferentes áreas. En este principio elemental estuvieron de acuerdo los hombres por milenios, así como en que la búsqueda de la virtud, el orden, la belleza y otros valores como la disciplina, el sacrificio, la nobleza, el heroísmo, etc., debían ser el objetivo de todo ser humano y en tal sentido del ejercicio del gobierno.

Esta forma de concebir la política, el sentido y los fines de la política, contradice la administración del Poder basada en el activismo, la ideología -tal como la concebía Marx-, la improvisación, el desprecio por las cifras, el relativismo, etc., que a fin de cuentas se resumen en la suplantación de la razón y la ciencia por el engaño y las emociones exacerbadas. Oponerse a ello no debe suponer entregarse a los vicios de la tecnocracia ni de la plutocracia, mas bien, volver a los fundamentos más elementales que el hombre mismo a lo largo del tiempo en diferentes culturas mantuvo, con éxito, como pilar de la organización social.



NO + VIOLENCIA SEXUAL





ENSAYO

Reformas en la Administración Pública

El Acuerdo Final de Paz tiene, entre sus propósitos, el fortalecimiento de instituciones, la conformación de instancias y mecanismos que conllevan a modificar la administración pública del Estado y la reconfiguración de este.

ENSAYO

REFORMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE COLOMBIA



“ Se analiza la incidencia de las reformas en la administración pública y resultados obtenidos en la implementación del Acuerdo Final de Paz que contribuyen a fortalecer la administración pública colombiana”.

RESUMEN

El Acuerdo Final de Paz, de 2016, contribuyó y dio un paso en la disminución del conflicto armado en Colombia, y logró cesar todas las formas de violencia y desigualdad para generar un mejor país. Entre sus propósitos se acordó la creación o fortalecimiento de instituciones, la conformación de instancias y de mecanismos, los cuales conllevan a modificar la administración pública del Estado, y de manera paralela la reconfiguración de esta. Este documento tiene como finalidad, verificar y confirmar los avances de los elementos pactados y su efecto en la Administración Pública.

Se analiza la incidencia de las reformas en la administración pública y resultados obtenidos en la implementación del Acuerdo Final de Paz que contribuyen a fortalecer la administración pública colombiana.

PALABRAS CLAVE: Administración pública, Acuerdo de Paz, Adecuación estructural, modernización institucional.

REFORMS IN THE PUBLIC ADMINISTRATION OF COLOMBIA

Institutional modifications for an effective implementation of the Final Peace Agreement signed between the National Government and the Farc-EP.

ABSTRACT

The Final Agreement of the year 2016, contributed and took a step in the reduction of the armed conflict in Colombia, also the cease all forms of violence and inequality to generate a better country. Among its purposes, the creation or strengthening of institutions was agreed as well as the formation of instances and mechanisms which lead to changes in the public administration of the State, and in its reconfiguration. The purpose of this document is to verify and confirm the progress of the agreed elements and their effect on the public administration.

The results obtained in the implementation of the Final Peace Agreement, and the incidence of the reforms in the public administration which contribute to its strengthening in Colombia, are analyzed.

KEYWORDS: *Public administration, Peace Agreement, Structural adaptation, institutional modernization.*

Diego Armando Marroquín Torres. Abogado. Especialista en Derecho Constitucional. Magíster en Ciencia Política y Máster en Scienze politiche per la pace e l'integrazione dei populi. Maestrante en Administración Pública. Candidato a Especialista en Filosofía de Derecho y Teoría Jurídica. Con trayectoria profesional de 15 años, se ha desempeñado como asesor en entes públicos e instituciones privadas. con experiencia en Derecho Público, Administración Pública, Procesos contractuales, Derecho Electoral y en procesos de Negociación, Acuerdos de Paz y su implementación, entre otras materias del derecho administrativo.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objeto exponer, analizar, así como, establecer el avance y efectividad de las reformas, adecuaciones y armonizaciones en la administración pública del Estado Colombiano, en cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (de ahora en adelante Farc-EP) en 2016.

En consecuencia, se hará un desarrollo teórico-práctico de la conformación y estructura orgánica de Colombia, y las modificaciones o reformas axiales que se originaron en el marco del proceso de paz con las Farc-EP, con la finalidad de resolver el problema que se presenta en la presente investigación, que es el avance y efectividad en la implementación de los compromisos y obligaciones adquiridas por el Gobierno nacional, concretamente las enfocadas en los ajustes institucionales y en la administración pública del Estado colombiano. Reformas que tienen como objetivo obtener o lograr la superación de la inequidad y promover la justicia social, elementos generados de la conflictividad.

Por ello, el artículo contará con tres apartados que contextualizan, desarrollan y buscan resolver la pregunta planteada, acerca del estado de implementación del Acuerdo Final de Paz, respecto a las modificaciones en la administración pública. En ese sentido, la primera sección contiene una exposición y explicación de la noción de la administración pública, así como, la consolidación y conformación actual orgánica del Estado colombiano. La segunda sección, investiga y presenta de manera esquematizada, las propuestas planteadas en el Acuerdo Final, relacionadas con los ajustes institucionales y administrativos, para modernizar el Estado, en coherencia con los consensos logrados con la antigua guerrilla. Finalmente, la sección tercera realiza las reflexiones del balance y avance de los desarrollos normativos y adecuaciones estructurales, que permitan dar efectividad a la implementación del pacto suscrito, que contribuyan a lograr que el Estado

“La administración pública consiste en toda actividad del Estado, siendo una característica o parte integrante de del Estado, y su origen o existencia es la misma sociedad, la cual legitima y justifica su actividad”.

colombiano satisfaga y garantice los derechos de orden constitucional de la población Colombiana, así como, de los derechos de las víctimas del conflicto a conocer la verdad historia y real, del mismo modo, la efectividad de justicia y la reparación para evitar y superar las causas generadoras del conflicto armado interno.¹

CONCEPTUALIZACIÓN Y MODELOS HISTÓRICOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contexto

La administración pública en el Estado colombiano ha tenido múltiples enfoques tanto, jurídicamente como en la práctica, por consiguiente, no hay un enfoque unívoco de ella. Para ello se conceptualizará la administración pública, tanto históricamente, como, en Colombia y sus desarrollos legales, teniendo como referencia principal y orientadora la Constitución Política de 1991 y la Ley 489 de 1998, para entender el cambio y ruptura política institucional con la suscripción del Acuerdo Final de Paz con las Farc-EP.

La administración pública consiste en toda actividad del Estado, siendo una característica o parte integrante de del Estado, y su origen o existencia es la misma sociedad, la cual legitima y justifica su actividad, teniendo como acción principal u objeto la comunidad y la satisfacción de sus necesidades, por ello la misma administración pública debe ser dinámica y estar acorde al desenvolvimiento y movimiento de la sociedad.²

Para algunos autores la administración pública esta categorizada como una ciencia social, cuyo objeto, solo se remite la actividad del órgano ejecutivo, cuando se trata de la realización

[1] OACP (2016) Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Pág. 2.

[2] Guerreo O. (1997). Principios de la Administración Pública. Escuela Superior de Administración Pública. Página 24

o prestación de los servicios públicos para la comunidad, teniendo como base las siguientes actividades:

- a). Mantener el orden público;
- b). Satisfacer las necesidades de la población y
- c). Conducir el desarrollo económico y social.³

Esta definición de administración pública, un poco desactualizada, se refiere única y exclusivamente a las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos, sin embargo, en los Estados modernos, el Gobierno nacional o la rama del poder ejecutivo, no es la única autoridad del Estado que, presta servicios y tiene funciones administrativas.

Otra definición de la administración pública está relacionada, con el estudio de la actividad organizada del Estado, en sus diferentes manifestaciones, no solo el gobierno, sino más amplio, de todos los poderes, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, teniendo como análisis la burocracia, y la teoría organizacional de estas áreas del poder público.⁴

Sin embargo, en Colombia una definición acertada es la descrita por el autor Jaime Orlando Santofimio Gamboa, "*administrar lo público es esencialmente una acción encausada y predeterminada a los propósitos de la comunidad y de los asociados en su conjunto*", es decir, todas las actividades tienen incidencia directa en la sociedad, que surgen de las acciones de la autoridad y con sustento en el ordenamiento jurídico, en el sentido amplio, gramatical y teleológico, es el conjunto de responsabilidades hacia la comunidad que son ejecutadas por la acción de las instituciones, autoridades, servidores públicos y particulares investidos en la satisfacción del interés general y/o público.⁵

Una vez entendida la administración pública como todo ejercicio de las entidades públicas que representan al Estado para suplir las necesidades de la comunidad y ciudadanía en general, la ha tenido un desarrollo teórico y práctico mediante los modelos y tendencias, siendo de

máxima importancia para entender la administración y su enfoque.

Para María del Carmen Pardo, autora mexicana, los modelos definen el funcionamiento, además, quienes constituyen la administración pública, y como orientarán las acciones, no obstante a lo largo de su desarrollo, históricamente surgió la administración inicialmente para desarrollar instituciones, paso a complementarse la organización por medio de la definición de procedimientos, en una etapa se enfocó en la vigilancia y control de la ejecución de la acción estatal, para aterrizar en el modelo que actualmente más se emplea, la simplificación de los procesos y la desregulación.

En los diferentes momentos de la sociedad y su desarrollo, la administración pública también de manera concomitante se fue confirmado, iniciando primero por la organización interna del Estado, luego tuvo como centro de actividad el interés general y la conservación de orden público y finalmente la eficiencia de la acción política pública, siendo así se desarrollaron los siguientes modelos:

El modelo tradicional o clásico, conocido también como el modelo de burocracia que, confiere la facultad reglamentaria (legislación secundaria) al encargo de organizar la estructura de la administración, es decir al ejecutivo. Tuvo su máximo exponente con Weber, como corriente organizacional, definiendo como operan las burocracias y la relación entre funcionarios y políticos.

En el texto de María del Carmen Pardo, titulado *Introducción a la administración pública* (2016), señala los principios de la administración pública, propuestos por Kieron Walsh y John Stewart:

1. Autosuficiencia, (Asegurar recursos para lograr su cometido)
2. Control directo (Autoridad - Jerarquía)
3. Rendición de cuentas (Monitoreo - control - evaluación)
4. Uniformidad (procedimientos estándar - principio de legalidad - igualdad)
5. Funcionamiento (organización burocrática)

Además, se caracteriza por la superioridad estatal frente al ciudadano, toda vez que

[3] Galindo M. (2000). Teoría de la Administración Pública. Editorial Porrúa. Página 5.

[4] Rico F. y Rico H. (2013). Administración Pública: Modernización del Estado. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Página 31.

[5] Santofimio J. (2017). Compendio de derecho administrativo. Universidad Externado de Colombia. Página 301 y ss.

fundamenta y legitima la autoridad estatal al representar la voluntad colectiva.

La Nueva Gerencia Pública (NGP) o nueva gestión pública o conocida también como *Management*, surge de la intervención excesiva del gobierno, generado precariedad en la solución de problemas colectivos, fenómenos como la corrupción y el clientelismo, llevaron a perjudicar la burocracia clásica. La NGP tiene elementos o trae prácticas de la administración de empresas o particular, como el enfoque del servicio público y tratamiento de trabajadores como gestores y a los ciudadanos como clientes.

El NGP tiene un enfoque de políticas públicas, donde se prioriza el conocimiento especializado, mediante métodos y resultados para la elaboración de políticas públicas, prevaleciendo la eficacia de las políticas públicas

El *Management* método que busca superar la burocratización, con un enfoque de gestión financiera, recursos humanos, y tecnologías dejando atrás centralización, jerarquías, reglas y procedimiento, por ello hay una distribución funcional y una administración más profesional e idónea.

En el libro *Introducción a la administración pública* (2016) la doctora de María del Carmen Pardo, señalan siguientes bases de la NGP:

- *Gerencialismo*: organización que es post-burocráticas y conlleva una asociación entre público y los particulares, con tendencias en la prestación del servicio de calidad.

- *Marketización*: mecanismo que toma bases de los particulares, y concretamente del mercado para generar una acertada competencia del sector público.

La NGP tiene como finalidad dejar atrás la burocratización y mejorar la productividad del sector público en la prestación de los servicios mediante el fortalecimiento de las capacidades de dirección y gestión del gobierno.⁶

Y el tercero modelo es el de *Gobernanza*, de acuerdo con Joan Prats en su libro *De la burocracia al management, del management a la gobernanza* de 2005, surge de la búsqueda y consolidación de la eficacia y legitimidad de la acción pública, siendo como característica principal la interacción entre el gobierno y la sociedad civil,

“La Gobernanza surge de la búsqueda y consolidación de la eficacia y legitimidad de la acción pública, siendo como característica principal la interacción entre el gobierno y la sociedad civil”.

y un gobierno relacional o redes de interacción mediante la rendición de cuentas y publicidad de sus acciones, es una cooperación entre lo público y lo privado, para lograr una contribución en los procesos de públicos.

Es importante reconocer que no es una anulación de los modelos anteriores, sino modulación o reequilibrio de las cargas públicas y de la sociedad civil, toda vez que las funciones de la administración son las mismas, solo se da una transformación o cambio en los roles del gobierno y la comunidad siendo facilitadores y cooperadores, pues los problemas y las cuestiones sociales no son solo de los gobiernos sino también la sociedad civil es la llamada a afrontarlas y buscar una solución.

Las cargas, así como las partes (gobierno-sociedad civil) son autónomos pero interdependientes, por ello es se requiere la cooperación entre ellos, para la definición, planificación y realización de las políticas públicas para la búsqueda de intereses generales, mediante una visión estratégica y flexibilización de los modelos tradicionales.⁷

Este modelo se enfoca en el papel de la sociedad civil, y la importancia de la participación ciudadana en la conformación de las políticas públicas, es una alianza de las capacidades de los sectores públicos y privados, persiguiendo para proponer soluciones democráticas y efectivas.

La Administración en Colombia

La Constitución Política colombiana no define tendencia o modelo de administración pública del país, no obstante, en el artículo 209 precisó el concepto de función administrativa,

[6] Pardo M. (2016). *Introducción a la administración pública*. El Colegio de México.

[7] Prats J. (2005). *DE LA BUROCRACIA AL MANAGEMENT, DEL MANAGEMENT A LA GOBERNANZA*.

la cual está al servicio de los intereses generales, y determinado que todas las autoridades administrativas, tiene el deber coordinar sus actuaciones en el cumplimiento de los fines del Estado, además de señalar su naturaleza principalística,⁸ constitucionalmente tiene una noción abstracta y amplia vinculado a todas las autoridades, instituciones o entidades públicas que cumplen o buscan en cumplimiento de los fines del Estado colombiano,.

Sobre el particular, el legislador reglamentó la estructura y organización de la administración pública, bajo un criterio restrictivo y orientado al gobierno nacional, mediante la Ley 489 de 1998, definiendo su integración, señalando que está compuesta, “*por los organismos que conforman la Rama Ejecutiva del Poder Público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado Colombiano*”, y estableciendo de manera taxativa los sectores que la integran la Rama Ejecutiva a nivel nacional, así:



Elaboración propia. Fuente: Artículos 38 y 39 de la Ley 489 de 1989.

Modelo de Administración Pública en Colombia

Colombia históricamente, no ha regulado de manera clara y explícita, su modelo de administración pública, dejando a la interpretación y aplicación extensiva de textos normativos que han tratado de definir la materia, desde la constitución de 1991, de manera acertada el autor Manuel Alberto Restrepo Medina, en su artícu-

lo “*la administración pública en la Constitución de 1991*”, analiza en la práctica los siguientes modelos que están sustentados en nuestra Carta Magna y siendo coherente con las tendencias históricas analizadas previamente.

Modelo burocrático, tipología relacionada con un enfoque estructural y organizativo de la administración pública, este modelo está orientado bajo el principio orgánico, es un concepto formalista, que requiere una estructura administrativa con funciones definidas, así se dispone el Título V que señala la organización del Estado, conteniendo en su Capítulo 1 su estructura, además de este establecer a partir del artículo 113 las ramas del poder público, la legislativa, la ejecutiva y la judicial y los demás órganos que integran el Estado, de manera complementaria se señalan las funciones y estructura orgánica y jerárquica del Estado colombiano.

Así mismo, en la Carta superior en el artículo 1, se define a la República de Colombia unitaria, enfoque centralizado de la administración pública, y del mismo sentido, en los artículos 6 y 121 se reconoce el principio de legalidad, elementos y rasgos distintivos del modelo burocrático.

Modelo gerencial, conocido también como Nueva Gestión Pública, esta clasificación se caracteriza por adoptar acciones de gestión que permitan, plantear en cumplimiento de sus objetivos, primero mediante el conocimiento especializado, es decir confirmación de autoridades con funciones técnicas, así, se crearon en la Constitución de 1991, varias, entidades, corporaciones o comisiones con funciones y misiones especializadas al margen de la centralidad del Estado, como el Banco de la república señalado en el artículo 371, la Comisión Nacional del Servicio Civil en el artículo 130 y en el artículo 331 la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena.

Ahora bien, frente a la planeación estratégica el artículo 343, se crea una entidad nacional de planeación (Hoy Departamento Nacional de Planeación), cuya función es el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, con enfoque en las políticas y los proyectos de inversión, y también definió una entidad control de resultados, mediante el seguimiento de

[8] “Principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

la gestión fiscal, cuya responsable el artículo 267 confirió la responsabilidad a la Contraloría General de la República cuya función entre otras, es velar y inspeccionar la eficiencia, eficacia y economía de los recursos públicos.

Modelo de gobernanza: tiene como fundamento la participación ciudadana, así definió la Constitución de 1991, uno de los fines del Estado en su artículo 2, “*facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación*”, además, en el artículo 40 señaló la participación de la sociedad en la conformación, mediante el ejercicio y control del poder político y por medio de las formas de participación democrática y mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, establecidos en el artículo 103, finalmente, en el artículo 270 confirió al legislador el deber de organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana para vigilar los resultados la gestión pública, mandato cumplido mediante la Ley 850 del 18 de noviembre de 2003.⁹

TRANSFORMACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORIGINADAS CON EL ACUERDO FINAL DE PAZ

Contexto

Conforme al Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP, definieron en los diferentes desarrollos normativos y, cuya labor es materializar lo pactado, la adopción de diversos ajustes institucionales y orgánicos en la administración pública para modernizar el Estado, en coherencia con los pactos logrados entre el Gobierno con la antigua guerrilla.

Para comprender el impacto del AFP en la administración pública de Colombia, se analizará, de manera práctica el ordenamiento jurídico que creó e institucionalizó las instancias o entidades públicas que modificaron el Estado colombiano, centralizando el análisis en: 1). Adecuaciones en la institucionalidad; 2). Instancias bipartitas; 3). Instancias de participación; 4). Instancias Estales; y 5). Programas, mecanismos o sistemas.

Han sido incesantes en la historia moderna de Colombia, los esfuerzos institucionales y po-

“ La Gobernanza surge de la búsqueda y consolidación de la eficacia y legitimidad de la acción pública, teniendo como característica principal la interacción entre el gobierno y la sociedad civil”.

líticos para cesar o mitigar los múltiples conflictos internos de naturaleza armada, que han generado miles de víctimas y afectaciones en todo el territorio nacional, no obstante, recientemente por iniciativa de origen presidencial dio resultados positivos, definiéndose como el hecho político más importante de los últimos años, me refiero al Acuerdo Final de Paz firmado entre el Gobierno nacional y las extintas guerrillas de las Farc-EP, el 24 de noviembre de 2016, el cual como acto político tiene como propósito general “*que contribuyan a lograr que el Estado colombiano satisfaga y garantice los derechos de orden constitucional de la población Colombiana, así como, de los derechos de las víctimas del conflicto a conocer la verdad historia y real, del mismo modo, la efectividad de justicia y la reparación para evitar y superar las causas generadoras del conflicto armado interno*”.¹⁰

Para lograr la implementación segura de lo acordado entre las altas partes contratantes del Acuerdo Final de Paz, era necesario modernizar el Estado, mediante la creación y fortalecimiento de Entidades públicas, así como, formalizar y robustecer las instancias bipartitas, de participación, estatales, y diversos Programas, mecanismos o sistemas que contribuyen a la implementación, así como los desarrollos normativos que maternizan lo anterior, entendiéndolas, como:

Adecuaciones en la institucionalidad: son las Entidades (Instituciones o Agencias) públicas creadas o fortalecidas por mandato del AFP, y que tienen un rol importante en la implementación y cumplimiento de los compromisos pactados.

Instancias bipartitas: espacios donde participan, el Gobierno Nacional y delegados de las

[9] Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

[10] Página 2 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

antiguas Farc-EP, con un objetivo concreto relacionados con la implementación del Acuerdo Final de Paz, espacios de naturaleza política, pero con incidencia en la implementación y formulación de políticas públicas afines.

Instancia de participación, espacios donde participan e intervienen, de manera amplia y plural, tanto, la institucionalidad, como la sociedad civil que representa diversos grupos y/o sectores poblacionales, con un objetivo específico y funciones concretas definidas en la ley o reglamentariamente.

Instancias Estales: espacios integrados, por Entidades estatales, tienen como propósito atender y resolver asuntos relacionados con la implementación del AFP, la formulación de políticas públicas.

Programas, mecanismos o sistemas: como su nombre lo indica, son instrumentos o planes que realizan el seguimiento, evaluación a las políticas públicas de implementación del AFP.

Todos lo anterior se adopta mediante parámetros regulatorios y normativos que operativizan y materializan los compromisos pactados relacionados con las transformaciones en la administración pública. Confiando un ámbito jurídico y vinculante a todas las instituciones y autoridad del Estado, dando seguridad jurídica al proceso de implementación.

De esta forma, al investigar de los diferentes documentos de política pública y normativos, se identificaron los siguientes modelos de ajustes estructurales en la administración pública de Colombia, de acuerdo a la clasificación previamente definida, incluyendo su régimen legal, activación y/o funcionamiento:

1). Adecuaciones en la institucionalidad

ENTIDAD PÚBLICA	REGULACIÓN	
	CREACIÓN	FUNCIONES - ESTRUCTURA
Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN)	Decreto 4138 de 2011	Decreto 897 de 2017 - Decreto 899 de 2017
Agencia para la Renovación del Territorio (ART)	Decreto Ley 2366 de 2015	Decreto 1223 de 2020
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Decreto Ley 2364 de 2015	N/A
Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Decreto Ley 2363 de 2015	N/A
Unidad Especial para el Desmantelamiento de la Fiscalía General de la Nación	Resolución 2903 de 2016 FGN	Decreto 898 de 2017
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección (SESP)	Decreto 300 de 2017	N/A
Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz	Decreto 1649 de 2014	Decreto 2647 de 2022
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición (SIVJRNR)	Acto legislativo 01 de 2017	N/A
Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	Acto legislativo 01 de 2017	Ley 1957 de 2019
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)	Acto legislativo 01 de 2017	Decreto Ley 588 de 2016
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)	Acto legislativo 01 de 2017	Decreto Ley 589 de 2017
Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP)	Resolución 01710 de 2016 FONAL	N/A
Cuerpo Elite de la Policía Nacional (CELIT)	Directiva Operativa 021 de 2017	N/A
Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET)	Disposición del CGFM N° 048 del 2014	N/A
Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)	Ley 1448 de 2011	Decreto 4803 de 2011
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)	Ley 1448 de 2011	Decreto 4803 de 2011
Unidad Delegada para el Posconflicto de la Contraloría General de la República	Decreto 888 de 2017	N/A
Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Resolución 483 de 2017 PGN	N/A
Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP)	Acto Legislativo 02 de 2021	Decreto 1207 de 2021
Cuerpo de seguridad y protección en funcionamiento	Decreto 301 de 2017	N/A

Elaboración propia.

2). Instancias bipartitas

INSTANCIA BIPARTITA	REGULACIÓN	
	CREACIÓN	FUNCIONES - ESTRUCTURA
Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI)	Decreto 1995 de 2016	Decreto 1714 de 2018
Consejo Nacional de Reinserción (CNR)	Decreto 2027 de 2016	N/A
Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP)	Decreto 299 de 2017	N/A
Junta de Direccionamiento Estratégico	Decreto 362 de 2018	N/A
Instancia de Alto Nivel (IAN)	Decreto Ley 895 de 2017	Decreto Ley 895 de 2017

Elaboración propia.

3). Instancias de participación

INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	CREACIÓN	OBSERVACIÓN
Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblo Étnicos (IEANPE)	Decreto 1995 de 2016	N/A
Instancia Especial de Mujeres (IEM)	Decreto 1995 de 2016	N/A
Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS)	Decreto Ley 154 de 2017	N/A
Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (CNPRC)	Ley 434 de 1998	Fortalecido mediante el Decreto Ley 885 de 2017
Consejo Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC)	Ley 434 de 1998	Fortalecido mediante el Decreto Ley 885 de 2017
Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz	Resolución 519 de 2019	Adoptada por la Defensoría del Pueblo

Elaboración propia.

4). Instancias Estatales

INSTANCIA ESTATAL	CREACIÓN	OBSERVACIONES
Programa integral de seguridad y protección para las comunidades	Decreto 680 de 2018	4 componentes: (i) Medidas integrales de prevención, seguridad y protección; (ii) Promotores comunitarios de paz y convivencia; (iii) Protocolo de protección para comunidades rurales; y (iv) Componente de apoyo a la actividad de denuncia
Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Uso de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA)	Decreto 4690 de 2007	Modificado por el Decreto de 2081 de 2019
Fondo Colombia para la Paz	Decreto 691 de 2017	N/A
Sistema Integral de Seguridad Para el Ejercicio de la Política (SISEP)	Decreto Ley 895 de 2017	N/A
Fondo de Tierras	Decreto Ley 902 de 2017	N/A
Comisión Transitoria de Verificación de los Bienes y Apoyo al Administrador del Patrimonio Autónomo	Decreto 1407 de 2017	N/A
Órgano colegiado de administración y decisión Paz (OCAD-PAZ)	Decreto 1534 de 2017	N/A
Comisión Intersectorial para la reacción y Seguimiento de las Alertas Tempranas (CIPRAT)	Decreto 2124 de 2017	N/A
Comité de Impulso a las Investigaciones	Resolución 1-107 de 2022	Proferida por la Fiscalía General de la Nación
Comisión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Decreto Ley 895 de 2017	N/A
Alta Instancia de Género de Gobierno	Decreto 1418 de 2018	N/A
Instancia de Alto Nivel para la formulación de lineamientos generales de uso de la tierra	Decreto 2367 de 2015	Previamente creado como el Consejo Superior de Ordenamiento del Suelo Rural

Elaboración propia.

5). Programas, mecanismos o sistemas

MECANISMO /PROGRAMA /SISTEMA	CREACIÓN	OBSERVACIONES
Sistema de Información, Planeación, Monitoreo, seguimiento y Evaluación del Sistema	Decreto Ley 895 de 2017	N/A
Programa Camino Diferencial de Vida (PCDV)	Sesión 57 del 05 de febrero de 2018	Adoptado mediante acta por el CNR
Sistema de Alertas tempranas (SAT)	Decreto 2124 de 2017	A cargo de la Defensoría del Pueblo
Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO)	Decreto 1829 de 2017	Herramienta para facilitar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Acuerdo Final
Plan Nacional Integral para la Sustitución cultivos de uso ilícito (PNIS)	Decreto 896 de 2017	N/A
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Decreto 893 de 2018	N/A
Programa Estratégico de Seguridad y Protección (PESP)	Decreto 299 de 2017	N/A

Elaboración propia.

Cada uno de los análisis realizados y del ítem dispuesto, están correlacionados con los modelos de administración pública, esbozados en el primer apartado y que se aplican en Colombia, así:

Conforme a los elementos de la teoría burocrática: se aplica en las modificaciones y fortalecimiento de las Adecuaciones en la institucionalidad, e Instancias Estales, toda vez que, se crearon y robustecieron autoridades públicas para el cumplimiento de lo acordado en el AFP, con una estructura y jerarquía específica.

Del mismo modo, el *modelo nueva gestión pública* se emplea en los Desarrollos normativos, y Programas, mecanismos o sistemas, dada su naturaleza se definieron mecanismo y herramientas para la planificación, seguimiento y ejecución de las políticas para la implementación del AFP, igualmente, se crearon entidades para el control y vigilancia de la implementación, y garantizar la efectividad y eficacia de las acciones que de las autoridades responsables.

Además, el modelo de gobernanza, se ve reflejado en las Instancias bipartitas e Instancia de participación, conforme a la participación directa de la sociedad civil en la definición,

seguimiento y control de las actividades relacionadas con la implementación del AFP, así como, el diseño y vigilancia de las políticas públicas en la materia.

AVANCE Y EFECTIVIDAD DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Contexto

El balance y avance de la implementación del AFP está relacionada directamente, no solo con los desarrollos normativos, sino también con las adecuaciones estructurales de administración pública que define el modelo utilizado o pactado entre las Farc-EP y el Gobierno nacional, que conllevaría a garantizar la efectividad de la implementación de lo acordado.

En ese sentido, de acuerdo a los cambios institucionales, se hará la reflexión final, que expondrá situaciones actuales y reales, acerca del avance institucional frente a la implementación del AFP, de acuerdo, con los informes y balances presentados por las agencias e institutos respectivos, con relación con el cumplimiento de su propósito para la búsqueda de la justicia y paz, concluyendo acerca del modelo adecuado,

los avances positivos, y las recomendaciones y necesidades para garantizar el satisfacer de las obligaciones contenidas en el AFP.

De acuerdo con el análisis del Plan Marco de Implementación (PMI), documento que establece acciones, actividades y responsabilidades necesarias para la implementación del Acuerdo Final Paz,¹¹ y en contraste o en comparación con el análisis de los informes y sistemas que reflejan el avance de los ajustes y reformas para la modernización o adecuación en la administración pública, así como, el estado de los compromisos adquiridos por el Estado, y las condiciones bajo las cuales se han materializado para concretar formalmente, la creación de instituciones, grupos o instancias, a la par sin embargo, se verifica su funcionamiento, como su eficiencia y efectividad, y la medidas afirmativas e impacto positivo en el Estado dada su creación funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos.

Se consideraron documentalmente los informes acerca del estado de la implementación del acuerdo de paz elaborado por el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz Universidad de Notre Dame, en cumplimiento de su mandato, definido en el Punto 6.3.2. del Acuerdo Final, que creó el apoyo técnico de la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), y designó al Instituto Kroc.

Así mismo, se estudiaron los informes que la Procuraduría General de la Nación por medio de la Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz presenta al Congreso de la República sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo Final Paz.

Y, se verificó el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), cuyo propósito es facilitar el seguimiento y verificación del cumplimiento del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo Final,¹² y las iniciativas adicionales que adopte el Gobierno nacional, para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y previniendo la corrupción, ya que es de acceso público a la ciudadanía en general.

“ En 2017 se reconocen avances trascendentales, de conformidad, con el informe del Instituto Kroc sobre el estado de implementación del acuerdo de paz en Colombia”.

Concluyendo, preliminar que en la fase de implementación temprana del Acuerdo de Paz, tanto, el Gobierno Nacional como el Congreso de la República, en el marco de sus atribuciones y funciones, adoptaron las leyes y actos administrativos requeridos para reglamentar, crear o fortalecer la institucionalidad, igualmente, las diferentes instancias, y planes o programas necesarios para remodelar la administración pública de Colombia y garantizar una efectiva implementación del Acuerdo Final de Paz, esto fue entre finales de 2016 y todo el año 2017.

El paso inicial y fundamental para una efectiva modernización institucional, y la concreción de los postulados pactados en el Acuerdo Final, propósitos para un mejor país, en resultado, de la revisión realizada, se colige:

Se reconocen avances trascendentales, de conformidad, con el informe del Instituto Kroc sobre el estado de implementación del acuerdo de paz en Colombia del año 2017, por iniciativa gubernamental se crearon o regularon legalmente, las instituciones, grupos o entidades públicas responsables es de la implementación, desde finales del 2016 e inicios de 2017 avanzaron en sus funciones y responsabilidades.

Y de manera general las instituciones, responsables o encargadas de las garantías de seguridad, como el Cuerpo Élite de la Policía, la UNIPEP, así como, el Cuerpo Mixto de Seguridad y Protección de la UNP, cumplieran con sus labores, respecto a las instancias, se activaron las relacionadas con la toma de decisiones, como la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Aun no se habían activado o elaborado el Plan Estratégico de Seguridad y Protección o la Mesa Técnica de Seguridad y Protección. Tampoco se reglamentó el Programa de Protección Integral.

Las demás, instancias del SISEP, como el Comité Impulso no está propiamente en funcionamiento, y el Sistema de Prevención y Alerta

[11] <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/>

[12] Decreto 1829 de 2017



El 24 de noviembre de 2006, en el Teatro Colón, en Bogotá DC, fue ratificado el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional -presidido por Juan Manuel Santos- y la guerrilla de las Farc-EP -representada por Rodrigo Londoño Echeverri (alias 'Timoleón Jiménez' o 'Timochenko'). / Foto. Archivo.

para la reacción rápida, existe un documento borrador de funcionamiento, así como, del Programa de Protección Individual y Colectiva liderado por el Ministerio del Interior, y el Pacto Político está en construcción de metodología.

Adicionalmente, de las instancias se instalaron fundamentales como CSIVI, la cual se encarga de hacer seguimiento e impulsar la implementación conjunta entre el Gobierno y Comunes, partido político que nació de las antiguas Farc-EP, así como sus instancias de participación, cuyo rol es ser asesoras de primer nivel, como la Instancia Especial de Género (IEM) y la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos (IEANPE).

Para 2018, el Instituto Kroc reportó, con relación a las instancias de implementación, se confirma el funcionamiento del CNPRC, quienes están planificando la estrategia de conformación y reactivación de los Consejos Territoriales, por otro lado, la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones criminales, cumple con su labor. Así mismo, respecto al Sistema Integral para el Ejercicio de la Política (SISEP), sus no todas las instancias están funcionando algunas de ellas, han sesionado frecuentemente y se instaló la Instancia de Alto Nivel del SISEP, y

la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección concretó su director y equipo.

Un elemento esencial del punto 5 del AFP, tomo relevancia en el año 2018, pues los órganos de gobierno y magistratura de la JEP entraron en funcionamiento, así como, el funcionamiento de la UBPD.

Frente, a las instancias y sistemas de seguimiento y verificación, no había entrado en plena operatividad del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), pero se aprobó el PMI en la CSIVI, y se activó el Componente Internacional de Verificación (CIV), con el Acompañamiento Internacional,

Para 2019 el Instituto Kroc, en su informe reconoce el funcionamiento de las diversas instituciones y programas que adelantan el proceso de implementación siguen funcionando. La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), el Consejo Nacional de la Reincorporación (CNR), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de las Verdades (CEV), la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), el Cuerpo Élite de la Policía, la Unidad Especial de Investigación y el Programa Nacional Integral e Sustitución de Cultivos de Uso Ilíci-

to (PNIS), entre otros, están en funcionamiento, pero reitera la importancia de garantizar el funcionamiento plenamente. Del mismo modo, la Procuraduría General de la Nación en su informe del año 2019, de acuerdo con el seguimiento que realizó a los CTPRC, informa la falta de recursos de los entes territoriales para la implementación de los planes de acción propuestos por los CTPRC.

Reconoce el cumplimiento de las funciones de la institucionalidad, y exaltando la labor de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), responsable de liderar el proceso de implementación de la estrategia de reincorporación, liderazgo activo, sin embargo, se presentan debilidades en la articulación institucional para la coordinación.

Además, se reconoce los avances normativos, tal como, la estructuración de la arquitectura institucional, confirmando el funcionamiento de las instancias, no obstante, la mayoría no cumplen con su objetivo y mandato legal o normativo, pero se presenta la desarticulación y proliferación de instancias.

Para 2020 en el Informe de la implementación del Acuerdo de Paz Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz, señaló:

Precisó, el deber de garantizar la articulación institucional de las autoridades nacionales y territoriales en la implementación de las diferentes medidas de prevención, protección y seguridad de las comunidades y sus territorios, e informan la necesidad de activar de forma permanente y prioritaria instancias y programas pendientes.

La PGN en el informe de 2021 para el Congreso acerca del Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz, advierte que es necesario que las instancias relacionadas con seguridad obtengan resultados y el cumplimiento de su misionalidad, el funcionamiento parcial del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (CNPRC) y un avance frente a los Consejos Territoriales de Paz. También, el CNR evidenció funcionamiento, y el avance en los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR)

Luego de llevar cinco años de la firma del Acuerdo Final, para 2022, Respecto al SIVJRN, finalizó el mandato, así como, su periodo de funcionamiento CEV y se adoptó el Comité de

“Concluyen que hay una serie de asuntos pendientes por su funcionamiento o efectividad y que elementos centrales, como el Pacto Político Nacional, con relación a la CNGS, no ha cumplido con su objeto, diseñando la política criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales”.

Seguimiento y Monitoreo al informe de la CEV.

Se evidenciaron algunos obstáculos para desarrollar las actividades a nivel territorial y la articulación de las instancias nacionales y centrales, también la falta de concertación con la sociedad civil y el partido Comunes en su construcción de políticas y programas de las instancias bipartitas de participación, presentando dificultades de comunicación e interacción.

Con relación a las Instancias del SISEP, la Fiscalía General de la Nación informó que expidió la Resolución 1- 017 del 6 de abril de 2022 *“Por medio de la cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación el Comité de Impulso a las Investigaciones por los delitos cometidos en contra de quienes desarrollan la participación política y, especialmente contra quienes ejercen el derecho fundamental consagrado en el artículo 112 de la Constitución, así como personas defensoras de derechos humanos”.*

La Procuraduría destacó la activación de las instancias técnicas, contempladas para la puesta en marcha de las medidas previstas en el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios. Pero señaló, la falta de coordinación técnica de distintas instancias creadas a partir del Acuerdo, especialmente en materia de seguridad y de la reincorporación.

Del análisis se concluyen que hay una serie de asuntos pendientes por su funcionamiento o efectividad y que elementos centrales, como el Pacto Político Nacional, con relación a la CNGS, no ha cumplido con su objeto, diseñando la política criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales y la aprobación del Plan de Acción

Permanente contra las Organizaciones Criminales (PAPCOC). En materia de seguridad, no se ha aprobado o adoptado el programa Integral, ni el Protección Especializada de Seguridad y Protección conforme sus necesidades y formalidades. Frente, al Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP), se concluye un retraso en la activación, funcionamiento y cumplimiento del objeto en algunas de sus instancias.

Con relación a las instancias bipartitas más importantes CSIVI y CNR, es necesarios fortalecer su capacidad y la de sus equipos técnicos, ya sean con recursos de cooperación internacional o del mismo gobierno para el cumplimiento de la totalidad de sus funciones actualmente el cumplimiento es parcial.

A la vez, se presenta un déficit presupuestal o diferentes materias, lo que presenta limitaciones en la implementación adecuada de algunas instancias. También, se evidencia una falta o poca articulación institucional, entre las instancias y entidades responsables en la implementación en todas las materias, así como, de las autoridades nacionales y territoriales. El Gobierno Nacional, debe articular sus estrategias con el territorio y brindar, las políticas y apoyos necesarios para su efectividad en todo el territorio nacional.

La planificación se debe hacer integral y enfocarse en grupos temáticos o pilares, como las medidas de prevención, seguridad y protección, las relacionadas con la reincorporación económica, social y política,

Las diferencias entre la sociedad civil, el Partido Común y las autoridades que participan en las instancias de participación o bipartitas son evidentes, no obstante, es importantes impulsar acciones dialógicas para lograr el consenso, y una discusión y debate abierto para la definición para el cumplimiento de su mandato.

Finalmente, luego del balance y avance efectivo de la adecuación, reconfiguración institucional para una adecuada implementación del AFP se puede concluir, que los desarrollos normativos y adecuaciones estructurales han sido realizadas. Fue una manifestación del Gobierno que fue responsable de la suscripción del Acuerdo de Paz, sin embargo, los cambios de

gobierno, siempre han incidido de manera negativa en la aplicación e ejecución de las políticas, planes o programas y demás avances en la implementación, lo que resulta de un proceso de transición de gobiernos que genera un acompañado funcionamiento y de actividades en la administración pública.

Ahora bien, es indiscutible que Colombia, al ejecutar paralelamente diversos modelos de administración pública, genera confusión y un choque conceptual respecto a la aplicación de lo que conlleva a un imaginativo social, de la política colombiana y de los servidores públicos no generalizado pero si presente, que genera que estén, más acostumbrados y aceptar de mejor manera, la burocracia tradicional, pero a la vez, un poco reticente, no están habituados hasta el punto de evitar o negar los modelos que traen la planeación estratégica, mediante una metas definidas, y orientadas a cumplir con los resultados fijados. En el mismo sentido, la participación de la sociedad civil en la construcción, definición y seguimiento de las políticas públicas.

Se ha reconocido la reestructuración y reformas de orden legal y reglamentario, en el funcionamiento organizativo de la administración pública, mediante la creación y fortalecimiento de instituciones, grupos o funciones especializadas, no obstante, no solo, la burocracia, por medio de instituciones y servidores públicos son los únicos actores, con potestad e intervención en la formulación y seguimiento o puesta en marcha de las políticas públicas.

Se denota que las instancias creadas en el Acuerdo Final de Paz, que tienen como mandato resolver o definir asuntos de la implementación, así como, el diseño o formulación de políticas, planes o programas que tiene legitimad para su actuar, tiene limitaciones dadas propiamente por la misma administración y el estamento institucional, por la imaginación que esta tarea es única y exclusiva del gobierno, sin embargo, la gobernanza, está dada como una cooperación y coordinación entre el acatar público y de la sociedad, para este caso analizado, Comunes como partido político y alta parte contratante del Acuerdo final de paz y la sociedad civil especialista en los temas.

Referencias bibliográficas

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). Biblioteca del proceso de Paz con las FARC-EP. Segunda edición. Bogotá.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto & la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Segunda edición. Bogotá.
- Arias, G y Prieto, C. (2020). Lecciones del fin del conflicto en Colombia: Punto aparte editores: Bogotá.
- Gobierno de Colombia. (2022). Implementación normativa paz con legalidad. Tirant lo Blanch: Bogotá.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2018). Documento CONPES 3932, Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2018). Documento CONPES 3932, Anexo B, Plan Marco de Implementación. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2018). Documento CONPES 3932, Anexo A, Plan de Acción y Seguimiento. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (N/R). Sistema integrando de información del Posconflicto [SIIPO], en <https://siipo.dnp.gov.co/inicio>.
- Unidad de implementación del Acuerdo de Paz. (2023). ¿Cómo va la implementación del Acuerdo de Paz?. en <https://portalparalapaz.gov.co/como-va-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz/16/>.
- Procuraduría General de la Nación. (2019). PRIMERO INFORME AL CONGRESO Sobre el estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz 2016 - 2019.
- Procuraduría General de la Nación. (2022). SEGUNDO INFORME AL CONGRESO Sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz.
- Procuraduría General de la Nación. (2022). CUARTO INFORME AL CONGRESO Sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz.
- Procuraduría General de la Nación. (2021). TERCERO INFORME AL CONGRESO Sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz.
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2017). Informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia. Universidad de Notre Dame.
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2018). Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia diciembre 2016 - mayo 2018. Universidad de Notre Dame.
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2020). El Acuerdo Final de Colombia en tiempos del COVID-19: apropiación institucional y ciudadana como clave de la implementación Estado de la implementación del Acuerdo Final a cuatro años de la firma.
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2022). Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: reflexiones desde el monitoreo a la implementación.
- Congreso de la República de Colombia. (1998). Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 43.464.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de la República de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Universidad de los Andes. (2022). Evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz. en <https://uniandes.edu.co/es/noticias/dificultades-y-propuestas-sobre-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-firmado-entre-el-gobierno-colombiano-y-las-farcep>.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2012). Marco normativo de la Justicia Transicional en Colombia, Tomo I. Dirección de justicia transicional.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2012). Marco normativo de la Justicia Transicional en Colombia, Tomo II. Dirección de justicia transicional.
- Prats J. (2005). DE LA BUROCRACIA AL MANAGEMENT, DEL MANAGEMENT A LA GOBERNANZA Las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo. Instituto Nacional de Administración Pública: Madrid.
- Galindo M. (2000). Teoría de la Administración Pública. Editorial Porrúa.
- Pardo M. (2016). Una Introducción a la Administración Pública. El Colegio de México.
- Guerrero O. (1997). Principios de la Administración Pública. Escuela Superior de Administración Pública.

Ciudad PAZ

Síguenos en nuestras redes sociales...

Es fácil, solo lee los códigos QR...

Y visita nuestra web:
www.ciudadpaz.com

#NuncaCensuramos



SÍGANOS EN

 @CiudadPaz_co

 ciudad.paz.co

 Ciudad Paz

 @ciudadpaz

 Ciudad Paz



INFORME

**Mas de 100.000 crímenes no
amnistiabiles imputables a Farc-EP**

Las desmovilizadas Farc-EP son responsables de homicidios, masacres, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado y violencia sexual como parte de un patrón de control social y territorial. Sus redes urbanas también perpetraron sicariato y atentados con explosivos en municipios.

El silencio y el secreto se imponen a paso lento en las indagaciones de los crímenes perpetrados por integrantes de la desmovilizada Farc-EP, mientras las más de 100 mil víctimas esperan -con desesperanza- ser escuchadas, conocer las verdades y ser reparadas.

Los crímenes no amnistiables perpetrados por las Farc-EP causaron más de 54.000 víctimas desplazadas forzadamente y más de 50.100 víctimas de medios y métodos ilícitos de guerra, de acuerdo con lo establecido en el macrocaso 10 de la Justicia Especial para la Paz (JEP), abierto el 15 de julio de 2022.

Los patrones de crímenes investigados son: homicidios, masacres, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado y violencia sexual como partes de un patrón de control social y territorial; el uso de medios y métodos ilícitos de guerra y otros crímenes cometidos en desarrollo de las hostilidades; y sicariato y atentados con explosivos en las ciudades por parte de sus redes urbanas.

Hasta el momento, la sociedad civil ha entregado 306 informes de violaciones de derechos. A estos se suman los informes presentados por la Fiscalía General de la Nación relacionados con los crímenes cometidos por las Farc-EP



Ingrid Betancourt fue secuestrada por las Farc-EP, el 23 de febrero de 2002, cuando se dirigía a la zona de distensión, una vez se registró la ruptura de los Diálogos del Caguán (que se mantuvieron durante seis años, cuatro meses y nueve días). Fue rescatada por las Fuerzas Militares el dos de julio de 2008, en desarrollo de la Operación Jaque, junto con tres contratistas estadounidenses y once miembros de las Fuerzas Armadas. / Foto:archivo.

durante el conflicto armado. Entre estos se hallan graves infracciones al Derecho Penal Internacional.

Estos crímenes, graves por su naturaleza, no habían sido

contemplados por la JEP para incluirlos en un macrocaso abierto previamente. Sin embargo, el macrocaso No. 10 fue denominado 'Crímenes no amnistiables cometidos por miem-

“Como consta en informes de la Fiscalía y del Sistema Penal Acusatorio, la gran mayoría de estos crímenes permanecen en la impunidad”.

bro de las extintas Farc-EP por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano’. Es decir, se trata de investigar aquellos hechos que han estado por fuera de las conductas analizadas en los casos de secuestro y de reclutamiento, además de la utilización de niños y niñas en la guerra.

Reconociendo que habían tardado en investigar los hechos, la Sala de la JEP abrió el macrocaso No. 10 a partir de tres criterios de impacto: la gravedad de los hechos, la magnitud de la victimización y la representatividad.

Además, tuvo en cuenta dos criterios subjetivos de impacto: la vulnerabilidad de las víctimas y la representatividad de los presuntos responsables.

Desde hace un año, la JEP se comprometió a identificar a los máximos responsables de tales crímenes, hecho que aún no ha logrado.

Hay que anotar -como consta en informes de la Fiscalía y del Sistema Penal Acusatorio- que la gran mayoría de esos crímenes permanecen en la impunidad.

En las etapas previas a la priorización, la JEP agrupó los hechos en tres patrones: pri-



12.367 víctimas por minas antipersonal y munición sin explotar en Colombia

Hasta el 31 de julio de 2023 se habían registrado 12.367 víctimas por minas antipersonal y munición sin explotar. Casi el diez por ciento de esa cantidad se registró en 2006: 1.224 víctimas, el mayor número en la historia del país.

Durante la última década, de acuerdo con el programa ‘Acción contra las Minas’,* este año se han registrado 63 víctimas.

Victimas gravemente heridas: 10.015 víctimas (81%).

Fallecidos: 2.352 (19%).

Victimas de la Fuerza Pública: 7.356 víctimas (59%).

Victimas civiles: (41%).

Victimas civiles mayores de edad: 11.092 (89,57%).

Victimas hombres adultos: 65,59%.

Victimas niños y adolescentes: 20,18%.

Victimas mujeres mayores de edad: 7,63%.

Victimas niñas y adolescentes: 5,77%.

Municipios afectados: 498 municipios en los 32 departamentos.

Municipios más afectados desde 1990: Tumaco (Nariño): 402 víctimas; Vista Hermosa (Meta): 371; Tame (Arauca): 350; Tarazá (Antioquia): 277; y San Vicente del Caguán (Caquetá): 272.

Departamentos más afectados: Antioquia: 2.657, Meta: 1.152, Nariño: 1.116, Norte de Santander: 970 y Caquetá: 947.

* www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/Paginas/Estadisticas-de-Victimas.aspx



Más de 150 personas heridas y 36 fallecidas dejó la explosión de un carro-bomba cargado con 200 kilos de explosivo C-4 y amonio en el Club El Nogal, ocurrida el siete de febrero de 2003. El atentado terrorista fue ordenado por Hernán Darío Velásquez, alias 'El Paisa', entonces comandante de la Columna Móvil 'Teófilo Forero', de acuerdo con comprobación efectuada por la Fiscalía General de la Nación, a cargo de Luís Camilo Osorio. / Foto:archivo.

mero, los crímenes cometidos en ejercicio del control social y territorial, segundo, los crímenes cometidos en desarrollo de las hostilidades y tercero, los crímenes cometidos en contextos urbanos. El tercer patrón parte del reconocimiento de asesinatos selectivos por parte de antiguos miembros del último Secretariado de las Farc-EP, así como de los expedientes que registran ataques urbanos con explosivos como el del Club El Nogal.

CASO DEL CLUB EL NOGAL

El atentado terrorista contra el Club El Nogal, en Bogotá DC,

“El universo provisional de hechos, elaborado por el Grupo de Análisis de la Información, estaría conformado por 169.400 hechos victimizantes”.

fue un crimen no amniable. Precisamente, el viernes 25 de agosto del año en curso, luego de una larga espera, la Sala de Amnistía o Indulto (SAI) de la JEP declaró que no son amniables las conductas de dos integrantes de la Columna Móvil Teófilo Forero de las

extintas Farc-EP con ocasión del atentado al Club El Nogal de Bogotá.

Se trata de Herminsul Arellán Barajas y Fernando Arellán Barajas, coautores de ese atentado, ocurrido en Bogotá el siete de febrero del 2003, que dejó 36 personas muertas y 158 heridas.

Las conductas cometidas por los hermanos Arellán Barajas, según una resolución de la SAI, son crímenes de guerra y violaciones al Derecho Internacional Humanitario. La magistratura determinó que el ataque no se dirigió contra un objetivo militar, sino en contra

“Las conductas cometidas por los hermanos Arellán Barajas, según una resolución de la SAI, son crímenes de guerra y violaciones al Derecho Internacional Humanitario”.

de un club social y empresarial. Además, produjo muertes y lesiones de civiles que no eran objetivos militares y gozaban de protección a la luz del DIH.

En la decisión, la magistratura de la JEP analizó los principios de distinción y precaución que entre otras cosas indican que: *“las partes en conflicto deberán distinguir en todo momento entre personas civiles*

y combatientes. Los ataques solo podrán dirigirse contra combatientes. Los civiles no deben ser atacados”.

Así mismo, la sala hizo un examen a la luz de la prohibición de ataques indiscriminados por el Estatuto de Roma y las normas del DIH compiladas e interpretadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja. En este caso, el lugar del atentado está situado en una zona comercial y residencial de Bogotá. Se trata de un bien civil que no tiene, ni tuvo para la fecha de los hechos, como naturaleza, finalidad o utilización, contribuir eficazmente a la acción militar y no ofreció una ventaja militar definida.

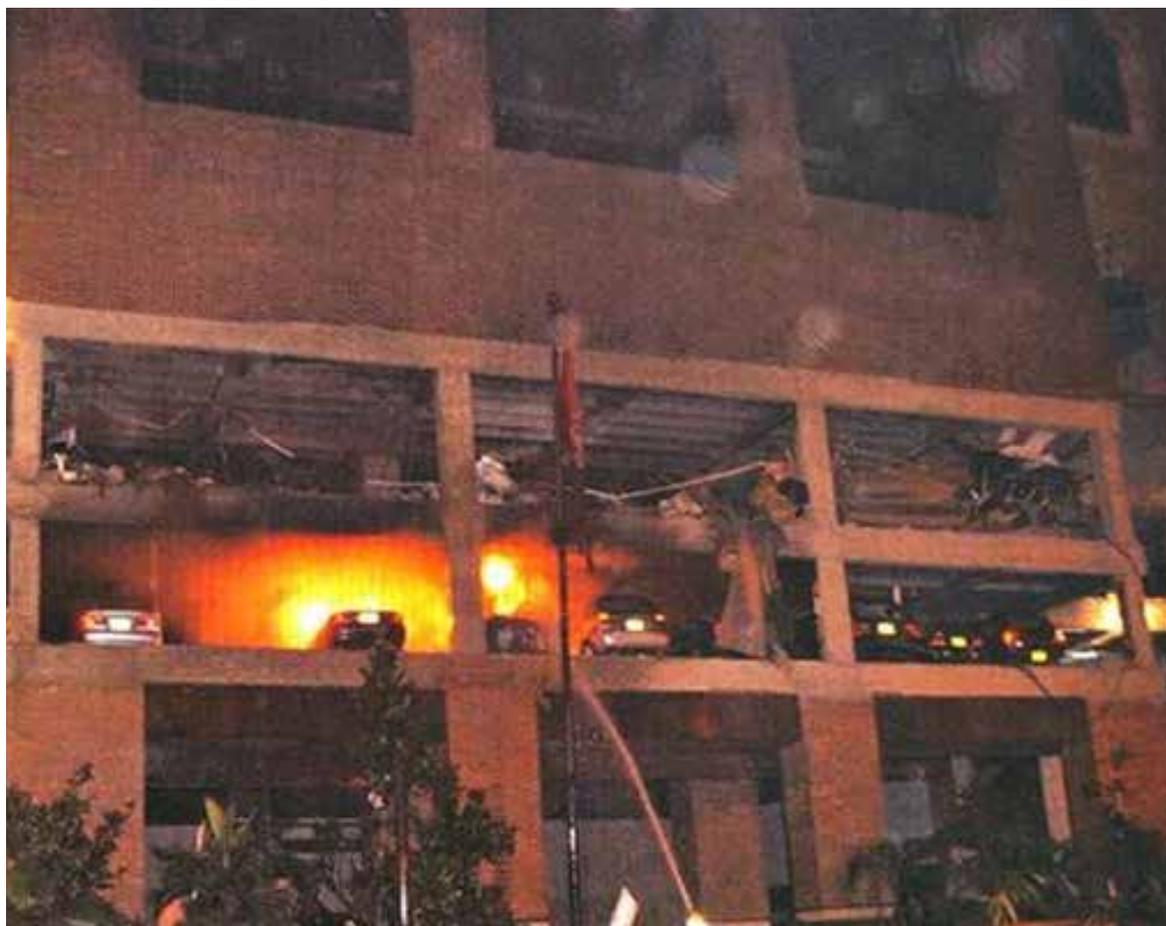
Además, las personas víctimas de este ataque eran civi-

les que no participaban en las hostilidades y, por tanto, gozaban de protección respecto de un ataque en el marco del conflicto armado.

Para la JEP, es claro que el ataque al Club El Nogal desconoció gravemente el principio de distinción al afectar directamente a personas civiles protegidas y a bienes de carácter civil.

La SAI remitió el atentado al Club El Nogal al Caso No. 10 de la Sala de Reconocimiento de Verdad: *‘Crímenes no amnistiabiles cometidos por miembros de las extintas Farc- EP en el conflicto armado’.*

¿La razón? podría hacer parte de los patrones de conductas no amnistiabiles cometidas en el desarrollo de las hostilidades.



El Club El Nogal, contra el que explotaron un carro-bomba, se halla localizado en el nororiente de Bogotá, en zona residencial. / Foto: archivo.

Los hermanos Arellán Barajas fueron condenados por la justicia ordinaria a 40 años de cárcel por los delitos de terrorismo, homicidio y tentativa de homicidio, tras comprobarse su participación en la explosión del carro-bomba en las instalaciones del Club El Nogal.

En su proceso en la JEP, luego de haber recibido el beneficio de libertad condicionada, la SAI les impuso el régimen de condicionalidad y les hizo un llamado para que aporten a la verdad y se comprometan con el Sistema Integral para la Paz.

Con ocasión a esta decisión, la Sala de Amnistía o Indulto estableció una ruta para que las víctimas del atentado al Club el Nogal participen en el trámite en el Caso No. 10, para que puedan ser acompañadas y asesoradas ante la Sala de Reconocimiento por el Departamento de Atención a Víctimas de la JEP.

Finalmente, se ordenó a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

“ Los hermanos Arellán Barajas fueron condenados por la justicia ordinaria a 40 años de cárcel por los delitos de terrorismo, homicidio y tentativa de homicidio, tras comprobarse su participación en la explosión del carro-bomba en el Club El Nogal”.

timas suspender el proceso de cobro coactivo que cursa en contra de Herminul Arellán Barajas. Esto, con ocasión de la multa impuesta por la justicia penal ordinaria por el atentado al Club el Nogal hasta que la Sala de Reconocimiento se pronuncie al respecto. Esta suspensión no implica el levantamiento de las medidas cautelares impuestas con el propósito de garantizar los derechos de las víctimas.

HECHOS VICTIMIZATES

El universo provisional de hechos, elaborado por el Grupo de Análisis de la Información (GRAI), estaría conformado por 169.400 hechos victimizantes. Al contrastar los distintos informes entregados a la Sala de Reconocimiento, el GRAI y los despachos encontraron diferentes reportes de victimización pues una persona puede ser víctima de varios delitos. Por ejemplo, de homicidio y del uso de medios y métodos ilícitos de guerra.

El universo provisional de hechos, incluye 54.000 víctimas de desplazamiento forzado y 50.100 víctimas del uso de medios y métodos ilícitos de guerra (en los que se incluyen ataques a bienes protegidos, ataques a personas protegidas, uso de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados, y hechos tipificados por la Fiscalía como terrorismo).

Así mismo, fueron identificadas 48.000 víctimas de homicidio, 15.000 víctimas de



La ‘Masacre de Bojayá’ se registró al interior de la Iglesia de Bojayá, en Chocó, el dos de mayo de 2002. Ese día perecieron 742 civiles como consecuencia de la explosión de un ‘cilindro bomba’ lanzado por miembros del Frente 58 del Bloque noroccidental de las Farc-EP). / Foto:archivo.



A las 4:45 a.m. del primero de noviembre de 1998, cerca de 1.500 guerrilleros de las Farc-EP atacaron al municipio de Mitú, procedentes de Huila, Boyacá, Cundinamarca, los Llanos Orientales y Caquetá. Las Farc-EP asesinaron a 16 integrantes de la Fuerza Pública y secuestraron a 61. / Foto:archivo.

desaparición forzada y 2.300 víctimas de violencia sexual.

Según la JEP, *“se encontró que estos crímenes variaron de acuerdo con las diferentes etapas del conflicto armado: consolidación territorial de las Farc-EP (entre 1993 y 1996), intensificación de la confrontación con estructuras militares y grupos paramilitares (entre 1997 y 2006) y repliegue para evitar la confrontación directa con el adversario (entre 2007 y 2016). Los crímenes se concentraron en la segunda etapa de intensificación de la confrontación”*.

“**Son 54.000 víctimas de las Farc-EP de desplazamiento forzado y 50.100 víctimas del uso de medios y métodos ilícitos de guerra”**.

LOS MÁS AFECTADOS

Los departamentos más afectados fueron aquellos que tuvieron presencia de estructuras del Bloque Oriental y

del Bloque Sur de las Farc-EP. En relación al desplazamiento forzado, la mayoría de las víctimas documentadas se concentran en Caquetá, Vaupés, Guaviare y Arauca.

En cuanto a los departamentos con mayor afectación por eventos en los que se registra el uso de medios y métodos de guerra ilícitos, especialmente en tomas guerrilleras, el análisis del GRAI encontró que Antioquia, Tolima, Cauca y Nariño, son los departamentos con el mayor número de hechos perpetrados por las Farc-EP.

ÓRDENES IMPARTIDAS

Hace un año, la Sala inició una etapa de profundización en el análisis para adoptar una estrategia de priorización territorial dentro del caso, así como de alistamiento de la JEP para la participación masiva de víctimas de todo el país y su representación común por organizaciones de víctimas.

Al tener un universo provisional de 169.400 hechos victimizantes hay una alta probabilidad de participación masiva de víctimas en este macrocaso por el número de víctimas incluidas en los 306 informes y las denuncias presentadas ante la jurisdicción ordinaria.

ABUSOS A MENORES

Por su parte, Rubén Darío Acevedo Carmona, director general, de la Corporación Rosa Blanca Colombia ha sostenido que *“la presencia de grupos armados ilegales en Colombia ha atentado contra las comunidades y la vida de sus pobladores, afectando gravemente su tejido social e instaurando la violencia como forma de relación en los territorios. Durante décadas estas dinámicas de terror y muerte han perpetuado las condiciones de desigualdad y menoscabado los proyectos de vida de los más jóvenes y, en particular, la situación de las niñas y adolescentes que habitan en estos territorios, quienes han tenido que padecer sistemáticas vulneraciones como el reclutamiento y la violencia basada en género en las regiones que fueron controladas por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (en adelante Farc-EP)”*.¹



“**Son 54.000 víctimas de las Farc-EP de desplazamiento”**

Uno de los relatos incluidos en el texto *‘Testimonios de la Rosa Blanca’* se refiere a la experiencia de la adolescente Alexandra: *“Alias Jerónimo me llamó a su caleta y desde ese momento, empieza a obligarme a quedarme con él todo el tiempo para abusar de mí. Por una semana me hizo ir hasta tres veces*

por día a la caleta, para tomarme fotos y obligarme a estar ahí con él. Yo estaba muy asustada, lloraba todo el tiempo y le decía que no quería estar ahí, por lo que él empezó a golpearme. Durante el transcurso de esa semana tomé la decisión de buscar a alguien que me ayudara entre tantos guerrilleros”.

Su tragedia, sin embargo, no culminó en esa experiencia. Alexandra relata con angustia: *“Cuando terminó ese balance de gestión de la guerrilla, cada compañía volvió a su lugar y a mí me dejaron en la Compañía Miller Salcedo, por lo que pensé que todo iba a cambiar y que no me iba a pasar nada, ya que el co-*

1- Testimonios de la Rosa Blanca. Consultado en: <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/TESTIMONIOS-DE-LA-ROSA-BLANCA-DIGITAL.pdf>



Encerrados entre alambres permanecieron durante meses los integrantes de la Fuerza Pública secuestrados por las Farc-EP. El 28 de enero de 2021, la JEP imputó a ocho miembros del secretariado de esa guerrilla cargos por crímenes de lesa humanidad, privaciones graves de la libertad y el crimen de guerra de toma de rehenes. / Foto: archivo.

mandante alias El Abuelo tenía pareja. Pero a los pocos días me enteré de que la mujer de él estaba embarazada y por esa razón la tenía en el pueblo; y a partir de ese momento empezó a llamarme cada dos días o día y medio para abusar de mí”.

Catalina, otra menor víctima de los integrantes de las Farc-EP, revela en el texto de la Corporación Rosa Blanca Colombia: “A partir de ese momento nos asignó un cambuche a seis niñas más de edades entre los diez y doce años, pero yo era la menor.

Como a los ocho días de empezar a dormir nos hizo cambiar de sitio, caminamos de noche muchas horas y ya no supe dónde estaba. Cuando empezamos a acampar en los otros lugares, me ordenó que me quedara con él a dormir. Cuando pasaron los meses empezó a violarme, diciéndome que yo ya era una mujercita y que debía estar con él”.

Así... una tras otras, docenas de niñas y adolescentes fueron sequestradas y violadas por integrantes de las Farc-EP.

La verdad y la reparación siguen esperando.

LA TAREA DE LA JEP

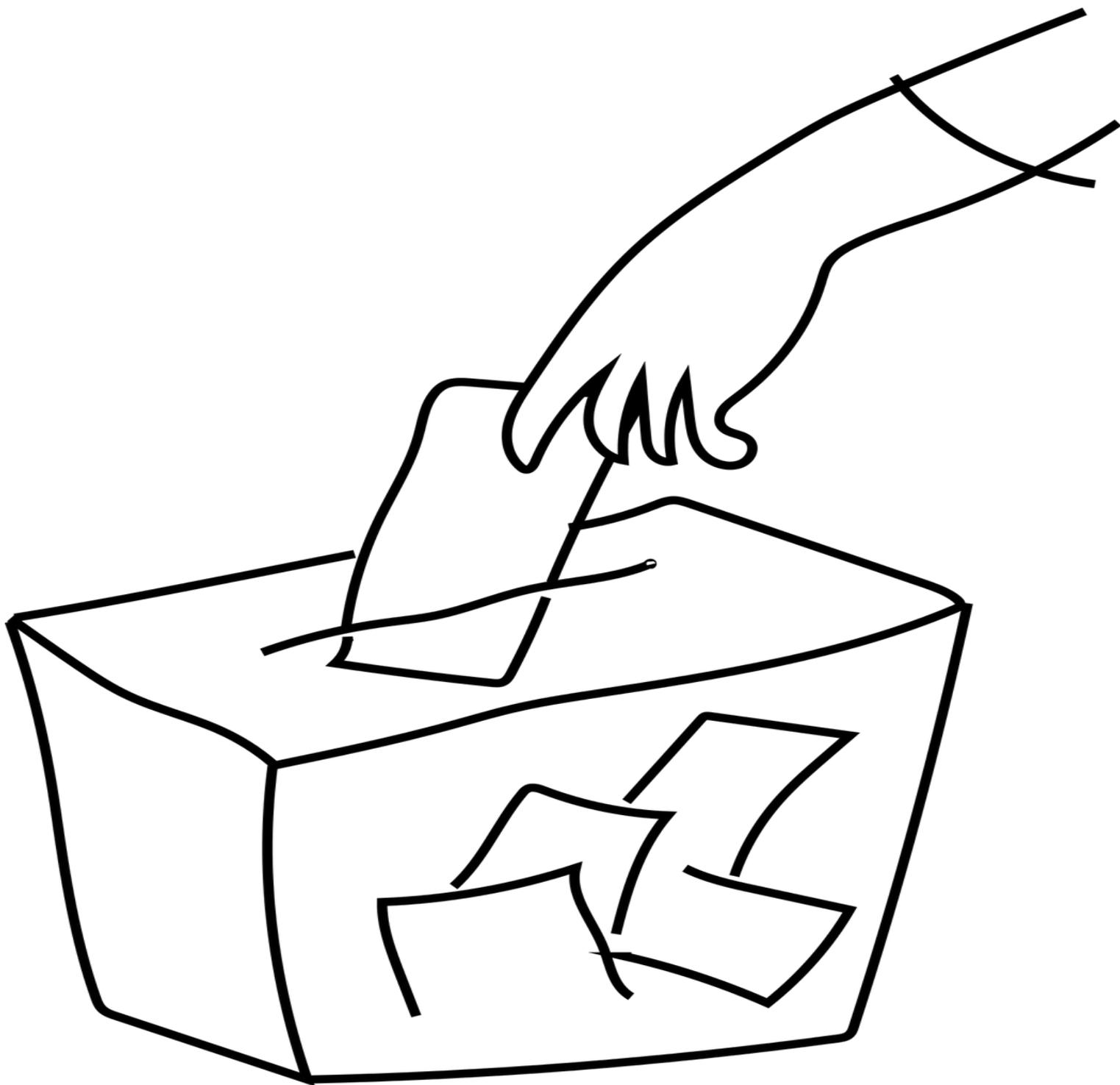
Por todo ello, la JEP afronta la tarea no solo de investigar, juzgar y sancionar a los máximos responsables de los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado, sino también de desarrollar alternativas viables de participación de las víctimas que respondan a los principios de la justicia restaurativa y a las garantías de no repetición. Para ello la Sala da una serie de órdenes de alistamiento a la Secretaría Ejecutiva.

Ciudad PAZ

Durante siete años, desde nuestra primera revista, publicada el 1 de septiembre de 2016, hemos transitado con la seguridad de ofrecer más y diversas visiones

Siempre cumpliendo la consigna: **#NuncaCensuramos**



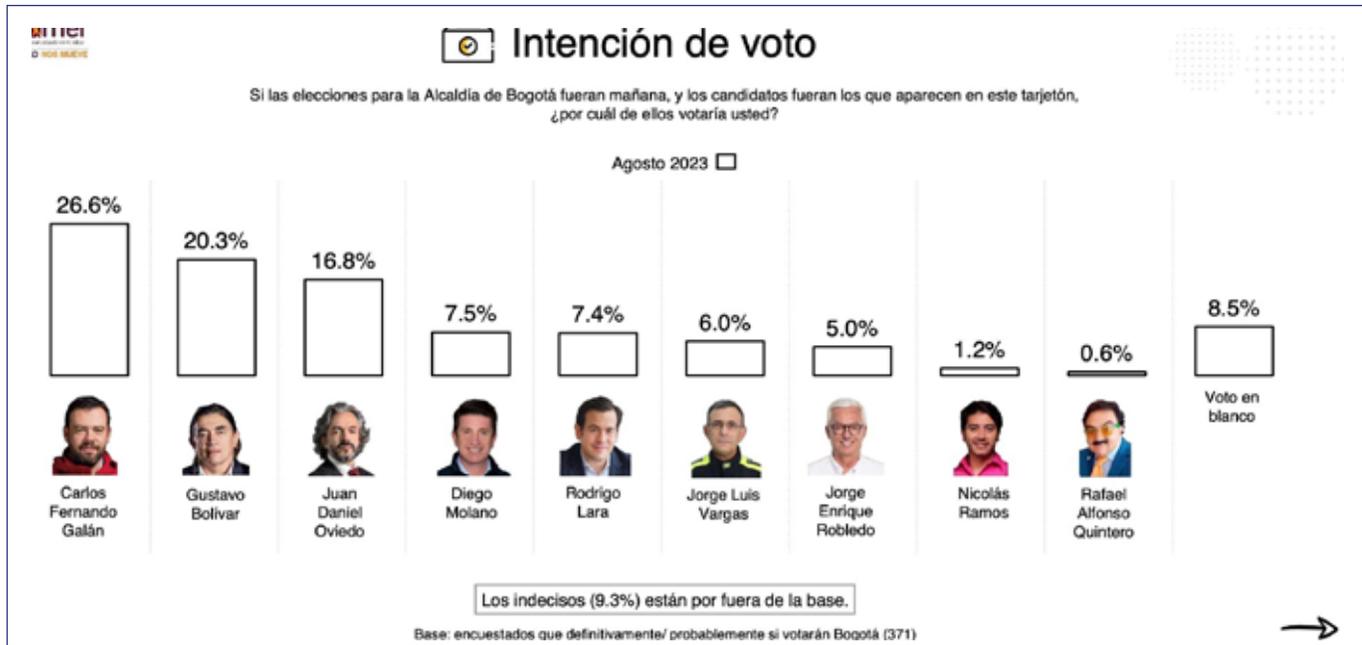


POLÍTICA

Encuesta de intención de voto
Candidatos - Visiones

Los opcionados según Invamer

✓ PARA LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ DC



Encuesta Invamer -adelantada para Caracol Noticias, Blu Radio y el Espectador- revela que si las elecciones para la Alcaldía de Bogotá DC fueran mañana, el 26.6% votaría por Carlos Fernando Galán. Le siguen Gustavo Bolívar, con 20.3%; Juan Daniel Oviedo, con 16,5%; Diego Molano, con 7,5%; Rodrigo Lara, con 7,4%; Jorge Luís Vargas, con 6%; Jorge Enrique Robledo, con 5%; Nicolás Ramos, con 1,2%; y Rafael Alfonso Quintero, con el 1%. La intención de voto en blanco se ubica en 8,5%. De enfrentarse Galán y Bolívar en segundo vuelta, Galán ganaría con 63.1% de los votos y Bolívar obtendría el 29,5% de los votos. La base de encuestados que probablemente sí votarán fue de 371.

✓ PARA LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN



La encuesta Invamer revela que si las elecciones para la Alcaldía de Bogotá DC fueran mañana, Federico Gutiérrez obtendría el triunfo con el 63,6% de los votos. Le siguen Juan Carlos Upegui con 11,2%; Albert Corredor con 6%; Liliana Rincón con 2,8%; Luís Bernardo Vélez con 2,1%; Juan David Valderrama con 1,4%. 16 candidatos se inscribieron en la capital antioqueña. El voto en blanco obtendría 4,7%. La base de encuestados que probablemente sí votarán fue de 316.

✓ PARA LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA



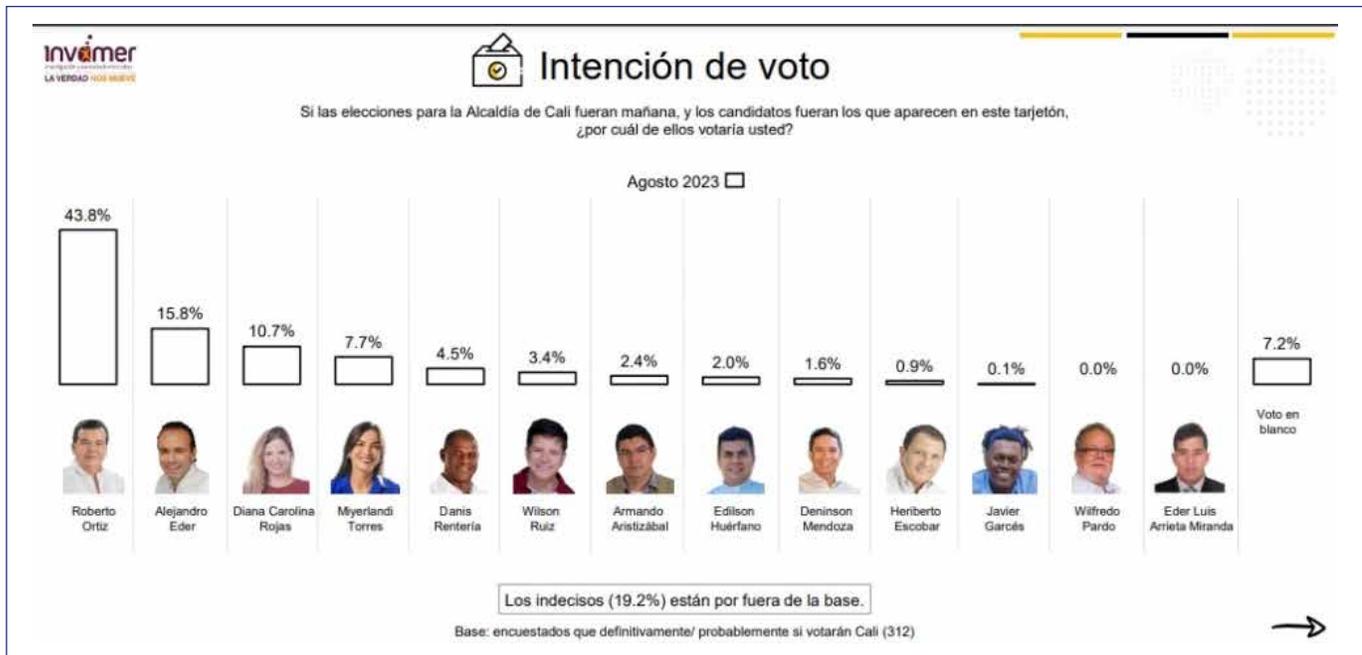
La encuesta Invamer revela que la intención de voto en Barranquilla está definida a favor del exalcalde Alex Char, quien obtuvo el 86,2%. En la capital del Atlántico se inscribieron ocho candidatos. En segundo lugar de intención de voto se ubica Álvaro Bohórquez con 5,9%. Le siguen Marco Orozco con 2,3%; Luis Enrique Guzmán con 1,9%; Ronald José Valdez con 0,6%; Hassan Fares con 0,5%; Rigail Romero con 0,4%. La intención de voto en blanco sería del 1,7%. La base de encuestados que probablemente sí votarán fue de 395. Los indecisos, representados por el 8,2%, están por fuera de la base.

✓ PARA LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



La encuesta Invamer de intención de voto para la Alcaldía de Bucaramanga, donde se inscribieron quince candidatos, revela que Jaime Andrés Beltrán obtendría 32,7%. Le siguen Fabián Oviedo con 12,3%; Consuelo Ordóñez con 9,3%; Carlos Felipe Parra con 9%; Horacio José Serpa con 6,5%; Carlos Sotomonte con 3,8%; Diego Tamayo con 3,7%; Ludwing Mantilla con 3,3%; José Velásquez con 2,7%; Jaime Calderón con 2,4%; Emiro Arias con 2%; Jorge Figueroa con 1,5%; Luis Roberto Ordóñez con 1,3%; y Manuel Parada con 0,9%. La intención de voto en blanco sería del 8,8%. La base de encuestados que probablemente sí votarán fue de 360. Los indecisos, representados por el 27,2%, están por fuera de la base.

✓ PARA LA ALCALDÍA DE CALI



La encuesta Invamer de intención de voto para la Alcaldía de Cali, donde se inscribieron trece candidatos, revela que Roberto Ortiz, con 43,8% de intención de voto, ganaría las elecciones si fuesen mañana. Le siguen Alejandro Eder con 15,8%; Diana Carolina Rojas con 7,7%; Myerlandi Torres con 7,7%; Danis Rentería con 4,5%; Wilson Ruiz con 3,4%; Armando Aristizábal con 2,4%; Edilson Huérfano con 2%; Deninson Mendoza con 1,6%; Heriberto Escobar con 0,9%; Javier Garcés con 0,1%; Wilfredo Pardo y Eder Luis Arrieta Miranda con 0% de los votos. La intención de voto en blanco sería del 7,2%. La base de encuestados que probablemente sí votarán fue de 312. Los indecisos, representados por el 19,2%, están por fuera de la base.

✓ REACCIONES

Carlos Fernando Galán:

“En las encuestas vamos bien, pero tenemos que trabajar más fuerte para merecernos cada uno de los votos de los ciudadanos que quieren que Bogotá camine segura”.

Juan Daniel Oviedo:

“Hola. Gracias a quienes permiten que, recién llegados a esta carrera, seamos terceros en Bogotá, según Invamer y CNCSocial. Ambas nos animan pues confirman que aún falta que nos conozcan más”.

Gustavo Bolívar:

“¡Vamos muy bien! Según encuestas iremos a segunda vuelta. Galán lleva 10 años en campaña, Oviedo nueve meses y yo apenas un mes”.

Jorge Enrique Robledo:

“¡Ni un solo voto de la corrupción, el clientelismo ni la politiquería! Las formas sí importan y por eso llegaré a la Alcaldía a servirle a nuestra ciudad con transparencia y excelencia”.

Diego Molano Aponte:

“Vamos a resolver los problemas principales de Bogotá como la seguridad y la movilidad sin burocracia...”.

Federico Gutiérrez:

“Nada de triunfalismos, no se ha ganado nada. A trabajar con más humildad, con más respeto por la gente. Nada de triunfalismos”.

León Valencia:

“La encuesta de Invamer muestra que la única de las grandes ciudades donde tiene algún chance la izquierda es en Bogotá y eso si Gustavo Bolívar es capaz de tejer un complejo sistema de alianzas”.

Álvaro García:

“Más allá de los datos sobre intención de voto en la encuesta Invamer, el mensaje de los ciudadanos a los futuros alcaldes es unánime: ¡Por favor, hagan algo contra la inseguridad! La gente está mamada con el empoderamiento de la delincuencia”.



Julián Rodríguez Sastoque, conocido más como Julián Sastoque, aspira a ser reelegido como concejal de Bogotá DC.

Cifra histórica de 25 Proyectos de Acuerdo aprobados

Julián Sastoque aspira a continuar en el Concejo de Bogotá

Un hito histórico poco conocido. es el que logró el joven concejal Julián Rodríguez Sastoque: 25 de sus Proyectos de Acuerdo fueron aprobados en el Concejo Distrital de Bogotá.

Motivado por un balance satisfactorio y resultados de alto impacto, el concejal Julián Sastoque (como más lo conocen) aspira a la reelección en el Concejo de Bogotá por el Partido Alianza Verde para seguir representado a los jóvenes con proyectos de seguridad, educación, empleo, protección del ambiente, cuidado para las mujeres y el bienestar animal.

Agrega que aspirará “nuevamente al Concejo de Bogotá, por



Concejal Julián Rodríguez Sastoque

última vez, pero acompañado con un equipo de lujo. Los más de 20 proyectos aprobados y resultados para la gente, para los jóvenes, hablan por nosotros. Por una Bogotá más segura, más verde y con oportunidades”.

“A defender las causas de la ciudadanía. Nuestra consigna en materia normativa ha sido y es: ¡De la carreta a la propuesta!”

NORMAS DE CIUDAD

Sostiene que llegó al Concejo de Bogotá. “A defender las causas de la ciudadanía. Nuestra consigna en materia normativa ha sido y es: ¡De la carreta a la propuesta!”

Durante la vigencia del período se ha posicionado como el concejal con la mayor cantidad de Acuerdos Distritales aprobados. Desde 2020 ha ra-

dicado más de 30 proyectos de Acuerdo con propuestas que proponen transformar realidades y construir una Bogotá más Verde, Segura y con más Oportunidades.

Entre las principales normas de ciudad se encuentran algunos relacionados con la protesta social, la calidad del aire y el gasto público.

EN 2020:

- ✓ Ajuste de la medición de la Calidad del aire en Bogotá. Acuerdo Distrital 802 de 2021.
- ✓ Prácticas, pasantías y judicaturas pagas para estudiantes. Acuerdo Distrital 805 de 2021.

EN 2021:

- ✓ Apoyo a emprendedores Jóvenes Campesinos. Acuerdo Distrital 862 de 2022.
- ✓ Mínimo Vital de Internet. Acceso progresivo y gratuito. Acuerdo Distrital 865 de 2022.
- ✓ Colegios seguros para nuestra niñez. Estrategia para un futuro seguro contra la delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas en los colegios. Acuerdo Distrital 842 de 2022.

EN 2022:

- ✓ Primer empleo para jóvenes. Acuerdo Distrital 880 de 2023.
- ✓ Ajedrez Educativo y Social. Acuerdo Distrital 874 de 2023.
- ✓ Fortalecimiento de la Mesa de Cabildantes Estudiantiles. Acuerdo Distrital 882 de 2023.

EN 2023:

- ✓ Turismo joven y fortalecimiento de sus emprendimientos turísticos. Acuerdo Distrital 888 de 2023.
- ✓ Institucionalización del Sistema Distrital de Cuidado.



El 29 de agosto, el Concejo de Bogotá le entregó un reconocimiento especial a la Fundación Colombianitos. *“Valoramos su esfuerzo para transformar vidas a través del deporte y la educación. Gracias por cuidar a la niñez del país. Desde nuestra curul seguiremos defendiendo esta causa”*, afirmó el concejal Julián Sastoque.

Acuerdo Distrital 893 de 2023.

- ✓ Incremento del Impuesto Predial a los clubes sociales. Acuerdo Distrital 897 de 2023.
- ✓ Exaltación de la memoria del joven grafitero Diego Felipe Becerra. ¡Acuerdo Distrital 907 de 2023.

CONTROL POLÍTICO

Durante el período en el Concejo de Bogotá, Sastoque ejerció control político a la Administración Distrital. ¡Más de 20 debates de control político! Afirma que *“también le hemos pedido rendir cuentas sobre problemáticas y proyectos claves de la ciudad con más de 140 proposiciones de control político”*.

Los principales debates promovidos por el concejal:

EN 2020:

- ✓ Protesta social en Bogotá.
- ✓ Calidad del aire en la ciudad.
- ✓ Abuso policial, 9-10 sept.

EN 2021:

- ✓ Gasto público en tiempos de pandemia.
- ✓ Violencia y abuso policial en Bogotá.
- ✓ Protección del patrimonio material e inmaterial y gestión de las Plazas distritales de mercado.
- ✓ Trabajo infantil en la ciudad.

EN 2022:

- ✓ Sistema Distrital de Juventud.
- ✓ Empleo y emprendimiento local a través de la Estrategia Bogotá Local.
- ✓ Violencia, riñas, abuso y acoso sexual en los colegios.
- ✓ Situación de Seguridad.
- ✓ Situación de las Subredes de Salud.
- ✓ Servicios de barrido y limpieza de vías. Injusticia tarifaria.

EN 2023:

- ✓ Elegante blanco de la Unidad Deportiva El Salitre.



Julián Rodríguez Sastoque aspira a ser reelegido al Concejo de Bogotá, por última vez, “pero acompañado con un equipo de lujo. Los más de 20 proyectos aprobados y resultados para la gente, para los jóvenes, hablan por nosotros. Por una Bogotá más segura, más verde y con oportunidades”.

- ✓ Seguridad Alimentaria en la Región Metropolitana.
- ✓ Metro de Bogotá.
- ✓ Garantía de los derechos de la Niñez Rural.
- ✓ Tarifas y futuro del servicio de aseo en Bogotá.
- ✓ Saneamiento del Río Bogotá.
- ✓ Sistema de Salud.

BATALLAS JURÍDICAS

Sastoque alzó la voz por la ciudadanía desde su curul en el Concejo. “¡Tres veces hemos vencido al Gobierno Nacional ante la justicia! Le ganamos a Duque dos veces. También hemos denunciado hechos de presunta corrupción”.

EN 2020:

- ✓ Denunció incumplimientos del operador del Relleno Sanitario Doña Juana.
- ✓ Denunció a 18 oficiales y suboficiales de la Policía por los excesos del 9S.

EN 2022:

- ✓ Denunció y obtuvo victoria ante el Consejo de Estado, que ordenó reglamentar el Sistema Único contra el Abuso Policial.

- ✓ Denunció que la Universidad Distrital pagó cerca de \$1.800 millones de multa por declarar mal los impuestos ante la DIAN.

- ✓ Denunció la impunidad en casos de abuso policial en la Justicia Penal Militar.

- ✓ Denunció por segunda vez decisiones del presidente Iván Duque. El Tribunal de Cundinamarca le ordenó cumplir la Ley de Páramos, reglamentando y poniendo en marcha la figura de gestores de páramos.

- ✓ Denunció el elefante blanco de Unidad Deportiva El Salitre.

EN 2023:

- ✓ El Consejo de Estado le ordena al presidente Gustavo Petro y a la Ministra de Ambiente reglamentar el Registro Nacional de Zonas Deforestadas.

- ✓ Denunció el ‘elefante blanco’ del Museo de la Memoria de Colombia.

- ✓ Demandó al Gobierno Nacional para que existan dispositivos electrónicos de distanciamiento y alejamiento que prevengan la violencia de género y los feminicidios.

TRABAJO TERRITORIAL

Durante el periodo en el Concejo de Bogotá, Sastoque ha trabajado en los barrios. “Nuestra consigna ha sido: ¡Del escritorio al territorio! Con más de 800 visitas y recorridos por toda la ciudad, hemos inspeccionado el avance de obras, organizado mesas de seguridad y actividades con comunidades. Hemos estado en más 30 veredas, especialmente en Usme y Sumapaz, porque la ruralidad también ha sido nuestra prioridad”, sostiene orgulloso de las actividades realizadas.

EN 2020:

- ✓ Mesas de trabajo sobre las plazas de mercado.

- ✓ Lanzamiento de la Bancada por la Economía Circular y la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- ✓ Visita de control político a la Vereda El Verjón Alto en Santa Fe, así como Chiguaza y El Destino en Usme.

- ✓ Inspección a las obras de los humedales Jaboque, Capellanía, Córdoba y Juan Amarillo.

- ✓ Mesas de trabajo con el gre-

mio de bicitaxistas en la localidad de Bosa.

- ✓ Verificación del estado de la vía Bogotá – Choachí para exigir su mejoramiento.

EN 2021:

- ✓ Lanzamiento paquete de estímulos e incentivos para Consejeros y Consejeras de Juventud.

- ✓ Sesiones de la Comisión Accidental de Seguimiento a los casos de violencia policial del 9-11 de septiembre de 2020.

- ✓ Mesa de trabajo con la comunidad de la Vereda La Requilina en Usme.

- ✓ Visita de control político a las zonas mineras del Río Tunjuelo.

- ✓ Talleres sobre el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) ‘Bogotá, la ciudad de los jóvenes’.

- ✓ Foro sobre la Gestión integral de residuos sólidos.

- ✓ Visitas de control político a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).

- ✓ Recorrido de control político por la Vereda Betania, Sumapaz y siembra de más de 500 árboles.

EN 2022:

- ✓ Recorrido de control político en la localidad de Sumapaz.

- ✓ Escuela de Liderazgo Ambiental. 200 participantes.

- ✓ Recorrido de seguridad en la localidad de Bosa.

- ✓ Lanzamiento de la Bancada por la Ciudadanía Juvenil.

- ✓ Visitas de control político a los Consejos Locales de Juventud de la ciudad.

- ✓ Feria de Economía Circular con más de 15 emprendimientos.

- ✓ Audiencia pública en el Congreso sobre los Consejos

de Juventud en el país.

- ✓ Visita de control político a la Plan de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos SINEAM-BORE.

- ✓ Visita de control político a la Escuela de Formación Integral El Redentor.

- ✓ Visita de control político a las obras de la Estación Elevadora Canoas y de la avenida 68.

- ✓ Talleres de co-creación con jóvenes para la reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

- ✓ Festival de la Juventud.

- ✓ Plantación de 4.900 árboles.

- ✓ Visitas de control político a las sedes de la Universidad Distrital y a las Manzanas del Cuidado.

- ✓ Festival al Viento por la Acción Climática.

- ✓ Visita de control político a la navegabilidad del Río Bogotá.

- ✓ Visita de control político a las obras del Colegio Arborizadora Alta en Ciudad Bolívar. Consejo Rural en Usme.

- ✓ Visitas de control político a las Casas de Juventud y a las Estaciones de Reciclaje (ECA).

- ✓ Escuela de Liderazgo en Construcción de Paz y DDHH con más de 800 participantes.

- ✓ Talleres Jóvenes Construyendo Región. 100 participantes.

- ✓ Foro Hablemos de Cuidado Menstrual.

- ✓ Mesa de trabajo sobre situación de la Universidad Distrital.

- ✓ Mesa sobre la situación de violencia contra las mujeres.

- ✓ Intervenciones de de espacio público en Engativá, Kennedy y Ciudad Bolívar.

- ✓ Mesas de seguridad en las localidades de Suba, Bosa y Engativá.

EN 2023:

- ✓ Visita de control político a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR Salitre).

- ✓ Visita de control político a las obras de la Primera Línea del Metro.

- ✓ Constitución Zona de Reserva Campesina en Sumapaz.

- ✓ Escuela de Liderazgo Estudiantil. 100 participantes.

- ✓ Visita de control político a la Casa Ecológica de los Animales.

- ✓ Visitas de control político a las Manzanas del Cuidado.

- ✓ Recorridos con comunidades. Problemáticas en Barrios Unidos, Santa Fe, Fontibón, Antonio Nariño, Rafael Uribe, Kennedy, Usaquén, Engativá y San Cristóbal.

- ✓ Participación en Comisión Accidental de Juventud.

- ✓ Feria de servicios institucionales en Corabastos.

- ✓ Feria Economía Circular.

- ✓ Intervenciones de recuperación del espacio público en Barrios Unidos, Rafael Uribe y Engativá.

- ✓ Recorridos de seguridad en entornos universitarios.

- ✓ Estrategia ‘Salud Mental a mi U’.

- ✓ Audiencia pública sobre malla vial rural.

- ✓ Visita de control político a la Sede de Arte Danzario de la Universidad Distrital.

- ✓ Feria de empleo en Engativá.

- ✓ Audiencia pública en el Congreso sobre Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

- ✓ Reactivación y sesiones de la Bancada por la Ciudadanía Juvenil.

- ✓ Festivales locales del Pan.

✓ EN EL SENDERO DE LA DEMOCRACIA

No se conoce información sobre financiación de campañas políticas: MOE

De las 246 candidaturas a gobernaciones solo dos (2) tienen ingresos y gastos reportados en el aplicativo *Cuentas Claras*. Ambas son de Antioquia. De las 244 restantes, 132 no presentan información sobre la financiación de sus campañas y 112 no están disponibles para la consulta, debido a que no están registradas en el aplicativo.

Denuncian violencia contra lideresas políticas

La MOE pudo identificar 64 hechos de violencia contra lideresas políticas que tuvieron lugar entre el inicio del período pre-electoral, comprendido entre el 29 de octubre de 2022 y el 29 de agosto de 2023. De este total, 22 hechos fueron dirigidos contra precandidatas y candidatas a los diferentes cargos de elección popular, de los cuales 19 corresponden a amenazas y dos feminicidios.

Alfredo Varela asegura que en Atlántico están cansados de la inseguridad

Alfredo Varela, candidato a la Gobernación del Atlántico por el Pacto Histórico, asegura: "En cada lugar donde llego me cuentan que están cansados, desesperados y aburridos por la inseguridad que se vive en el Atlántico. Tenemos para Avanzar hacia un territorio seguro. ¡Cuenten conmigo!".



Donka Atanassova pide renegociar Transmilenio

Donka Atanassova Iakimova, candidata al Conxexo de Bogotá por Colombia Humana, asegura que "Transmilenio está en crisis" y propone que se busque una solución "integral que implique la renegociación de contratos con privados, fortalecimiento de empresas públicas que puedan jalonarlo y reconsideración del lucro, que no debe ser prioridad en la prestación del servicio por encima del derecho".

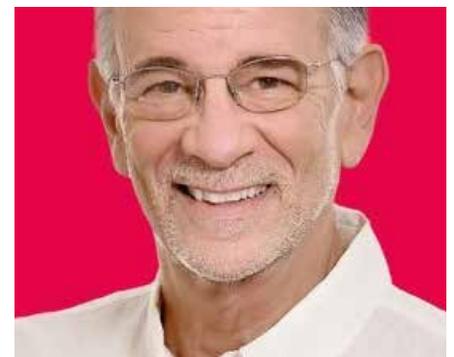
Eduardo Verano propone internacionalizar el Atlántico

El exgobernador Eduardo Verano de la Rosa, candidato a la Gobernación del Atlántico, sostiene que es esencial promover el crecimiento económico. "Queremos tener un crecimiento económico fundamentado en la generación de MÁS empleo. Hay que internacionalizar al Atlántico. No solo tener más inversionistas que le apunten a nuestro territorio, sino que también, nos volquemos a exportar nuestros productos que son totalmente competitivos, pero eso requiere de una vocación y de un talento. Eso es lo que tenemos que construir.



Astrid Daza Gómez busca romper techos de cristal

"Las mujeres tenemos más derechos a estar en espacios de política y trabajaremos para que se rompa esos techos de cristal las mujeres tienen más barreras de acceso al ejercicio político, a recursos económicos y estereotipos de géneros enmarcados hacia la mujer", sostiene Astrid Daza Gómez, candidata al Concejo de Bogotá por el Partido Alianza Verde. Número 15 en el Tarjetón.



Desarrollo económico y competitividad". Así mismo, considera, refiriéndose a la juventud, que urge "más educación para los jóvenes malamberos. 4 mil estudiantes tendrán matrícula cero educación técnica y superior, con énfasis en formación para el trabajo, tecnologías y bilingüismo

✓ EN EL SENDERO DE LA DEMOCRACIA



José Cuesta se compromete a crear facultad de Medicina en la Universidad Distrital

José Cuesta Novia, candidato al Concejo por Colombia Humana, anuncia que ha asumido tres compromisos con Bogotá: “1. Creación de la facultad de Medicina de la Universidad Distrital. 2. Protección de la Reserva Thomas Van Der Hammen. y 3. Reapertura del Hospital San Juan de Dios. ¡Bolívar Alcalde!”.

1.454 solicitudes de revocatoria ante CNE

La presidenta del Consejo Nacional Electoral, Fabiola Márquez, afirmó en la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de Elecciones Territoriales que se han presentado 1.454 solicitudes de revocatoria. Presentó el balance actualizado de la Corporación con respecto a la trashumancia electoral: La Sala Plena ha proferido 1.013 actos administrativos y analiza 248 quejas. 201.992 candidatos inscritos se han excluido. Los departamentos con más inscritos excluidos son Cundicamarca, Antioquia, Santander, Córdoba y Meta. Han sido interpuestos 14.427 recursos de reposición.



Diego Molano Aponte construirá megacárcel

Diego Molano Aponte, candidato a la Alcaldía de Bogotá por el movimiento Reconstruyamos a Bogotá, propone mejorar la seguridad: “1. Una megacárcel para sindicatos, construida y operada por empresa de vigilancia privada. 2. Frentes de seguridad conjuntos entre la Policía y las empresas de vigilancia para proteger colegios y parques del Distrito. 3. Mientras incorporamos policía cívica para Transmilenio, tendremos guardas contratados para vigilancia y protección de Transmilenio y SITP. 4. Otorgar subsidio preferencial de vivienda y para bicis y motos eléctricas con tarifas bajas”.

Plan Democracia

El ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, afirma que el reto “es mejorar las zonas de seguridad del país”. Dice que habían revisado el Plan Democracia para las elecciones. Anuncia que “se desplegarán alrededor de 250.000 uniformados de la Policía y de las Fuerzas Militares, distribuidos en más de 12.000 puestos de votación, y se cuenta con un centro de Información en el Puesto de Mando Unificado instalado en el complejo policial, con monitoreo permanente y en tiempo real”.



Carlos Fernando Galán creará grupo asesor de exalcaldes

Carlos Fernando Galán, candidato a la Alcaldía de Bogotá, asegura que a “los exalcaldes de Bogotá los une su amor por la ciudad, su experiencia y su conocimiento. Para que Bogotá afronte decisiones difíciles desde un ángulo distinto a las peleas de siempre, conformaré el Grupo Asesor de Exalcaldes. Desde la diferencia, desde sus errores y aciertos, vamos a construir una visión frente a los grandes retos para la ciudad”.



Jorge Enrique Robledo impulsará el ‘pasaje cero’

El exsenador Jorge Enrique Robledo, candidato a la Alcaldía de Bogotá, propone implementar el ‘Pasaje Cero’. Considera que “¡Pasaje Cero ya es una realidad en diferentes partes del mundo y Bogotá no se va a quedar atrás! Ya es tiempo de que garanticemos el derecho a movernos por la ciudad con una movilidad digna, accesible y con equidad”.

✓ EN EL SENDERO DE LA DEMOCRACIA



Senadora Gloria Flórez presenta balance de gestión en el Senado y el Parlamento

La senadora Gloria Flórez Schneider presentó su balance de gestión desde su curul en la bancada del Pacto Histórico. Afirma que como Presidenta de la Comisión Segunda del Senado fueron tramitados 47 proyectos de ley, entre los que se destacan el Acuerdo para facilitar el transporte terrestre con Venezuela, el Convenio para el reconocimiento de títulos universitarios en América Latina y el Caribe, el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, y el Protocolo Facultativo contra la tortura y otros tratos crueles; igualmente, se realizó el estudio y las consultas para el ascenso de 43 generales de las Fuerzas Militares y Policía, tres de ellos mujeres. Así mismo, revela que como Presidenta del Parlamento Andino avanzaron en el relanzamiento de ese órgano legislativo orientado a promover una integración entre los países andinos. Realizaron la Cumbre de Integración de la Integración, impulsaron la creación de la Red de Universidades Andinas y la reingeniería de la CAN, la Conferencia Regional de Migraciones.



Representante Dolcey Torres apoya a Camilo Torres a la Asamblea del Atlántico

Dolcey Torres, representante a la Cámara, acompañó el lanzamiento de la candidatura del joven Camilo Torres a la Asamblea del Atlántico. Afirmó que empiezan *“un nuevo camino de innovación, creatividad y juventud para el departamento. Su liderazgo no solo convocó a los amigos nuestro grupo desde todos los rincones del Atlántico sino que hizo enarbolar con más fuerza que nunca las banderas liberales que representamos”*. Finalizó diciendo que le augura a Camilo *“un gran camino en política, su vocación es innata y con él las verdaderas necesidades de los atlanticenses estarán siempre”*.

Dilian Francisca Toro, firme por Gobernación del Valle

La exgobernadora Dilian Francisca Toro continúa adelantando la campaña por la Gobernación del Valle del Cauca. Reconoce el acompañamiento recibido: *“Qué grato es contar con el gran respaldo y confianza de la gente que cree en la propuesta de experiencia y autoridad que tenemos para entregarle lo mejor al Valle del Cauca”*. Se ha reunido con diversos sectores,



Alex Char se compromete a impulsar éxito de los Juegos Panamericanos

El exalcalde Alejandro (Alex) Char Chaljub, candidato a Alcaldía de Barranquilla, se compromete a impulsar los Juegos Panamericanos. Afirma: *“En el 2024, si Dios nos permite estar al frente de la Alcaldía de Barranquilla, trabajaremos con decisión y voluntad para hacer de nuestros Juegos Panamericanos un evento para recordar siempre, al igual que lo hicimos con los Centroamericanos 2018, que fueron los mejores de la historia, en los cuales muchos jóvenes, mujeres, deportistas y emprendedores demostramos que Barranquilla es una anfitriona sin igual”*.



entre ellos del Partido Conservador, *“para dar a conocer los proyectos que tenemos para fortalecer la educación, el emprendimiento y la seguridad en nuestro departamento”*.



Foto: Presidencia de la República

“Tiene que haber reparación de víctimas”: Presidente Petro

El Carmen de Bolívar | “Tiene que haber resarcimiento a las víctimas y esa tarea la está haciendo el gobierno, que hará hasta lo imposible para que haya justicia”, afirmó el presidente Gustavo Petro al entregar títulos de propiedad de tierras en los Montes de María.

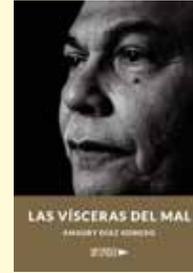
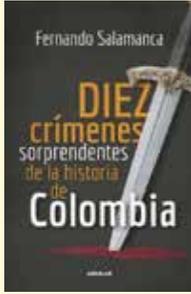
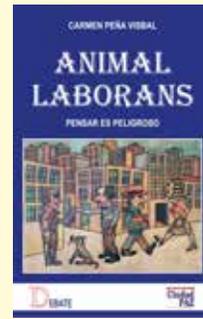
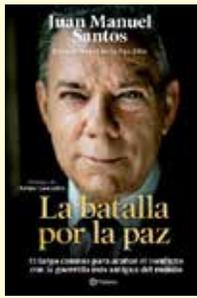
El jefe de Estado asistió el 30 de agosto a los actos en El Salado -corregimiento de El Carmen de Bolívar, donde ocurrió la masacre en 2000- donde 272 familias víctimas del conflicto y firmantes de los Acuerdos de Paz recibieron más de 780 hectáreas de tierra para proyectos productivos. 499 de las hectáreas beneficiarán a 194 familias de firmantes.

El mandatario dijo que se critica al gobierno porque busca mecanismos más expeditos para adquirir tierras. “¿Les parece que es una expro-

piación que digamos que la tierra debe entregarse en un mes, dos meses, comprada con el dinero público? ¿Les parece que eso se llama expropiación exprés? Pero no les parecía un problema el que las víctimas murieran antes de tener el título”.

Denunció que las sentencias judiciales que ordenan la devolución de las tierras despojadas permanecían hasta diez años “en las gavetas de los funcionarios públicos porque simplemente, cómplices del desalojo violento, no querían la restitución de las víctimas”.

“Qué diferencia cuando un gobierno propone agilizar los trámites para que la gente viva pueda ser resarcida de la injusticia, con los gobiernos que decidieron congelar y hacer trizas los procesos de paz y condenar a la gente humilde, al hambre, a la penuria”, subrayó.

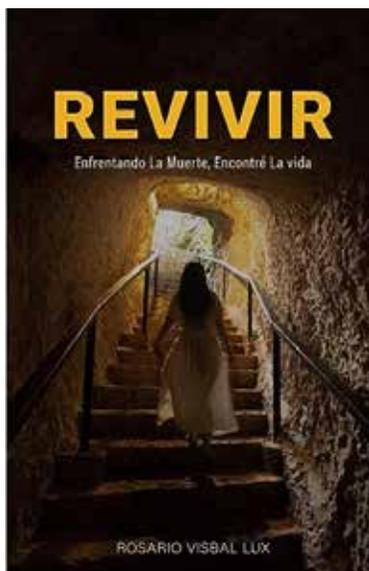


CULTURA

Libros - Poesía - Cine La Nobleza - La Ruta del Colibrí

Una experiencia y el relato de valentía

Rosario Visbal Lux es médica cirujana (Universidad del Norte). Tiene posgrado en Cirugía Plástica y Reconstructiva (Universidad Autónoma de México), Homotoxicología (Universidad del Bosque), Medicina Antienvjecimiento (Universidad de Barcelona) y en Terapia Neural.



REVIVIR
*Enfrentando la Muerte
encontré la Vida*

Autora:

Rosario Visbal Lux.

ISBN 9798377453963

Primera edición, 2023.

Impreso en Orlando, FL,
EEUU.

72 páginas.

Tení 17 años cuando enfrentó uno de los más dramáticos momentos de su vida. Una vida caracterizada por experiencias que modelaron su carácter y definieron el rumbo de sus decisiones.

La autora, Rosario Vibal Lux, nació en Barranquilla. Es hija de Cristhian Visbal Rosales -un reconocido médico y político conservador que sirvió con espíritu altruista a su comunidad- y de Yolanda Lux, una mujer cálida y fuerte. Una excelente artista gráfica que influyó positivamente en la formación de sus hijos e hijas.

En *Revivir*, Rosario narra la experiencia de vida en la que ella, como protagonista, enfrenta la muerte para encontrar otra vida. Ese momento, el del accidente de tránsito cuando era eestudiante de Medicina, le cambia su forma de ver la vida. Describe el encuentro con Dios y su determinante significado hasta nuestros días. Según la autora, “el poder del amor es el centro de este tema”.

Así describe el momento en el que esa realidad transforma



Rosario Visbal Lux, M.D.

su existencia: “Algo retumbó en mi mente, me mostró la realidad. En ese momento comprendí que estaba muerta y que todo eso que decían del túnel era cierto, lo estaba viviendo. Sí, eso es, estoy muerta. ¿Muerta? Sólo esa palabra asusta y te paraliza, ¿Acaso no era el fin de todo? Es lo que la mayoría de los seres humanos temen. Pienso que el temor es a lo desconocido, a lo incierto, a no sentirte segura. La muerte es eso, desprenderse de todo para empezar algo desconocido aún a sabiendas de hay algo mejor después de la vida”.

Desde entonces, la luz del túnel se hizo mas intensa y

“ Pienso que el temor es a lo desconocido, a lo incierto, a no sentirte segura. La muerte es eso, desprenderse de todo para empezar algo desconocido”.

más inspiradora, porque guía hacia el sendero que conduce al encuentro con la paz, la tranquilidad y la felicidad.

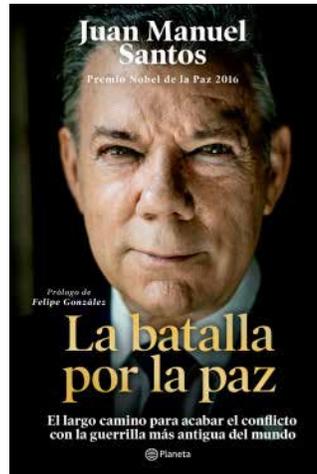
Revela que no quería salir de ese trance... “Estoy allí, sintiendo, y no quiero ni respirar para no tener la posibilidad de volver a caer y dejar todo esto atrás. Quiero estar allí, sólo eso. La luz me enciende, la paz y el amor se hacen aún más grandes. Pensé que lo más grande ya lo había sentido, pero no. Esto es de ahora, no tiene comparación. Siento la presencia de algo divino, de algo que nos lleva a una locura de amor. Siento la presencia de Dios, si, de Dios”.

Es cierto, como afirma Rosario, “no hay nada que te produzca más felicidad que tener aquello que no puedes tocar, que no puedes comprar...”

✓ NUESTROS RECOMENDADOS

LA BATALLA POR LA PAZ

Es un completo relato sobre el largo y difícil camino recorrido para terminar el conflicto con las Farc. Es la historia, no solo del proceso de paz que comenzó a transformar al país, de sus contactos secretos, sus implicaciones internacionales, dificultades y logros. Santos brinda un amplio panorama sobre el tortuoso devenir de una nación resignada frente a la guerra, hasta el despertar de la paz. A partir de sus memorias personales, llenas de anécdotas desconocidas, el autor analiza el manejo político que le dio a este proceso y revela los entresijos del poder en una narración directa y apasionante con

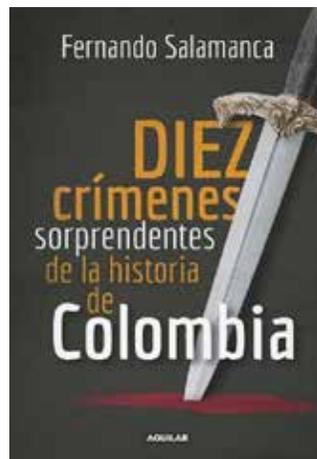


Autor: Juan Manuel Santos
 Editorial Planeta Colombiana S.A.
 Colección: Documento
 ISBN 13 978-958-42-7663-6
 ISBN 10 958-42-7663-8
 600 páginas:

reflexiones sobre cómo superar los obstáculos para lograr objetivos mayores que sirvan al bien común.

DIEZ CRÍMENES SORPRENDENTES DE LA HISTORIA DE COLOMBIA

En diez relatos históricos acerca de la vida y la muerte de colombianos y extranjeros en nuestro país, Fernando Salamanca transmite la tenacidad, la culpa, las desdichas y la astucia que forman la experiencia de los protagonistas de estas historias. Una manera de negociar las versiones de nuestro pasado, un lugar donde la razón se trenza a dentelladas con los sentimientos. Sea que se trate de hechos criminales registrados en Fusagasugá, en Santander, en Carta-



Autor: Fernando Salamanca
 Editorial Aguilar
 ISBN 13 9789585549227
 ISBN 9789585549227
 200 páginas:

gena, en Bogotá, en Antioquia, la realidad desborda la imaginación.

DETRÁS DE LA GUERRA

Para conocer la historia reciente del país. Durante los más de 50 años de confrontación entre guerrillas, Estado y paramilitares en Colombia, la cifra de víctimas fue increíble. Cerca de ocho millones de desplazados forzados, alrededor de 230 mil homicidios, 80 mil desapariciones forzadas y cerca de 32 mil secuestros. Pero este baño de sangre no fue homogéneo en el territorio. Lo más crudo de la guerra hizo un recorrido, es como si hubiese establecido una ruta, la cual arrancó en el Magdalena Medio, luego se trasladó hacia el Urabá, pasó a la Costa Caribe donde dejó más de 300 masacres, bajó por la frontera con Venezuela y en la época más

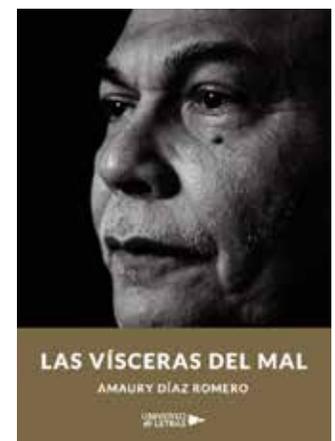


Autor: Ariel Ávila
 Editorial Planeta Colombiana S.A.
 Colección: Ensayo
 ISBN 9789584278203
 ISBN13: 9789584278203
 528 páginas:

intensa, se concentró en los Llanos Orientales, al sur oriente del país. De ahí tomó rumbo al Pacífico, donde actualmente se vive lo más intenso de la violencia colombiana.

LAS VÍSCERAS DEL MAL

La obra desnuda descarnadamente a la clase política. Es una novela, en esencia, política, que permite una radiografía interesante del debate electoral, la actividad partidista, la corrupción de los comicios, el sectarismo fanático. La obra transcurre, a partir de la historia vivida en su ciudad natal. *Las vísceras del mal*, a pesar de que es ficción, se ubica en el campo del realismo político. Presenta una lectura retante, vivaz y bastante ágil. Uno de los triunfos del



Autor: Amaury Díaz Romero
 Editorial Universo de letras
 ISBN 9788418036071
 124 páginas:

autor es que logra convertir la literatura política en arte.

✓ NUESTROS RECOMENDADOS

¡ASÍ SOMOS! Latinos desde la reportería colombiana

Estéwil Quesada es, sin lugar a dudas, un cronista integral y un excelente ser humano. Aborda con pasión diversos temas, incluso aquellos no relacionados con el deporte. El texto contiene 22 crónicas de diversos temas. El prologuista del libro, Francisco Celis, destaca en el autor *"la alegría de narrar, que le proviene de su condición de hombre caribe, pero ante todo, de la crónica deportiva"*, *"la reticencia matemática en el uso de un idioma conciso que recuerda los cuentos de Juan Rulfo, es-*



Autor:
Estéwil Quesada Fernández
Intermedio Editores
ISBN 978-958-504-113-4
138 páginas:

merado en su fidelidad a lo real", y *"la exquisita y seductora calidad musical que caracteriza la obra de Estéwil"*

LA ISLA DEL SOL BLANCO Aventura en la quinta dimensión

La *Isla del Sol Blanco* es un relato de ficción, cargado de aventura, escrito en un tono fresco y jocoso. El autor narra las aventuras de singulares personajes cuando intentan descifrar los misterios de una isla que había sido habitada por una antigua y desconocida civilización Maya que utilizaba un portal interdimensional para viajar a un mundo más avanzado, pero sorprendentemente peligroso para quienes no estaban preparados para entrar en él. La aventura narrada por Aycardi Donado ofrece un viaje a la imaginación y brinda la

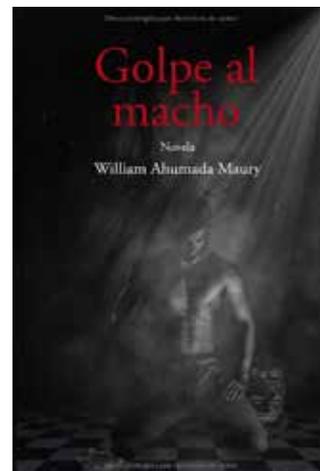


Autor:
LUÍS AYCARDI DONADO
Editorial Ciudad Paz
ISBN 978-958-56799-9-3
142 páginas:

oportunidad de mirarse a sí mismo desde otra perspectiva. En definitiva, una obra que invita a la reflexión mientras crea imágenes increíbles.

GOLPE AL MACHO

William Ahumada Maury saltó del periodismo a la literatura erótica con su novela *'Golpe al macho'*. Buena parte de esta obra está basada en hechos reales, muchos de los que conoció como reportero y cronista judicial en Barranquilla. El autor cuenta que la vida nocturna *"en la capital del Caribe se sacude cuando Dania, poderosa narcotraficante, bella y malvada, invoca legiones del mal para destruir el poder sexual de Johan, una estrella del mundo de la prostitución que había roto su corazón y -al tiempo- acabar su matrimonio con Karla"*. Ese acontecimiento da inicio a una sangrienta guerra urbana entre clanes mafiosos, el gobier-



Autor:
William Ahumada Maury
ISBN-13: 979-8388229885
Novela erótica
Impresa en Estados Unidos
Disponible en Amazon
232 páginas

no y el poder político regional, que se inicia *"cuando Dania, cegada por el despecho, ordena a sus matones traer por la fuerza a Johan"*.

DOCTOR, ¿USTED POR QUÉ NO TRABAJA? Cuando se desmorona la salud de un país

El texto del doctor Elías Saad Cure es una radiografía en la que se develan las fallencias del sector salud, afectado por la implementación de la Ley 100. Presenta una propuesta de reforma al sector. Considera que la Ley 100 es, en buena parte, la causante de las desgracias que, paso a paso, fueron deteriorando la prestación del servicio en un sistema encaminado a producir dividendos y no a pre-



Autor:
ELÍAS SAAD CURE, M.D.
Editorial Ciudad Paz
ISBN 978-958-56799-6-2
164 páginas:

venir enfermedades o a sanar personas.

ANIMAL LABORANS

ANOTACIONES PARA UN PRÓLOGO

Por JOSÉ ORELLANO NIEBLES

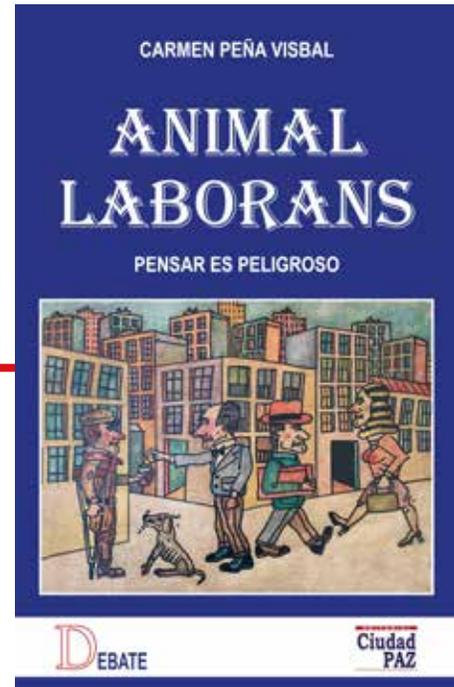
Esta colección de textos publicados por Carmen Peña Visbal entre 2017 y 2021 —uno es de 1999— reitera la paradigmática meticulosidad de esta mujer en el ejercicio del periodismo.

Se trata de una antología que recoge artículos que desnudan, unas veces con sutileza, otras con enérgica perspicacia, el entorno de país de todos los días.

Bien dateadas —fundamento del ejercicio de la profesión para no caer en inexactitudes ni suposiciones, muchos menos en mentiras—, las piezas periodísticas de quien también es abogada se compilan en este libro para que sean leídas, una a una, de principio a fin. Y para que, al finalizar la lectura de cada artículo, el lector haga la correspondiente reflexión.

No habrá el más mínimo espacio para el tedio —enemigo número uno de la lectura, agazapado y acechante tras el fárrago—, en una recreación periodística-subjetiva de temas que se mecen entre el derecho, la política, la paz, la equidad de género, la corrupción como «*la peor de las violencias*», la violencia contra las mujeres, la adopción de niños y los derechos de los LGTBIQ+, viudos y solteros al respecto, la seguridad ciudadana, los salarios y hasta el oficio, su oficio, el oficio nuestro, «*Ser periodista*», muy especial por parte de quien, ella, prefirió abrazarlo, dejándose abrasar por él, en vez de inclinarse por la abogacía.

Había de moldearse como periodista integral desde el momento mismo en que, allá por 1979, la vi asomarse, desde mi cubículo de jefe de redacción, por las oficinas del recién fundado diario *La Libertad*, al cual ella ingresaba —«*sin tener*



“Había de moldearse como periodista integral desde el momento mismo en que, allá por 1979, la vi asomarse, desde mi cubículo de jefe de redacción, por las oficinas del recién fundado diario *La Libertad*, al cual ella ingresaba”.

ni una hora de experiencia en medio alguno» — en condición de redactora de Sociales, sección establecida como de contenido trivial, pero que, para Carmen, había de ser la catapulta de una brillante carrera: después de *La Libertad*, *El Tiempo*, *Diario del Caribe*, *El Herald*, *El Espacio*, como asesora, y *Ciudad Paz*, este último el portafolio en que ha consignado, desde el 1 de septiembre de 2016 —cuando fue fundada esta revista, con ella a la cabeza— 29 de estas notas.

Aquella joven daba sus primeros pasos en el arte de informar —así fuese el registro social de un cumpleaños o una ‘presentación en sociedad’ de un grupo de damitas bien—, al tiempo que asumía, lo cuenta ella perspicaz en una de sus notas, la tarea de comparar su primer sueldo como reportera, con «*los salarios e ingresos de abogados (mi otra profesión) y los asignados a los periodistas. Entre ambos existen diferencias sustanciales, sin que ello quiera decir que todo abogado tenga*

asegurado su sustento digno». Circunstancia que jamás le haría cambiar su vocación, sus afanes de estar siempre allí para satisfacer el derecho ciudadano de «*conocer la realidad del entorno*».

En una carta abierta a sus colegas — año 2017, y aun no pierde vigencia —, Carmen nos recuerda, frentera, que ser periodista es abordar la realidad desde la óptica del contexto, citando tantas fuentes como sea posible, y nos convoca a evitar sesgos y a cuidarnos de asumir defensas ‘de oficio’ de aquellas situaciones que creamos incomprendidas o de resultado injusto. Y en aras de lograr la plena dignificación y el reconocimiento del gremio, cinco años atrás nos proponía identificar y fortalecer valores éticos, identificar qué nos puede unir como gremio, ser rigurosos a la hora de contar una historia, no ofender ni insultar a quien no está de acuerdo con nuestras ideas, argumentar y opinar basados en hechos probados y «*lograr una unión que permita fortalecer un gremio que se transforme en veedor, vocero y defensor de los derechos de la colectividad*».

Desde 1979, mucha es el agua que ha corrido por debajo de los puentes, aún en épocas de sequía, y hoy la periodista-abogada es una experta en Comunicaciones Estratégicas y desarrollo del potencial del talento humano, en Diseño y desarrollo de capacitación y talleres y en compromiso organizacional, todo lo cual lo ha puesto al servicio del periodismo como directora-fundadora de la revista *Ciudad Paz*, proverbial cuna de este libro, y desde la cual ha exigido, en voz alta, tajante, el destierro de la etiqueta —la clasificación de alguien con una calificación simplificadora: DRAE— y ha clamado por el surgimiento de las ideas y el logro de consensos para avanzar «*en la construcción del país que soñamos*».

Defensora de la diversidad de pensamiento y respetuosa de las diferencias, por medio de uno de estos escritos hace manifiesta su resistencia, sí, a que carguemos «*en nuestras espaldas la etiqueta de los prejuicios y carencias de terceras personas, de los odios y desamores, de las ambiciones y luchas internas, de las rencillas y deseos de venganza*» — artículo ‘*No etiquetas más, exigimos ideas*’ — y al darle relevancia al derecho de «*no estar de acuerdo con las ideas o propuestas de alguien*», rechaza, como es de suponer, el recurso del insulto

“Y en aras de lograr la plena dignificación y el reconocimiento del gremio, cinco años atrás nos proponía identificar y fortalecer valores éticos, identificar qué nos puede unir como gremio, ser rigurosos a la hora de contar una historia, no ofender ni insultar a quien no está de acuerdo con nuestras ideas, argumentar y opinar basados en hechos probados”.

to y refuerza su punto de vista con el decir de dos enormes pensadores: Voltaire: “*No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo*”, y Noam Chomsky: “*Si no creemos en la libertad de expresión de aquellos que despreciamos, no creemos en ella en absoluto*”.

En el contenido de estos textos no cabe en lo más mínimo el sentido cuestionable de aquella ‘objetividad’ que, a reporteros y cargaladrillos, nos han cacareado los dueños de medios para inculcárnoslo como norma inviolable — “*la opinión y el editorial son solo del resorte de la dirección, no califiquen. Limítense a la noticia, no adjetiven*” —, pero sí se explaya la subjetividad desde la destreza que expone Carmen Peña Visbal para compartir con sus lectores su visión, su capacidad analítica, sus ideas personales, su posición ideológica, sus firmes convicciones — inclusive su capacidad de asombro, que se mantiene intacta —, y su bagaje cultural. Ni petrista ni uribista, ni santista ni serpista... Ni militante en toldas liberales o conservadoras, polistas, progresistas o verdes... Lectora empedernida, eso así... Y cinéfila a morir.

A pesar del profundo fondo de la inmensa mayoría de los textos recopilados, la forma en que se presentan es clara y amena. No hay rebusques idiomáticos como para impresionar. Y sin subterfugios, le dice al pan pan y al vino vino, sin caer en parcialidades.

Para alguien tan interesado en la paz como ella — “*es la única batalla que vale la pena librar*” —, no podía escapar a su análisis lo ocurrido el dos de octubre de 2016 en desarrollo del plebiscito por el acuerdo al que se había llegado con las

Farc, rubricado seis días antes en Cartagena, el 26 de septiembre. Y al cuestionar la indiferencia del constituyente primario ante tan irrepentible oportunidad de decidir lo mejor para una Nación —20 millones de colombianos que no votaron—, la analista recurrió a una especie de paralelismo sin llegar a ser tan paralelo para censurar lo sucedido: «*¡Se decidía el futuro de Colombia! ¡No estaba en juego saber si fue o no gol de Yepes! Tampoco se trataba de escoger el menos malo de los candidatos en una contienda*», como la contienda prevista para 2022, al avanzar en la redacción de estas líneas.

En una democracia imperfecta —en medio de la cual el acuerdo de paz también había de resultar imperfecto, no por ello desechable— Carmen exhorta a que, «*como sociedad, asumamos una actitud que permita reconstruir el tejido social, siempre y cuando podamos — como proponía Álvaro Gómez Hurtado — lograr un ‘Acuerdo sobre lo fundamental’*». La gran propuesta de quien es considerado el más grande estadista, intelectual y humanista del siglo XX en el país, defensor a ultranza del establecimiento, un catedrático excepcional inmolado por fuerzas oscuras el 2 de noviembre de 1995, sin que hasta el momento se haya develado el manto de impunidad que ha cubierto a este magnicidio, uno de los tantos ocurridos en el país. El pensamiento del líder conservador lo rescata y lo impulsa Carmen en espacios apropiados dentro de los 30 artículos.

* *La ‘Inseguridad: de Caracas a Bogotá DC’ y «aquella advertencia que nos decían cuando viajábamos desde Barranquilla a Bogotá, entre las décadas de los 70 y los 80: “Si te van a robar, entrega lo que tengas antes de que un gamín te apuñale para robar-te los tenis”*»

* *‘Así va el partido: 3.086 vs. 1.667’ y la muerte violenta — más allá o más acá que las generadas por Covid-19—, «muertes y más muertes que parecen importar a pocas personas» y Pablo Milanés cantando, con ironía, que “La vida no vale nada/ cuando otros se están matando/ y yo sigo aquí cantando/ cual si no pasara nada”.*

* *‘Niñez y juventud al paso del suicidio’, y este como «una problemática de salud mental que se agrava con el paso de los días. Jóvenes, e incluso niños y niñas, se quitan la vida, y han sido varios los adultos mayores que anticiparon su partida».*

“ En una democracia imperfecta —en medio de la cual el acuerdo de paz también había de resultar imperfecto, no por ello desechable— Carmen exhorta a que, «*como sociedad, asumamos una actitud que permita reconstruir el tejido social, siempre y cuando podamos lograr un ‘Acuerdo sobre lo fundamental’*».

* *‘Rebelión de las Mujeres al Poder’... ‘Unas y otras violencias contra la mujer’ y... ‘Los días en que ella no deseaba vivir’... Y ella como blanco de violencia y feminicidio — “las mataron porque eran mujeres” — y el clamor porque llegue la hora «de evitar que se sigan multiplicando actitudes que fortalezcan en el ideario colectivo expresiones de desigualdad y discriminación».*

* *‘Los líderes huérfanos’... «Huérfanos de la violencia que por años ha desangrado diferentes rincones de la Patria... Varios de ellos eran niños o niñas cuando les arrancaron al padre o a la madre del hogar, otros eran jóvenes que fueron casi testigos de los crímenes». Y hasta 2019, la lista de quienes son hijos de hombres o de mujeres asesinados en medio del conflicto, en algunos casos por venganza, por oposición política, o por odio y que, sin embargo, han aceptado el reto de emular las actividades de sus padres y son líderes: Álvaro Uribe Vélez, Rodrigo Lara Sánchez, José Darío Antequera Guzmán, Juan Manuel y Carlos Fernando Galán Pachón, María José Pizarro, Carolina Hoyos Turbay y Miguel Uribe Turbay, Iván Cepeda Castro...*

Pero también las referencias a Mockus y su ‘pedagogía del vaso de agua arrojado para la tolerancia’ a los rostros de Enrique Peñalosa, Carlos Lleras de la Fuente y el extinto Horacio Serpa... Referencia a actuaciones de Fernando Carrillo en condición de Procurador... Referencia a la unidad especial adscrita a la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de Colombia, los tristemente célebres Escuadrones Móviles Antidisturbios, Esmad —que su asignación real es la de proteger la vida, seguridad y bienes de la ciudadanía— ... Y referencia,

entre otras, a Falcao, James, Teo, Chará y Nairo, Édgar 'El Negro' Perea, Faustino Asprilla y Édgar 'El Nené' Rentería y Julio Sánchez Cristo, en asunto de salarios...

Del siglo pasado — tres agosto 1999, una de las notas que no acunó en *Ciudad Paz* —, 'Corralito bajo asedio', un sostenido presente fraguado en el pasado de Cartagena, que «parece haber quedado atrapada en el filo de su propia historia de saqueos, robos y olvidos», mientras 'La heroica' añora defensas a lo Blas de Lezo, aquel legendario almirante español que, por invencible guerrero, había de terminar tuerto, manco y cojo.

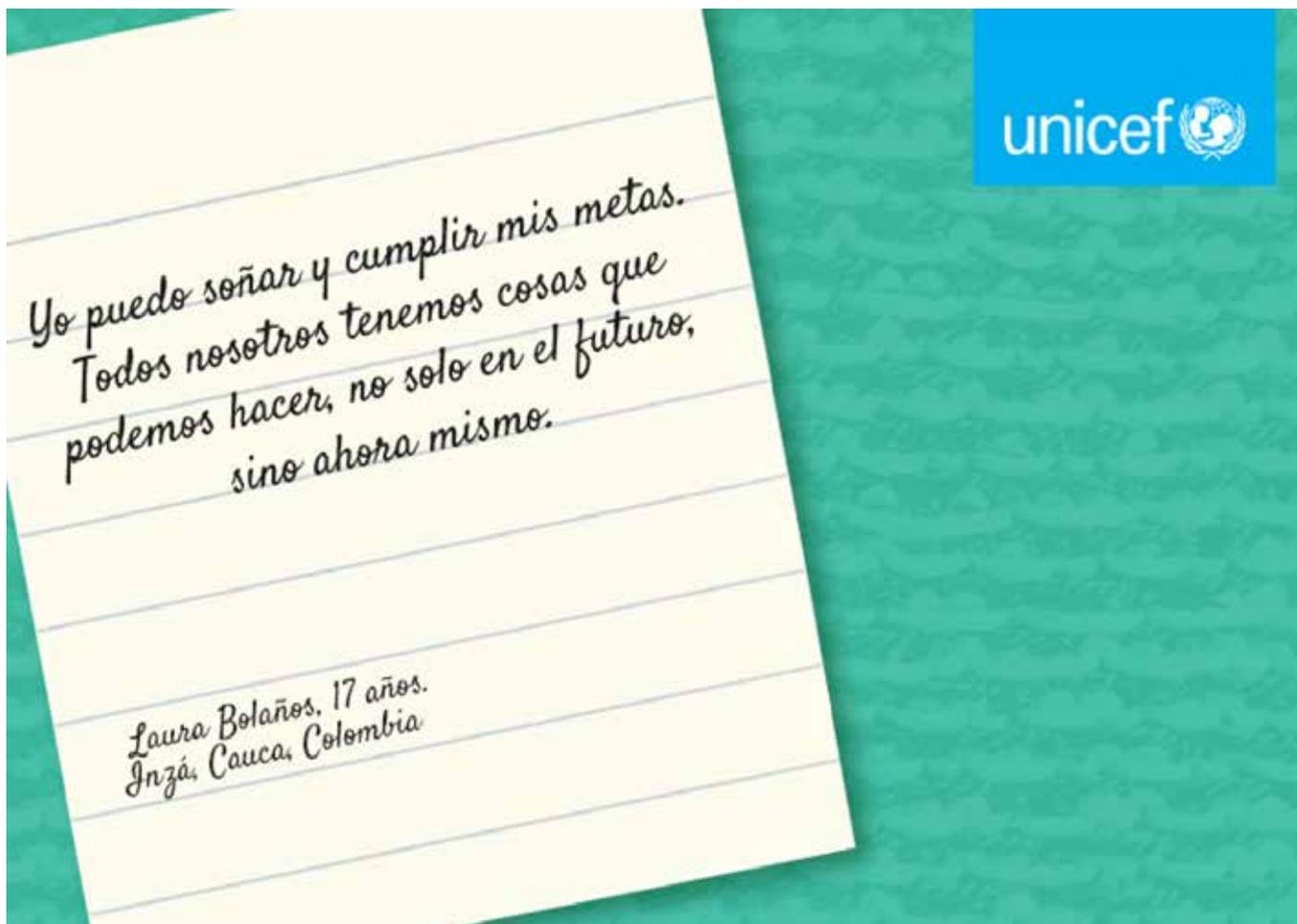
Y en medio de su sentir humano por las cosas que pasan, Carmen no podía sustraerse a lo netamente afectivo. Por eso, en un aparte de esta selección, enfatiza, en pincelada no exenta de líneas poéticas, su amor por la tierra que la parió: Barranquilla, que, dice, «es y será mi amada ciudad. La que me vio crecer, acogida por las sombras de árboles frondosos cuando el calor parecía ser agobiante, la que era solidaria, la que hacía pre-

valecer la camaradería entre vecinos, en la que nadie negaba un vaso con agua al sediento o un pan al hambriento...».

Y por eso le duele el azote al cual la inseguridad somete a Barranquilla — como a Cartagena o a Santa Matra o a cualquier otra ciudad de Colombia, «Nación, nuestra Nación», el Distrito Capital incluido — y clama porque se empodere a los agentes de la Policía, haya gestión permanente de aumento del pie de fuerza y 'control' a quiénes prestan el servicio y cómo lo hacen.

Al fin de cuentas barranquillera, aboga por «promover la conciliación y los gestores de paz para frenar las desavenencias que propician problemas de convivencia e inseguridad. Todo ello, para que Barranquilla vuelva a ser la 'Puerta de Oro' de Colombia. Y, tal vez, siga siendo — está planteado en la nota '¿Más efectivos y menos Policía multifuncional?' — «la ciudad que recibía a todos con los brazos abiertos».

Bogotá DC, dos de marzo de 2022



OPINIÓN

ANIMAL LABORANS

PENSAR ES PELIGROSO



“Nos encontramos con la perspectiva de una sociedad de trabajadores sin trabajo, es decir, sin la única actividad que les quedaba. Está claro que nada podría ser peor”.

Hannah Arendt

Ahí están las preguntas, las que siempre nos rondan... ¿Qué piensas de esto...? ¿Qué pasará si eliges a este o a aquel? ¿Algo puede empeorar? ¿Tendremos opciones de un mejor trabajo...? ¿Mejores ingresos...? ¿Hasta dónde llega el límite de nuestra libertad? ¿Cómo mejorar el acceso a la educación de calidad? ¿Cuáles son las razones que sostienen a los gobiernos? ¿Es nuestra democracia imperfecta? ¿Cómo descubrir lo que es cierto en medio de una selva de dudas? ¿Cómo ser felices en este entorno?

En realidad, ¿qué somos? ¿Qué queremos ser? Individualmente y como sociedad. Hannah Arendt menciona, en *La Condición Humana* (1958), tres actividades que definen las dimensiones del ser humano. Los *Homo Faber*, los

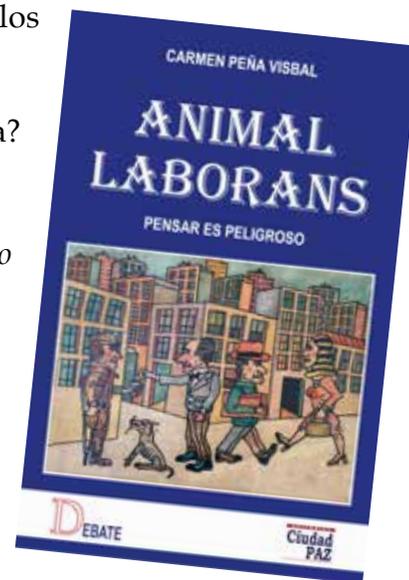
“Trabajar, trabajar y trabajar sin tener la oportunidad de salir del círculo corruptor que le obliga a una especie de esclavitud focalizada en obtener lo necesario para subsistir”.

Homo Laborans y los *Animal Laborans*.

¿Qué somos con mayor frecuencia?

Hannah sostiene que el concepto de *Homo faber* está relacionado con la capacidad humana dirigida a controlar los entornos utilizando herramientas (desde el martillo

hasta el equipo digital más sofisticado). El ser humano analizado desde las tres dimensiones de las actividades que realiza: “*labor, trabajo y acción*”. Ahora bien, la filósofa precisa que el *Homo Faber* es la persona humana que realiza una labor; mientras que el *Homo Laborans* es ese ser visto como el trabajador que utiliza su energía, creatividad y sus fuerzas para generar re-



Carmen Peña Visbal. Periodista. Abogada, Universidad Libre. Magister en Comunicación Política, AAU. Máster en Gestión y Mediación de Conflictos, Universidad Internacional de Valencia (TFM exaltado por el jurado. Título en trámite.). Especialista en Alta Gerencia, Universidad Nueva Granada. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses, Universidad Católica. Con postgrado en Defensa y Seguridad Nacional, Escuela Superior de Guerra. DDR, *Folke Bernadotte Academy* (FBA). Directora Ejecutiva de ProDignidad SAS. Ha sido: asesora en Comunicaciones a la delegación del Gobierno en diálogos de Paz con el ELN; editora regional de *El Tiempo* en la Costa Caribe, jefa de Redacción de *El Herald*, subdirectora de *La Libertad*, subsecretaria para Asuntos de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Bogotá DC); secretaria de Gobierno (e) de Bogotá DC, asesora editorial de *El Espacio*, editora de Ciudad y Judiciales de *Diario del Caribe* (CEET), asesora en comunicaciones (seguridad y defensa nacional) de *The Rendon Group*, directora de Comunicaciones Estratégicas del Comando General de las Fuerzas Militares, jefa de Información y prensa de la Gobernación del Atlántico. @Cpenavisbal

cursos que le permitan ser libre.

Pero, ante las dificultades que impone el posmodernismo, el *Animal Laborans* es ese mismo ser humano enfrentado a las crisis socio-económicas, siendo vencido, casi a diario, por sus propias incapacidades y a causa del difícil entorno. Trabajar, trabajar y trabajar sin tener la oportunidad de salir del círculo corruptor que le obliga a una especie de esclavitud focalizada en obtener lo necesario para subsistir, renunciando a la capacidad de soñar y ser feliz. Un trabajador, en muchas oportunidades, en busca de trabajo. Siempre ejerciendo ese derecho, aun cuando en estado precario, el derecho a ser libre.

Pero, ¿cómo ser lo que se es sin que hubiese existido una decisión de ser así? ¿Cómo comunicarle a las demás personas lo que en realidad se es?

Arendt decía, a propósito de la comunicación, que el desafío era alcanzar una comprensión del espacio público y lograr la efectiva participación política. Pero no de cualquier forma. Sugería la urgencia de ser críticos sobre cada proceso individual.

Comunicar implica evaluar el pasado y el presente y, en ejercicio de prospectiva, imaginar escenarios posibles. Y trabajar, con compromiso, para lograr que alguno de ellos llegue a ser realidad.

La cuestión —en estos tiempos de *Fake News*, insultos, Reficar, Hidroitango, reformas y amenazas— es que la verdad es lo que menos parece interesar. Estos días son de fácil pronunciación de improprios, de generación de inquinas sin sentido, de ataques selectivos con palabras pronunciadas a gritos o escritas y difundidas a través de las redes sociales contra personas convertidas en ‘enemigas’, a pesar de que ni siquiera las conocen.

Así que lo ideal es que caminemos de la mano con nuestras conciencias —y a veces trotemos, de ser el caso— por el sendero que elijamos. Creer que es posible desarrollar plenamente una labor, trabajar a conciencia en aquello que nos sintamos conformes y desarrollar acciones positivas que nos guíen hacia la felicidad. Sólo debemos coherencia a los principios que han regido nuestras vidas.

Creo en los liderazgos surgidos de procesos ciudadanos que inspiran. Esos que son propositivos y se reproducen en una amplia escala de valores. No debemos aceptar liderazgos impuestos por designios de un jefe ungido por pócimas emanadas de intereses específicos y direccionados en

detrimento de la gran mayoría de connacionales.

En medio de esta marea que nos mueve como sociedad apática, recuerdo lo escrito por Ayn Rand en *La Virtud del Egoísmo* (1964): “*El hombre es libre para elegir no ser consciente, pero no es libre para escapar a la sanción que merece la falta de conciencia: su destrucción*”.

Cada persona tiene derecho a una vida digna, a la intimidad, a la libertad de conciencia, a la libertad de pensamiento. Tiene derecho a que nadie le moleste por la opción de vida que elija, o porque no elija ninguna y simplemente se deje llevar por el caudal de circunstancias. Ese también es un derecho válido. Por ello, concuerdo con Ayn. Cada opción y cada acción implica consecuencias.

Así mismo, en cada jornada electoral (convocada para fortalecer la democracia) ejercemos el derecho a elegir a quien —con sus propuestas— se aproxime a lo que creemos indispensable para transformar la realidad de este de país golpeado por la indiferencia, la inequidad, la corrupción, la desigualdad social y el irrespeto a los mínimos derechos fundamentales. Seguramente, también hemos votado para que la paz y la reconciliación lleguen a ser realidades antes de que abandonemos esta vida por la que nos ha tocado transitar. O, simplemente, no se ha elegido ese camino por considerar que no es el adecuado...

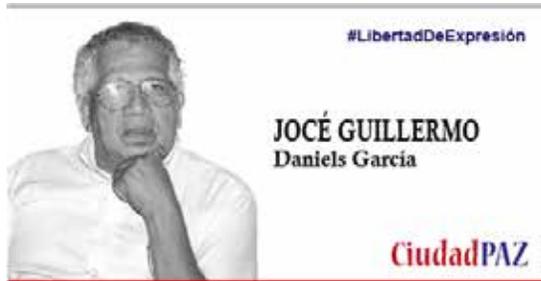
Vicenç Fisas afirmó, en *Una cultura de paz* (1998), que en muchas ocasiones se aceptan como válidos ciertos comportamientos. “*La perpetuación de un estado de cosas en el que la violencia fluye como si fuese algo connatural al ser humano, halla sus elementos en costumbres, hábitos y prejuicios aceptados como si fuesen éticamente válidos*”.

En este contexto, con el paso de los años, escribí reflexiones, y seleccioné algunas de ellas relacionadas con la necesidad de construir la paz, de lograr consensos, de garantizar la seguridad humana, de dignificar el oficio de periodista, de las inequidades y violencias que afectan a las mujeres, de las inequidades sociales, de la inseguridad galopante en muchas urbes colombianas...

Les invito a leer, comentar y compartir —si lo creen pertinente— algunas de las opiniones expresadas. ¡Que el *Animal Laborans* no nos oprima hasta ahogarnos en un mundo carente de esperanza! Para que la sociedad de trabajadores sin trabajo y de sueños rotos deje de reproducirse..

OPINIÓN

COLONIA SIRIA LIBANESA EN LORICA Y CERCANÍAS



“ Nombres que son apellidos y apellidos que son nombres, aparecen en los largos listados en los que el autor demuestra que su investigación es seria y que la realizó con dedicación”.

Como si fuese la mítica Caja de Pandora o la Maravillosa Lámpara de Aladino, de las leyendas orientales el libro *Colonia Siria Libanesa en Lórica y sus Cercanías*, de la autoría del investigador Alexis Jattin Torralvo, que debiera llevar el título de Genealogía,¹ ya que al abrirse el telón, desde las primeras páginas y en las sucesivas se muestran imágenes de épocas pretéritas, en las que aparecen grupos de familias e imágenes individuales, miembros de generaciones pasadas que cimentarán la historia maravillosa de Santa Cruz de Lórica desde mediados del siglo XIX, cuando pisaron tierra hasta nuestros días, e iniciaron una de las más memorables Odiseas en la historia reciente de los pueblos colombianos.

La obra dedicada a su padre, Juan Eduardo Jattin Dumett, a quien sus amigos recuerdan como “un buen tipo” y con epígrafe de Gibran Kahlil Gibran, arbitrariamente podría estar dividida en dos Capítulos: el primero dedicado a la historia de los antiguos pobladores Zenúes, a

la formación de Santa Cruz de Lórica, la llegada de colonizadores y de don Antonio de la Torre y Miranda, la identificación de sus primeros pobladores, el significativo papel en el desarrollo regional, especialmente de los pueblos de la Antigua Provincia de Cartagena, la migración y las vicisitudes del pueblo proveniente de Siria y del Líbano, que los nativos llamaron peyorativamente turco en alusión al imperio Otomano, su llegada a la Villa de Santa Cruz de Lórica y poblaciones aledañas, y el significativo papel que la migración siria libanesa jugaría en el desarrollo de muchas ciudades y pueblos del Caribe colombiano.

Y un segundo Capítulo de la densa obra, dedicado a los inmigrantes que llegaron a esa lejana población olvidada de la prepotente y siempre aristocrática Cartagena, pero no del Todopoderoso Alá, que venía inmerso en el alma de sus ancestros, para hacer de ella una de las Villas más promisorias en el contexto del Desarrollo de las ciudades intermedias en la Nación y especialmente en el Caribe colom-

José Guillermo Daniels García. Abogado, Universidad de Cartagena. Fundador de la Asociación de Escritores de la Costa (1984). Fundador y Presidente del Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena (2003). Cronista, narrador, ensayista, investigador, docente, Mitólogo y Paremiólogo. Ha estado vinculado a la educación media y superior. Ha sido columnista de opinión de *El Tiempo*, *El Espectador*, *La Verdad*, *Revista Costa Norte*, *Caribe Libre*, *Diario de la Costa*, *Ecos del Dique*, *El Derecho de Pasto* y la revista *Mefisto de Pereira*. Autor de más de 15 libros, entre ellos: *El Millero Encantado (Novela)*, *Mitobario Daniels –Nuevo Diccionario de Mitología Universal*, *Tratado de Paremiología y Paremiografía*, *Mi Tiempo en El Tiempo* y *Juicio a Fernando VII y a Pablo Morillo por los Crímenes cometidos en la Nueva Granada*. Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de Mompox. Miembro Honorario del Centro de Historia de la Villa de Magangué. Asociación de Periodistas Independientes de Colombia (APIC). Casa de la Cultura de Cartagena. @jocetalaigua jogdaniels@gmail.com

biano y en cuyos textos el autor combina elementos históricos rebuscados en los anaqueles de baldas, plúteos y armarios de bibliotecas de oficinas del Estado o de instituciones religiosas a donde llegaban los inmigrantes y con lujos de detalles decían sus orígenes y procedencia, las progenies que de ellos se originaban, sus bienes y hasta sus propios pensamientos.

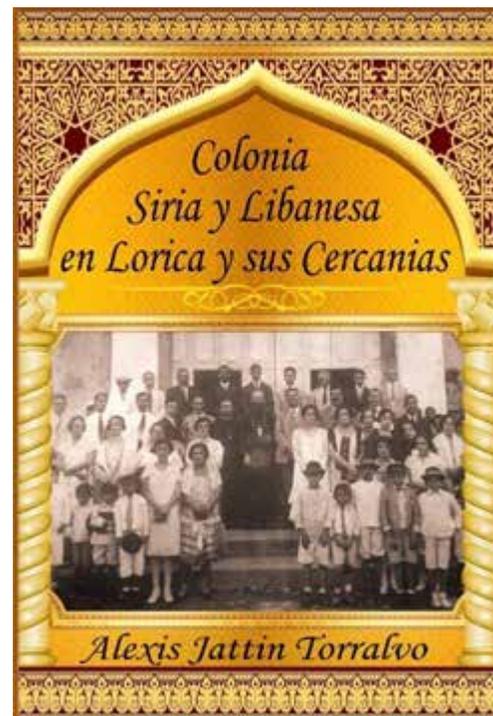
El contenido del libro es rico en detalles, pues el autor, como es costumbre de él, pues ya lo demostró en su opera prima *'Torralvo un apellido con historia'*, actúa como aquellos exégetas y amanuenses de la antigüedad, por un lado buscando y rebuscando detalles y más detalles de las huellas de los primeros pasos que dejaron los antepasados que provenían de la tierra prometida y por otro escribiendo e interpretando cada uno de los indicios que luchan por no sucumbir ante la voracidad del pasado y del olvido y perderse para siempre en la vorágine del remolino tiempo.

La obra, para la *Colonia Siria libanesa en Lorica y sus Cercanías* es un documento pródigo en datos históricos lo que permite encontrar detalles de las diferentes épocas por las cuales ha pasado la gente de Siria y del Líbano que llegaron a un territorio que para ellos fue como arribar a una segunda tierra prometida y donde, a pesar del celo de los nativos, muy pronto llegaron a confundirse y mezclarse con ellos, en sus costumbres, sus tradiciones, sus normas y a formar una unidad que forjarían una región notable por su desarrollo económico.

Es importante aclarar, que la llamada Antigua Provincia de Lorica, desde que fue sede del Gobernador en su condición de Capital del Partido del Sinú, fue apetecida por extranjeros que olfatearon su posición estratégica para la actividad mercantil entre Cartagena de Indias y el Golfo de Urabá, pues en 1859, la Corte Suprema del Estado Soberano de Bolívar, profirió sentencia contra José Cioló, alias Pachera, por haber dado muerte a los comerciantes de ciudadanía francesa, Marcos Sarech y Víctor Laurat, según lo cuenta Manuel Ezequiel Corrales en su *Efemérides y Anales del Estado Soberano de Bolívar*.

Aunque el autor se cuida sigilosamente de utilizar el término genealogía en el título, en la densidad de sus páginas, a medida que se pasa una

“El contenido del libro es rico en detalles, pues el autor actúa como aquellos exégetas y amanuenses de la antigüedad: por un lado buscando y rebuscando detalles y más detalles de las huellas de los primeros pasos que dejaron los antepasados que provenían de la tierra prometida y por otro escribiendo e interpretando cada uno de los indicios que luchan por no sucumbir ante la voracidad del pasado y del olvido”.



hoja y otra hoja, y otra y otra y otra más, bullen los apellidos y los nombres de los patriarcas, con sus ancestros y sus descendencias, sus hijos y los hijos de los hijos, que dieron orígenes a familias prominentes en el contexto de la vida comercial, social y política en el ámbito Caribe. Pienso que el autor de la obra, Alexis de Jesús, de quien me plugo ser su amigo, para escribir el libro no hizo otra cosa que escarbar en las profundidades de sus ancestros, remontarse a tiempos pasados, recoger cada documento que le señalaban, para encontrar las raíces de los troncos de quienes con su esfuerzo y enjundia han dado Partida de Bautismo a Lorica en el contexto Nacional. Alexis por poco emula aquellos versículos narrados por Mateo y Lucas, que se inicia con la frase Jesús

hijo de David, hijo de Abraham, hasta llegar a Jacob, padre de José, esposo de María. En total fueron 42 generaciones, que podrían ser unos 840 años, si se aceptara que entre hijos y padres transcurren 20 años.

La filiación, que en nuestros días podría ser un fósil más de los muchos que va dejando el inexorable tiempo, en las páginas de la obra, adquiere validez e importancia, pues son esos documentos desempolvados de folios que dormitaban en el rincón de San Alejo, los que tienen el peso de la investigación y que demuestran el acucioso y serio trabajo con que el autor realizó su labor de estudioso de esos documentos muchas veces inteligibles.

La filiación, que no es nueva, pues desde el Código de Hammurabi y posteriormente en el Derecho Quiritario, siempre se utilizó para establecer vínculos entre los miembros de un clan o de la familia, es en esencia uno de los elementos que cohesionan la obra de Alexis, pues además de mostrar copia de los Documentos investigados, relaciona, los troncos de cada familia, padre, madre, hijos e hijas, y las uniones de estos, como también el patrimonio que poseían.

Nombres que son apellidos y apellidos que son nombres, aparecen en los largos listados en los que el autor demuestra que su investigación es seria y que la realizó con dedicación. También las proles y los rumbos que tomaron y toman cada uno de los miembros de quienes hacían parte de la Colonia.

La obra *Colonia Siria Libanesa en Lorica y sus Cercanías* tiene un alto valor, para la historia de la Villa de Santa Cruz, para su gente y para los descendientes de esas familias que llegaban desde el otro lado de la vida en busca de la Tierra Prometida. Es un trabajo que tiene una gran importancia para las familias, para conocer cómo fue que en medio de sus avatares y vicisitudes, vendiendo y comprando mercancías, recorriendo cada paraje, mezclando tradiciones y costumbres, sabores y etnias, y abriendo el alma de la colonia, con sus kibbes y echando al suelo el término de Colonia que en algunos casos se usaba como despectivo o excluyente.

Es valioso para el estudio de la formación, de la historia, de las familias, de los ascendientes y descendientes y de la identidad del pue-

blo de Lorica, porque el libro está escrito sin ninguna clase de mezquindad, petulancia y tampoco de egoísmo.

Las obras, todas las obras, tanto de historia como ficción, siempre tienen una intención, y el libro de Alexis de Jesús no iba a ser la excepción. El objetivo del libro está marcado en su título, cuyo tema es la Colonia Siria Libanesa en Lorica y sus Cercanías. Pero también es un punto de partida para otros investigadores que quieran apostarle a otras familias, nativas o foráneas que hayan contribuido con el Desarrollo de Lorica. En este sentido, además de mostrar el trabajo y el empuje de las familias que llegaron del llamado Lejano Oriente, busca estimular la investigación, estimular en otros estudiosos para que se metan de cabeza en las páginas de folios quemados por el tiempo para buscar las raíces de su propia identidad.

Sobre el autor, sobre mi excelso amigo Alexis de Jesús Jattin Torralvo, a quien conocí a través del doctor Félix Manzur Jattin en Cartagena, en el XIII Parlamento Internacional de Escritores, podría decir mucho, podría hablar de él bastante, de sus conversaciones, de sus investigaciones, de sus obras, sin embargo solo quiero felicitarlo, por cuanto, quizás siguiendo los pasos de otros genealogista y guiado por la siempre infatigable Clío, ha pergeñado una obra seria, escrita con el lenguaje cotidiano del investigador que conoce su oficio, con la seriedad de la persona que sabe cuál es la ruta de la investigación, y la senda que debía seguir.

Solo me resta felicitarlo, guardando las proporciones, a medida que leía y leía cada hoja y veía el crecimiento y progreso que se manifestaba, recordaba la genealogía entera de los Buddenbrook, la obra de Thomas Mann, pues mientras en la novela la familia cada día cae en desgracia, en Lorica, las familias crecían, no solo en hijos y se volvían prolíficas, sino que también crecían en riqueza material y la espiritual. Y este libro, como la Caja de Pandora, o la Lámpara de Aladino, es un testimonio de ello.

[1] Nota leída en el Acto de presentación del libro "*Colonia Siria y Libanesa en Lorica y sus Cercanías*" de la autoría del Dr. Alexis Jattin Torralvo. Acto realizado en la Biblioteca "Bartolomé Calvo". Cartagena, 26 de junio del año 2017.



unicef





Carmen Oquendo-Villar, la directora del documental *'Todas las flores'*, mostró la dura realidad de algunas mujeres trans en el barrio Santa Fe, Bogotá DC. / Foto: escena del documental.

OPINIÓN

TODAS LAS FLORES



“La proyección se inició con una contextualización del barrio, del entorno y del ejercicio de la prostitución”.

En agosto de 2022 falleció Diana Navarro Sanjuán, en Bogotá. Una mujer trans que ejerció la defensa de los derechos humanos en el territorio nacional para lograr el reconocimiento de los derechos fundamentales y sociales, económicos y culturales de las personas transgénero, las personas en ejercicio de prostitución, las

personas en habitabilidad de calle y las personas migrantes.

Para esta época, casi un año después de su muerte, se estrena *'Todas las flores'*, documental de la cineasta Carmen Oquendo-Villar, quien ha estudiado a fondo la vida, entornos sociales y problemáticas de las personas trans en Latinoamérica.

Diana Novoa Montoya. Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Constitucional y Derecho Público Financiero, Universidad Libre. Conciliadora. Ha trabajado por más de 20 años en la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos en Colombia. Ha sido asesora legal, gestora cultural y comunitaria de distintas ONGs y fundaciones que trabajan en el campo de los derechos humanos. Se desempeñó como Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado y coordinadora *Ad-Hoc* de la Comisión Accidental (para el seguimiento de la crisis humanitaria en el sistema Penitenciario y Carcelario) en el Congreso de la República, asesora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Segunda Vicepresidencia del Senado, coordinadora del grupo de asuntos legislativos en la Secretaría Distrital de Gobierno (de Bogotá DC), asesora del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho.

“Después de mostrar el bar más representativo del sector, detalló la cotidianidad de las mujeres en ejercicio de prostitución. Así mismo, contó en voz de sus protagonistas cómo vivían la vejez”.

En el preestreno -realizado en la Cinemateca Distrital, ubicada en el centro de Bogotá- se organizó una gala. Esa noche, personas del Barrio Santa Fe - icónico por ser una zona de ejercicio de prostitución en la localidad de Los Mártires- bajaron de un autobús con trajes elegantes, sonrisas en sus rostros y deseos de verse en la pantalla, dándole a la exhibición de la película un valor agregado. Cada uno de los protagonistas se sintió orgulloso de su participación y del valor de su historia.

La proyección se inició con una contextualización del barrio, del entorno y del ejercicio de la prostitución. Después de mostrar el bar más representativo del sector, detalló la cotidianidad de las mujeres en ejercicio de prostitución. Así mismo, contó en voz de sus protagonistas cómo vivían la vejez.

Historias autónomas acompañaron ese contexto: los relatos de cada uno de los miembros de la familia a cargo del bar 'Tabaco y Ron', así como la descripción de las habitaciones donde vivían las mujeres trans y los servicios de cuartos de alquiler para servicios sexuales. Cada historia en este documental fue pertinente, humana y digna de contar.

Diana Navarro Sanjuán -lideresa trans- fue una forjadora del camino por la igualdad. Falleció en agosto de 2022.



Dirigida por

Carmen Oqueendo-Villar.

Producida por:

Alejandro Ángel Torres, Annabelle Mullen Pacheco y Carmen Oqueendo-Villar.

Productores ejecutivos:

Carmen Oqueendo-Villar, Alejandro Ángel Torres, Julie Mehretu, Mark Canavera, Miguel Villafañe, Dominique Levy, Enrique Rossy.

Director de fotografía:

Alejandro Ceballos Jiménez.

Editor:

Gustavo Vasco c.c.ca.

Asistente de la Dirección:

Cristhian Ávila.

Avanzó la historia y se evidenció la humanidad, fragilidad y vulnerabilidad de quienes fueron protagonistas. Cada momento en la película fue relevante.

Fue fácil entender desde lo humano, lo difícil de la prostitución. En cada narrativa se expuso la crueldad del ser humano con lo distinto o lo que para la sociedad se consideraba impuro (así fuesen ellos quienes pagaron por los servi-



Los burdeles rara vez se consideran seguros o dignos. En el barrio rojo de Bogotá hay un pequeño prostíbulo que funciona como refugio, protegiendo a las trabajadoras sexuales de Santafé. 'Todas las Flores' construye un retrato íntimo de *Tabaco* y *Ron*, de este barrio y de la férrea voluntad de sus habitantes de florecer. / Foto: escena del documental.

cios sexuales), lo desafiante de la migración y, más complicado aún, la reunión de todos estos problemas: una mujer trans, migrante y que se sostenía a partir de la venta de su cuerpo. La vulnerabilidad máxima.

En la película apareció Diana Navarro Sanjuán. "*Negra, marica y puta*", así se presentó. Una mujer que personificó todas las minorías en un solo cuerpo. Luchó por la igualdad, la obtención de los derechos y la dignidad humana. En su aparición, la historia se partió en dos momentos. La fuerza de sus acciones hicieron que el documental tuviera un sentido de lucha y una fuerza distinta en la historia. Navarro Sanjuán, la 'Diana del Santa Fe', mostró de primera mano lo difícil de la calle y la violencia policiva. Evidenció cómo las mujeres en ejercicio de

“ La fuerza de sus acciones hicieron que el documental tuviera un sentido de lucha y una fuerza distinta en la historia. Navarro Sanjuán mostró de primera mano lo difícil de la calle y la violencia policiva”.

prostitución no podían acceder a la salud o a medicamentos claves para su sistema inmune o el acceso a preservativos. Con su aparición fue imposible no sentir un vacío en el estómago.

Este documental fue humano, sensible. Su narrativa fue acertada y presentó de manera clara y real las vivencias de quienes la sociedad siguen pretendiendo invisibilizar.

OPINIÓN

SERRAT



La poesía ha sido mi pasión desde muy niña. En las sesiones solemnes de la primaria siempre me escogían para recitar. Era muy tímida, pero salir a declamar me permitía desinhibirme por completo. Entonces me transformaba y el escenario se hacía pequeño. Mi mundo adquiriría la dimensión de todo el Universo.

A mi abuelo paterno Juan Antonio, mi tío Oscar y a mi padre les gustaba leer en voz alta. Sus voces graves, sonoras y expresivas me cautivaban. Mi papá y su hermano recitaban a García Lorca. Aquello era un mundo lleno de posibilidades expresivas para mi mente amante de la lírica española. Fue así como comencé a interesarme por las generaciones de poetas hispanos que surgen en la primera mitad del siglo XX y que, sin duda alguna, marcan un hito donde los hombres y mujeres del común son protagonistas de esa cotidianidad que se vive en países convulsionados por el hambre, la falta de oportunidades, la desigualdad y ciertos prejuicios discriminatorios. Esa realidad era nueva para mí, pero que me enseñó que el mundo no era tan plácido y equilibrado, como lo eran las paredes de mi casa. Para entonces, ya había decidido que quería dedicarme a escribir poesía.

Llegué a mi pubertad y seguía devorando poesía a diario. Un día oí a un joven catalán cantando "Tu nombre me sabe a yerba". Su voz me pareció mágica y comencé a seguirlo con esa pasión pro-

pia de las adolescentes. Tenía una imagen muy varonil y romántica. Ese español, que me quitaba el aliento, se llamaba Joan Manuel Serrat.

Poco tiempo después aparece la musicalización de los poemas de Machado. Aquello fue una especie de epifanía para mí. Había leído poco su poesía y, por lo tanto, iba descubriendo una nueva música que emergía de las palabras de alguien que, como pocos, conocía a profundidad el lenguaje de la vida que todos transitamos a diario. Sus vocablos encierran una admirable sencillez y, al mismo tiempo, transmiten la esencia de la existencia humana con pensamientos claros, sin mayores ambages y, especialmente, llenos de la sabiduría de un espíritu sensible y muy observador. El poeta sevillano traslada a sus lectores a la reflexión sobre cada uno de los pasos que se dan a diario para ser personas en toda la extensión y significación de esta palabra.

Serrat consigue, con su voz y su guitarra, trasladarnos a un tiempo y un espacio, donde la comunión íntima entre la sensibilidad de la piel y la realidad cotidiana, se funden en un abrazo atemporal. Seguí escudriñando en sus canciones y todas ellas me llevaban a una estética musical impecable. Palabras escogidas con esmero y versos que se recuerdan muy fácilmente. La calidez propia de los pueblos mediterráneos, con su vocación marinera, un sentido de la vida entre despreocupado y explorador de sitios lejanos se presenta con toda claridad una forma de vida especialmente atrayente, propia de los espíritus libres.

Esa libertad se hace aún más manifiesta al cantar la lírica de Miguel Hernández. Los poemas del valenciano reflejan los días de una España llena de dificultades y sumida en una guerra fratricida, donde lo que prima es la violencia en contra de los más débiles, tratando de sitiarlos a través del hambre.

EL DESCENDIENTE

En memoria de Aníbal Tobón

Dejarse llevar por los escépticos
es volver al tedioso umbral de lo posible.

¿Quién ha dicho que un caballo
y una bicicleta no pueden encontrar
el santo grial del amor total?

¿Quién ha dicho que en
el centro del dulce disparate,
no habita la verdad del milagro?

¿Quién ha dicho que la suerte esquiva
no se ata con una media de colores?

¿Quién ha dicho que Aníbal de la Mancha
no era descendiente de un estrafalario caballero?

¿Quién ha dicho que la cerveza mata?

¿Quién ha dicho que los poetas mueren?

Nora Carbonell Muñoz

EPIGRAMA OCTAVO

¿Qué habrá sido de ti?,
me pregunto hoy
que todavía sigo en esta patria de nadie:
entre miles de huérfanos, de viudas
y de tantos niños saltando el abismo del suicidio.
Por lo pronto, siento que sigo esperando,
No sé qué cosas, me muestren
Una leve esperanza
Para no sucumbir ante tu ausencia.
Es probable que este tiempo de masacres,
de tragedias y silencios,
no me alcance para volver a verte.
Por esas circunstancias se me hace imprescindible
seguir manteniendo, como una gota de mercurio,
este sueño entre las manos.

Rubén Darío Arroyo



UN DIA LLEGO LA BALA

En la casa
Hubo un patio
donde el hombre
se reía del cansancio,
mientras la ventana
era todavía
un remiendo de luz
en la pared.
Un día llegó la bala
y cerró los postigos
con su golpe de hierro.
Entonces, el hombre
floreció en el pecho,
en la espalda,
en el vientre.

La sangre se volvió dura,
se hundió en la tierra,
la fecundó con su semilla
de desesperanza,
y la casa se quedó sola.

Margarita Galindo Steffens



Unidos por el amor en tributo a la mejor fiesta nacional: el Carnaval de Barranquilla.

LA NOBLEZA

Nuevos logros en el Carnaval de Barranquilla

- * Disfraz colectivo contemporáneo.
- * Cuarto Congo alcanzado en su gestión cultural, un segundo mejor lugar como disfraz en la 17 y varias distinciones son los resultados obtenidos.

Por WÍLBER FÁBREGAS MOLINA

El Congo de Oro es el máximo reconocimiento que se le otorga a danzas, comparsas, orquestas, disfraces, carrozas, comedias, letanías y joselitos más destacados del Carnaval de Barranquilla. Es un premio al esfuerzo al que cada director de organización, junto con un equipo de trabajo, le imprime a su organización para lograr una excelente puesta en escena que es presentada al público.

Es el mejor premio a la creatividad, al esfuerzo perseverancia y entrega que se tiene como carnavalero activo para dar todo lo mejor.

El disfraz colectivo contemporáneo, “*La Nobleza*”, bajo mi direccionamiento en condición de carnavalero puro ha venido alcanzando importantes logros ante la sociedad y teniendo como apoyo fundamental el de mi “ñia” y alcahueta de mis cambamberías, mi esposa Duvis Romero Rojas quienes representamos la imagen principal de la razón de ser de nuestro proyecto, quien además es la confeccionista de nuestro lujoso vestuario, por lo que hemos venido como equipo logrando metas trazadas para cumplir en cada versión, al lado de personas que nos comparten esa energía para que todo salga a pedir de boca.

“ El momento de premiación aconteció en medio de una noche colorida, la que contó con la presencia de quienes le imprimen entusiasmo a la mejor fiesta del mundo...”.

Por muchos años hemos contado con amigos como Sol Sierra Serrano, Janeth Charris y Eugenio del Barre, quienes siempre están listos para decirnos presente sin importar las adversidades que en ocasiones esto conlleva.

Con ese mismo entusiasmo hemos realizado la participación ininterrumpidas del colectivo, la esencia especial para nuestra puesta en escena. En esta oportunidad una vez más, hemos obtenido por cuarta vez el preciado Congo de Oro como reconocimiento al trabajo desarrollado y presentado al pueblo durante los días oficiales de las fiestas.

La Alcaldía de Barranquilla, representada por la Secretaria Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, otorgaron numerosos congos y distinciones los participantes que buscan dar lo mejor en sus distintas categorías, tras las evaluaciones realizadas en el recorrido de cada desfile, por un cuerpo de jurados, quienes brindan la calificación individual y colectiva mediante un puntaje acorde a las presentaciones con la finalidad de resaltar a los mejores de cada temporada.

El escenario seleccionado para tal fin fue el teatro José Consuegra Higgins, donde cada representante de las agrupaciones culturales que intervienen año tras año en las carnestolendas, enfatizó una vez más con su presencia, esa alegría que simbolizan en el desarrollo de las fiestas con la creatividad inigualable del barranquillero propio o por adopción, de las regiones de nuestro país que se esmeran por mostrar de lo que son capaces por una Colombia altiva, deseosa de conservar la paz y el orden para una nación como la nuestra ávida de una convivencia permanente.

El momento de premiación aconteció en medio de una noche colorida, la que contó con la presencia de quienes le imprimen entusiasmo a la mejor fiesta del mundo... el Carnaval de



‘La Nobleza’ actual bajo la dirección de Wílber Fábregas.

Barranquilla; en primera instancia, los grandes autores, los hacedores, que se entregan en cuerpo y alma para mantener viva la tradición cultural y folclórica, las reinas, reyes, agrupaciones musicales y el direccionamiento de quienes hacen posible que esta tradición no muera. Todos aglutinados por una ocasión especial.

COMO SE CONTITUYE LA NOBLEZA

Como todo proyecto carnavalero, el de nuestro colectivo contemporáneo se basa en unos firmes decisiones nacientes de experiencias vividas años atrás en organizaciones carnavalescas de diversas manifestaciones tradicionales y contemporáneas.

Hacíamos parte: mi esposa, mis hijos, cuñados, sobrinos y primos del colectivo de “Disfraces del Siglo XIX” de mi gran amigo, el veterano maestro y asesor cultural, escritor y carnavalero de tiempo completo Moisés Pineda Salazar donde estuvimos vinculados por varios años,



Duvis Romero, por iniciativa propia, se encargaba de confeccionar nuestros disfraces de arlequines para participar en el colectivo carnavalero.

acompañándolo en las actividades carnestoléndicas del grupo, no solo en la ciudad, sino en algunos municipios donde nos ganábamos el aprecio y el respaldo de los carnaleros del departamento, donde por su disposición ocupé, en muchas ocasiones, la coordinación de algunos sectores de sus disfraces en cuanto a organización y logística, al tiempo que mi esposa Duvis Romero, por iniciativa propia, se encargaba de confeccionar nuestros disfraces de arlequines para participar en dicho colectivo en el que demostró sus dotes en la materia realizando cada año nuestras vestimentas, con mi asesoría en el aspecto de la mezcla y juego de colores vistosos, que estarían acorde con cada presentación que solíamos hacer.

Como en la variedad está el placer, por muchas temporadas lucíamos en el colectivo de Moisés los vestidos de arlequines, por lo que propuse a mi esposa cambiar nuestros disfraces. Ella y yo, con la vestimenta de los soberanos -rey y reina- y esto para el director sería una sorpresa y novedad lo cual se efectuó en 2015, cuando nos presentamos con esa nueva indumentaria para el recorrido de la Batalla de Flores en la vía 40,

“Como en la variedad está el placer, por muchas temporadas lucíamos en el colectivo de Moisés los vestidos de arlequines, le propuse a mi esposa cambiar nuestros disfraces”.

resultando todo un éxito por los aplausos recibidos a nuestro paso del colectivo por parte del público y luego lucimos en otras apariciones carnaleras con los “Disfraces del Siglo XIX” en los municipios.

Luego de haber realizado una apreciación junto a mi compañera de hogar y de cambamborias, de la experiencia vivida con nuestra vestimenta contemporánea expuesta al público barranquillero que es el mejor juez, le propuse a algunos de mis familiares y amigos cercanos, como una alternativa de emprendimiento, conformar aparte un disfraz colectivo, “dejar las toldas”- empleando el argot periodístico deportivo - del colectivo de Moises y en el año 2016 ya con la convicción que lanzaríamos el nuevo

“ Me mantuve en el mismo soporte contemporáneo al ver que mi esposa había tenido éxito en su primera confección”.



reto carnavalero participaríamos en la noche de Guacherna.

LA NOTIFICACION

Vino entonces el momento más importante de avanzar de manera independiente, de poner en práctica lo aprendido con el pasar de los años y el deseo de gestionar. de llevar a cabo un emprendimiento propio cultural de mostrar una faceta particular, dije... *“Alea jacta est”*, la frase popular de Julio Cesar que significa *“la suerte está echada”*, la que se emplea como paremia a modo de consuelo, en el instante en que resulta inmodificable una situación, en especial su desenlace. Le expuse a Moisés Pineda mi nuevo paso decidido

“Moi”, como le decimos por cariño a este importante personaje del carnaval de Barranquilla al haberle comentado mi disposición, trató de disuadirme de mi intención, pero al ver que me mantenía firme en lo que había ideado me dijo en medio de su tradicional sonrisa y un leve consejo: *“Sé que eres capaz de alcanzar lo proyec-*

tado. Inicia, prueba y si no te resulta, las puertas de mi colectivo y las de mi casa como siempre, han estado y seguirán abiertas”.

EL GRAN INICIO

Ya todo estaba dado -pensé-. Ya tenemos el nuevo proceso creyendo que contaría con el mismo grupo familiar en mi nuevo intento carnavalero, mis hijos y familiares desistieron en continuar en la misma modalidad de disfraz. De pronto se imaginaron que el nuevo propósito mío se relacionaría con mi forma de ser caribe y el haber organizado en años anteriores el direccionamiento de una cumbiamba que fundé y dirigí como capitán en el barrio los andes, *“La Andina”*.

Me mantuve en el mismo soporte contemporáneo al ver que mi esposa había tenido éxito en su primera confección, el vestuario primordial de los nobles me afiancé no solo en ese estilo de las figuras principales de mi nuevo emprendimiento, sino, que creí con más certeza en que la capacidad de ella estaba para la elaboración



A través de los años se mantiene la tradición del disfraz colectivo 'La Nobleza'.

de muchos vestuarios, como en realidad lo ha logrado con La Nobleza, hasta el punto en que en una ocasión la cualidad de mi esposa fue altamente calificada por la "Aguja de Oro", la maestra Amalin de Hazbun, quien apreciaba el desfile de la calle 84 hizo detener nuestro recorrido para amablemente preguntar quién confeccionaba nuestros vestidos y al responderle que era ella la responsable de esa lucidez en los vestuarios le dijo "Me descubro ante usted señora". Gesto de sencillez que siempre ha caracterizado a esa gran dama barranquillera querida, de la confección internacional. Eso nos fortaleció aún más como equipo.

NUESTRO DEBUT

Al poner en práctica el popular proverbio, "atrás ni para tomar impulso" solo estábamos mi esposa y yo y luego de conversar con los amigos del nuevo proyecto carnavalero, Sol Sierra Serrano, Janeth Charris y Jassir Mosquera se involucraron con nosotros en nuestro debut, pero

para el desfile nocturno de la Guacherna, participando en el 2016. El tiempo no nos alcanzó para reunir el dinero suficiente que ameritaba los desfiles oficiales del carnaval en sus cuatro días y no alcanzamos a inscribirnos y a pesar de que sabíamos que teníamos las puertas abiertas con Moisés Pineda puso en práctica el pensamiento de Luis Carlos Galán Sarmiento cuando dijo: *"Por Colombia, siempre adelante, ni un paso atrás y lo que fuere menester sea"*.

Teniendo la oportunidad de abrir el desfile nocturno por autorización de Luz Alejandra al haberle solicitado que me permitiera lucir ese nuevo disfraz, lo cual fue concedido, nos invitó a inscribirnos oficialmente en Carnaval S:A:S para el resto de desfiles oficiales.

Como los días estaban muy cerca y por falta de recursos económicos para cumplir con los otros desfiles optamos por no asistir a la vía 40 y me acordé de una opción cercana a nosotros por la amistad con Edgar Blanco, quien



Cuando estrenamos disfraces con el colectivo de Moisés Pineda.

nos permitió a mi esposa y a mi participar en el desfile de la Batalla de Flores de la 44 y en el del Carnaval de la Carrera 21 que iniciaba en el Parque Olaya. No tuvimos para esos días otros acompañantes.

Nos mostramos en ese espacio los dos en la nueva creación ya con el nombre decidido como *'La Nobleza'* aplicado a que en los siglos XVII y XIX en el antiguo régimen era uno de los tres estamentos junto con el clero y el pueblo llano; cada uno poseía un emblema y un color establecidos según las normas y podía formar parte de la Corte del rey (nobleza cortesana) librando algún cargo en el reino o dedicarse a gobernar sus posesiones o, a falta de guerra, dedicarse a la caza.

Como en la época del renacimiento, los más poderosos formaban en su entorno una corte o cultivaban el patrimonio artístico y cultural, sería la combinación ideal para que el colectivo estuviese integrado por gobernantes y gobernados, lo que se convertiría en una mezcla de actividades alegres y culturales para celebrar el carnaval a su modo. Esto podría ser impactante al trasladarse dicha mezcla a las actividades folclóricas.

“ Como los días estaban muy cerca y por falta de recursos económicos para cumplir con los otros desfiles optamos por no asistir a la vía 40”.

Así esta situación la apreciamos en Barranquilla donde durante la temporada de carnaval y específicamente en los cuatro días no existe sino un solo estrato social, donde el pobre, el rico, el blanco, el negro, el acaudalado, el de menor escala salarial se unen para juntos disfrutar de las fiestas en los escenarios de la carrera 44, de la Vía 40, de la calle 84, la carrera 44, la 21, el sur occidente todo el pueblo se mantiene unido, porque quien lo vive es quien lo goza.

Estudios realizados dejan saber que durante la Edad Media y hasta la Edad Moderna las familias nobles estaban integradas por abuelos, padres, tíos, sobrinos e incluso los sirvientes. Este proceso se le ha llamado familia extendida o de linaje abierto. El padre era el encargado de cuidar del patrimonio y el apellido mediante

los convenios matrimoniales, la primogenitura y el uso de la dote.

EL REY

Para dar aplicabilidad a los personajes de nuestro disfraz colectivo "La Nobleza" nos fundamentamos en la representación del primer personaje, el principal el Rey Luis (Louis) XVI de Francia, nacido en Versalles el 23 de agosto de 1754. Murió en París, el 21 de enero de 1793. Fue Rey de Francia y de Navarra entre (1774 y 1789) fue el último Rey de Francia antes de la Revolución Francesa (1789-1799). Copríncipe de Andorra entre 1774- 1793.

Abolió la Monarquía, se opuso a la mayoría de las reformas de la revolución y fue decapitado por los revolucionarios.

Maria Antonieta la esposa de Luis XVI. Fue Reina de Francia. Nació en Viena en 1755 y murió en París en 1793. Hija de los emperadores de Austria, Francisco y Maria Teresa. Contrajo matrimonio en 1770 con el delfín de Francia, Luis el cual al subir al trono en 1774 se llamó Luis XVI,

Mujer frívola y voluble de gustos caros y rodeada de una camarilla intrigante, Se ganó la fama de reaccionaria y despilfarradora y ejerció una fuerte influencia sobre su marido, ignoró la miseria del pueblo y con su conducta contribuyó al desacredito de la Monarquía de los años anteriores.

Fue detenida junto con el Rey y otros nobles cuando trataba de huir de París, juzgada y condenada por el Tribunal Revolucionario y condenada a morir en la guillotina a las 10 de la mañana del 16 de octubre de 1793, cuando la iban a ejecutar la llevaban sentada en una carreta mientras tanto estuvo encerrada durante un año viviendo un verdadero calvario

Ya el pueblo barranquillero reconoce a su paso en los desfiles a estos dos personajes principales El Rey Luis XVI y a su esposa, La Reina María Antonieta y durante el recorrido, nos recuerdan temas interesantes acerca de estos miembros de La Nobleza y es algo interesante para poder robarnos los aplausos en la Guacherna, La Batalla de Flores, La Gran Parada, la Calle 84 inclusive en el cierre del Carnaval en "Joselito se va con las Cenizas" nos llaman por nuestros personajes.



El Congo de Oro, estatuilla con la que se premia a los mejores del Carnaval de Barranquilla.

Este es el Carnaval de Barranquilla y con dos placas distintivas y cuatro congos: Placa por el segundo puesto 'Mejor Colectivo', Desfile Rey Momo de la Calle 17 y Placa como 'Mejor Director', en 2019. Congos en los años 2017, 2018, 2020 y 2023.

De este colectivo han formado parte además entre otros: Fausto Pérez Villarreal, Yennis Cárdenas, Fausto Pérez Cárdenas, Alma Urquijo Arrieta, Sol Sierra Serrano, Janeth Charris, Eugenio del Barre, Kelly Rodríguez, Jassir Mosquera, Jair Moncaleano, Wilber Fábregas Romero, Katalina Sánchez Fábregas, Manuel Bolívar, Horacio Guerrero, Alexandra Valdemar Villegas y Carlos Sarmiento.



Quinde es palabra Quechua y significa Colibrí.

LA RUTA DEL COLIBRÍ

Por TÍO HUGO & PAPÁ MILT

PRÓLOGO

• Cómo nació?

Como muchos cuentos de fantasía, “todo comenzó” con la invitación que me hizo el escritor de las *Crónicas de Toño Matoño*: el abogado y escritor Juan Coral.

Recuerdo que desde el mes de noviembre de 2022, prácticamente no me muevo de la hermosa tierra donde vivió la abuela Rosalía con la tía Laura y el maestro don Efrén Ortiz. Por cierto, debemos aplaudir a la Alcaldía. El teatro que lleva su nombre está quedando hermoso.

Pues este extraño en tierras de Nariño, donde nació mi padre, tomó un día un motocarro, sino me equivoco de los amigos de la empresa Cootransunidos, y comencé a recorrer el pueblo con aroma a café. Así fui a diferentes lugares a visualizar dónde podía inventar algo que incentive el turismo. Mi experiencia y creatividad, en algún momento me darían la idea.



El proceso de la Ruta del Quinde avanza sin descanso.



El embellecimiento puede observarse en diferentes lugares de la población..

PRIMERA PARTE

Como les contaba, abordé un motocarro de Cootrasunidos y le dije al conductor que por favor me llevara a:

-- Señor, buenas tardes. Por favor me lleva a la Iglesia de Fátima. La que queda por el barrio Bolívar.

Yo no tenía ni idea para donde iba. Eran los primeros días de diciembre de 2022, apenas llevaba unos quince atardeceres en el pueblo con aroma a café. Si no estoy mal, mi primo, días pasados, me había dado unas indicaciones sobre como llegar a la Iglesia. Y como la población es: o tomas para allá o tomas pa'el otro lado. No hay pierde en la zona urbana, pero en zona rural es otra la historia.

Bueno, y llegué a mi primer destino. Desde que la vi desde lejos me dije: *"esta es la propia"*. Apenas me coloqué al frente de sus primeras escaleras, cerré los ojos y visualicé sus alrededores llenos de vida y colores. El Quinde no había aparecido todavía en escena. Solo veía en mi imaginación colores y más colores. Me acuerdo que quedé maravillado. Para acceder a la es-

“ Desde que la vi desde lejos me dije: **“esta es la propia”**. Apenas me coloqué al frente de sus primeras escaleras, cerré los ojos y visualicé sus alrededores llenos de vida y colores”.

tructura hay dos escaleras. ¡Dos! La primera es de un acceso más amplio, más largo y regularmente inclinado. La segunda escalera, es más corta en extensión, más angosta y más empinada. Yo volví a cerrar los ojos y me dije: *"es un camino al cielo"*. Papá Dios me estaba mostrando que ese era el camino y así está pasando.

Después de tomar fotos de la Iglesia de Fátima y de sus alrededores, después de ver la ayuda de Papá Dios, le dije al señor del motocarro:

-- Señor, por favor me lleva al punto más alto de la población. Lléveme al lugar desde donde yo pueda ver a todo el pueblo de Toño Matoño. Y ese señor, me imagino que en su cabeza diría:

-- ¿A este tipo qué le pasa? ¿ Qué es lo que está haciendo? Bueno no importa, con tal que pague yo lo llevo donde sea.

El motocarro tomó vía hacia el otro extremo del pueblo. Yo iba preguntando de todo. Que cómo se llamaba el barrio este o aquel, que cuantas iglesias había, que si existía otra iglesia con escaleras como la de Fátima, que si desde allá arriba para dónde íbamos había muchas casas, etc, etc, etc. Yo creo que ese señor no había respondido tantas preguntas en su vida.

Cuando pasamos por una gran cancha de fútbol, el conductor cruzó hacia la izquierda y comenzó a subir un camino destapado. Ese motocarro saltaba por todos lados. Qué camino tan traicionero. Y comenzamos a subir, a subir y a subir. Yo me decía:

-- ¿En dónde carajo me metí yo? ¡Yo y mis inventos!

El señor del motocarro muy amable, me iba contando todo lo de ese barrio. Ya ni me acuerdo. Bueno lo que sí sé es que hubo un dirigente que organizó ese lugar y después dejó a la gente metida. En fin, en ese tema no me meto.

Llegamos al lugar más alto del barrio los Pinos. Me bajé y tomé unas cuantas fotos. Hasta que salieron unos perros de un dueño x y adiós barrio.

-- Señor sáquenlos de acá, que esos perros lo-

“Ese motocarro saltaba por todos lados. Qué camino tan traicionero. Y comenzamos a subir, a subir y a subir”.

cos nos descuartizarán.

Y el motocarro voló, literalmente. Y detrás de nosotros nos perseguía una jauría de perros “salvajes” que no dejaban de ladrar. El terreno, era destapado, el vehículo, era perfecto para estas vías de poblaciones andinas. Aumentó la velocidad, pero los canes seguían ahí detrás de nosotros.

¡Joda, yo que carajos fui hacer a ese barrio! Lo pienso ahora mientras escribo. Las casas no se prestaban para mi idea y la vista que es hermosa, me mostraba muy lejos los techos de las casas.

Después de bajar la loma, después de escucharle nuevos sonidos al motocarro durante la rápida y escarpada ruta polvorienta y descuidada, llegamos una vez más al estadio y a la vía principal. El susto ya había pasado. ¿Y ahora pa'onde? Pensé.



En la Ruta del Quinde...



En la Ruta del Quinde... Hermosos murales.

SEGUNDA PARTE

Recordando...

¡Joda, yo que carajos fui hacer a ese barrio! Lo pienso ahora mientras escribo. Las casas no se prestaban para mi idea y la vista que es hermosa, me mostraba muy lejos los techos de las casas.

Después de bajar la loma, después de escucharle nuevos sonidos al motocarro durante la rápida y escarpada ruta polvorienta y descuidada, llegamos una vez más al estadio y a la vía principal. El susto ya había pasado. ¿Y ahora pa'onde? Pensé.

Desde que comienza la segunda parte...

Y continué con mi primera aventura en el pueblo con aroma a café. Claro todavía no lo había visionado como tal, esto apenas estaba comenzando. La vía principal es una carretera nacional, si así se le puede decir a los más de 3 kilómetros que atraviesan la población donde abundan los danzantes que le hacen homenaje al árbol que tiene pequeñas trompetas amarillas. Ahí se las dejo para que piensen e investiguen.

Bueno, y cuando yo pensaba para donde cojer, la voz del conductor del motocarro dijo:

-- Vecino, al otro extremo del pueblo, detrás

“Yo no tenía ni idea para donde iba. Eran los primeros días de diciembre de 2022, apenas llevaba unos quince atardeceres en el pueblo”.

de la Iglesia de Fatima hay unas casitas que puede sirvan para lo que usted quiere hacer.

Joda, de un extremo a otro. Este tipo como me vio la cara de pendejo. Me tiene gastando tiempo de un lado a otro, me dije. Estaba que lo mataba. Pero como soy un extraño en tierras de mi padre, preferí ser prudente y seguirle la corriente. Vamos a ver

-- Pa'onde me lleva.

-- A ver... cuénteme señor, ¿dónde es ese lugar? ¿Seguro que sirven para lo que quiero hacer? Y arrancamos pa'allá de una. Yo con la duda y molestia pero ajá.

Y dejamos atrás el estadio de fútbol, parece que no hay pintura para darle aunque sea una pasadita de mano. O para meterle mano a la grama. Hace pocos días un joven “metió la pata en un tremendo hueco”, eso dicen. Lo que yo sí vi fue a la ambulancia que entró a la cancha. Pobre grama. Lo han podido sacar en camilla y no



dañar lo poco bueno que hay. Pero que se hace así somos. No pensamos. En fin ese no es mi lío.

Del estadio pasamos por CAFÉ BUESACO, de los amigos Benavides. Tienen la mejor malteada de café que he tomado en mi vida. ¡La mejor! Por lo menos una vez a la semana me tomo una. ¡No la pelo! Ahh y se me olvidaba el puesto de JUGOS Y JUGOS. Ufff, lo mejor del pueblo con aroma a café donde vive TÑO MATÑO. Exquisito, el JUGO DE CAÑA. Esa vaina si que da una tremenda energía. Antes de entrenar me tomo un vaso y después me empino como cuatro vasos más. Eso si repone energías y es completamente natural y con limoncito, ¡del carajo! ¡Excelente! ¡Que delicia!

Y el motocarro conmigo atravesaba de norte a sur, en busca del barrio Bolívar, de nuevo.

Pasamos por el mercado EL MARISCAL, donde compro la única gaseosa que tomo. Y enseguida por el restaurante de un personaje, si señoras y señores, de tremendo personaje: Don mario Moncayo, el dueño del Torito. Ese tipo es todo un cuento. Desde que llegué a esta población, la mejor hamburguesa la he probado ahí. El personaje en mención dice que él hace esa carne. Que el la organiza.

Yo no se si es cierto o no...pero esa hamburguesa que vende tiene su magia, además de lo particular que es Mario, su esposa y su hijo. Esos tres son algo único que he conocido. Todos los días tienen algo que contar: que si el caballo se escapó, que si tu lo viste, que por´onde lo viste, que si la moto se quedo sin gasolina, que si la cocinera no llegó y le toco cocinar a él, que si construyo acá o construyo allá. Y la última, esta si fue la mejor de todas. ¡Piyenla!: que si la esposa se cayó del caballo y se rompió

“ Pa´mi que el caballo le metió su pata. Y que no se me olvide la mascota del restaurante: Guadalupe. Es otro personaje, con su historia propia”.

la cabeza, el cachete, la boca, mejor dicho, casi le pasa de todo. Pa´mi que el caballo le metió su pataa. Y que no se me olvide la mascota del restaurante: Guadalupe. Es otro personaje, con su historia propia.

Al lado de ellos está el restaurante de los ipiales...así les dicen. Se suponen que son de Ipiales, son tremendas personas. Son increíbles. De una nobleza enorme. Antes almorzaba solamente en el Torito, pero ahora almuerzo en el restaurante de don José y de doña Josefamatías, como le digo yo. Es que nunca me acuerdo de su nombre, entonces le clave Josefamatías. Así le digo, pero como soy un total demócrata, pues unos días almuerzo donde don Mario y otros donde don José, para que la economía circule. A ellos les doy muchas gracias por ser tan especiales con este extraño.

¡LAS VALLAS!, las propias del señor Eduard. Ese señor si respira energía. ¡Dios mío! Cada vez que hablo con él sale con una idea loca que complementan las mias. Tiene una picardía bárbara. Hoy lo quiero felicitar, se ha atrevido a montar un nuevo proyecto. ¡Más pan para el pueblo con aroma a café! Ese tipo no se queda quieto. Por ahí anda con el cuento de su avena, que lleva el nombre de su madrecita. No ve la hora de promocionarla a nivel regional. Sé que en algún momento lo hará. Quieto no se quedará.

BOHÓRQUEZ GARCÍA & ASOCIADOS

Rápido, fácil y comprensivo

GUSTAVO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ GARCÍA
Abogado

Carrera 8 No. 12 - 21
Oficina 511, Edificio Restrepo
Bogotá DC

 301 331 52 95
 + 57 312 369 86 21
 albhogarc@gmail.com

Para hacer realidad su deseo de **escribir y publicar un libro** la compañía de un experto en coordinación editorial resulta efectiva.

El **acompañamiento** va desde concebir la idea o definir el tema, planear, desarrollar, corregir y seguir el desarrollo en cada una de sus etapas hasta lograr la publicación final.

COORDINADOR EDITORIAL

 314 232 8247

 rvvega@yahoo.com





INSTALAMOS

Solo

LO MEJOR

frío,
suave &
delicioso



INSTALAMOS

Solo

LO MEJOR

E21
Eficiencia21

EFICIENCIA21 ¡PROVEEDOR DE CALIDAD DE VIDA!

Distribuidor: *Carrier, Mabe, Daikin, York.*

eficiencia21.com

300 8264852 | 318 8274604

Barranquilla, Colombia

Exclusivo Curso Integral

COMUNICACIÓN DE CRISIS

Brindamos herramientas comunicacionales y estratégicas necesarias para anticipar respuestas a crisis en las organizaciones, públicas o privadas.

Propiciamos mejoramiento de habilidades para establecer relaciones proactivas y eficientes con la comunidad y con los medios de comunicación.



ProDignidad^{es}

Somos un equipo interdisciplinario de profesionales comprometidos con la generación de oportunidades en la búsqueda de la excelencia y el desarrollo de liderazgos pensados a partir de la responsabilidad social organizacional, con criterios de inclusión, tolerancia, solidaridad y equidad social.

WhatsApp: +57 311 214 60 06

www.prodignidad.co